

2021•2024



H. AYUNTAMIENTO 2021-2024
**CHALCHICOMULA
DE SESMA**
Unir y Servir

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

CHALCHICOMULA DE SESMA

Contenido

I. Presentación	5	III.5.C. Dinámica Social	42
Mensaje del Presidente Municipal	5	III.5.D. Dinámica Ambiental	55
Introducción	7	III.6.Contexto Institucional	66
Misión	8		
Visión	8	IV. Alineación Estratégica	71
Valores	9	V. Planeación Estratégica	73
Marco normativo	9	VI. Ejes del Desarrollo	77
Participación ciudadana	11	Eje 1. Servicio Públicos de Calidad	78
		Panorama general	78
II. Metodología	13	Objetivo general	79
		Estrategias y Líneas de Acción	80
III Diagnóstico- Análisis		Políticas Transversales	83
de la situación actual	17	Indicadores Estratégicos	85
III.2. Chalchicomula de Sesma		Lineamientos de Política Global,	
en contexto nacional	24	Sectorial y Regional	86
III.3. Chalchicomula de Sesma		Eje 2. Chalchicomula Seguro	87
en el contexto estatal	25	Panorama General	87
III.4. Chalchicomula de Sesma		Objetivo General	88
en el contexto regional	26	Estrategias y Líneas de Acción	89
III.5. Enfoque poblacional	28	Políticas transversales	91
III.5.A. Dinamiana Económica	29	Indicadores Estratégicos	92
III.5.B. Dinámica Demográfica	37		



Lineamientos de Política Global, Sectorial y Regional	93	Políticas Transversales	117
Eje 3. Municipio Competitivo	94	Indicadores Estratégicos	118
Panorama General	94	Lineamientos de Política global, Sectorial y Regional	119
Objetivo general	95	VII. Seguimiento y Evaluación	121
Estrategias y Líneas de Acción	95	VIII. Directorio H. Ayuntamiento	123
Políticas Transversales	97	IX. Referencias	125
Indicadores Estratégicos	99	Anexos	127
Lineamientos de Política Global, Sectorial y Regional	100	Anexo VI. EJE 1. Servicios públicos de calidad	127
Eje 4. Bienestar Social	101	Anexo VI. EJE 2. Chalchicomula seguro	145
Panorama General	101	Anexo VI. EJE 3. Municipio competitivo	155
Objetivo general	102	Anexo VI. EJE 4. Bienestar Social	165
Estrategias y Líneas de Acción	102	Anexo VI. EJE 5. Infraestructura para todos	177
Políticas Transversales	109		
Indicadores Estratégicos	111		
Lineamientos de Política Global, Sectorial y Regional	112		
Eje 5. Infraestructura para Todos	113		
Panorama General	113		
Objetivo general	114		
Estrategias y Líneas de Acción	114		





Espiraflex
10 mm, 3/4"
NEGRO
CONTENIDO DE PAIS

I. Presentación

Mensaje del Presidente Municipal

Mi compromiso desde la campaña fue gobernar de la mano con ustedes, trabajar y servir para que Chalchicomula de Sesma sea el municipio más grande de la Región y que crezcamos todas y todos en unión.

Agradezco el apoyo de cada uno de los que nos han acompañado y estarán con nosotros sin distinguir colores, interés o habilidades. Trabajaremos de la mano con una sola visión, hacer que Chalchicomula sea próspero, justo y sostenible.

Chalchicomula se distingue por la grandeza de su gente, talento, iniciativa, artesanos, productores, gente del mercado, ambulantes, tianguistas y de aquellos a los que están atentos en abrir su comercio a Esperanza, Aljojuca, Tlachichuca, entre otros.

Por medio de la cohesión social y la transparencia, tanto gobierno como ciudadanía, constituimos la reconstrucción de Chalchicomula, para que cada acción realizada sea en beneficio de todos ustedes. Por lo tanto, es de vital importancia la escuchar de parte de las autoridades y poner en acción el compromiso que establecemos con todos los que lo conforman. Este compromiso de todos se ve reflejado en el Plan de Desarrollo Municipal 2021-2024.

El Plan de Desarrollo Municipal 2021-2024, es el resultado de escuchar a la ciudadanía, del análisis exhaustivo de la situación actual, pero sobre todo de ese compromiso de todos con el futuro de nuestro municipio. A este respecto, el Plan de Desarrollo Municipal 2021-2024 constituye nuestro eje rector de la dirección de las acciones del actual gobierno.

Yo quiero a Serdán y lo quiero ver triunfar, porque si Serdán crece crecemos todos y es importante tener en cuenta eso. Mi compromiso es con cada uno de ustedes, con los niños, con la educación, con la salud, con Chalchicomula de Sesma.

Quiero reiterar que desde el primer día, mi lema ha sido que tienes que ser el único corazón que te despierte por las mañanas y ese corazón hoy se llama “Chalchicomula de Sesma”.

Uruviel González Vieyra

Presidente Constitucional del H. Ayuntamiento
del Municipio de Chalchicomula de Sesma

Introducción

El Plan de Desarrollo Municipal es el eje rector que genera el diseño de las políticas para el desarrollo por medio de la solución de los problemas detectados a través del diagnóstico municipal. Las acciones, tareas y objetivos planteados están orientados a desarrollar el crecimiento y mejorar la calidad de vida en Chalchicomula.

El Plan de Desarrollo Municipal, permite generar la planeación de las actividades de la presente administración siempre buscando el bienestar de la ciudadanía. Gracias al análisis de todas las alternativas disponibles, la toma de decisiones busca cumplir con los principios de eficiencia y eficacia de los recursos.

Por medio de mesas de trabajo y consulta ciudadana, se pudieron escuchar cada una de las necesidades de la población, así como las peticiones que nos realizaron desde la campaña que se hizo en los hogares para poder involucrarlos en este plan y llevar a cabo las diversas propuestas que nos hicieron llegar.

En este sentido se elaboró el Plan de Desarrollo Municipal de Chalchicomula de Sesma 2021-2024, el cual gira en torno a los siguientes ejes vectores:



Estos 5 ejes rectores se realizaron con una temporalidad a corto y mediano plazo, para que los resultados que busca la ciudadanía puedan obtenerse en el mejor tiempo posible. Del mismo modo, se establecen tres ejes transversales que guiarán el actuar gubernamental.



El desarrollo de Chalchicomula no solo se da por las acciones internas que se lleven a cabo, es importante saber que las acciones que desarrollamos a nivel interno repercuten en el estado en el que nos encontramos, así como el país y más allá, en el mundo. Por lo que es necesario, para el crecimiento de todos, llevar a cabo acuerdos y líneas de acción enmarcadas en los tres ámbitos para lograr crecer desde dentro y lograr transformaciones en los diversos niveles que existen. Por lo cual, el Plan de Desarrollo Municipal, se realizó tomando en cuenta el logro de los objetivos establecidos por los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y el Plan Estatal de Desarrollo (PED).

De esta forma, el Plan de Desarrollo Municipal es un documento integral que busca fortalecer, orientar y capacitar las actividades de este gobierno para generar un impacto en todos los niveles que genere bienestar comenzando por nuestro municipio Chalchicomula de Sesma.

Para transformar Chalchicomula, se requiere de un gobierno comprometido con la sociedad, por medio de una planeación integral, con la participación de todos siguiendo los principios de eficiencia, eficacia y servicio, se puedan atender a todas las necesidades a través del diseño de acciones y estrategias transversales que impacten positivamente en la población comenzando con este compromiso y viendo resultados por medio de políticas públicas en el corto y mediano plazo.



Misión

Ser un gobierno que fomente la función del servicio público y la unión de las personas, para hacer y crear acciones eficientes y eficaces, con un gobierno abierto y cercano a la gente.



Visión

Concretar una Administración de resultados que genere las condiciones de paz, seguridad y estabilidad que la sociedad necesita, así como un desarrollo y bienestar adecuado desde la construcción de un gobierno transparente, comprometido y cercano con la ciudadanía.

Valores



- **Compromiso**, somos un gobierno comprometido con el bienestar de las personas y sus familias.
- **Igualdad de género**, buscando propiciar la equidad de oportunidades entre las personas.
- **Respeto**, debemos fungir y tratar por igual a todas las personas sin importar su forma de pensamiento o condición, siempre respetando y haciendo valer sus derechos.
- **Honestidad**, debemos guiarnos por actos de transparencia y rendición de cuentas que promuevan la honestidad de los servicios públicos.
- **Lealtad**, como un compromiso ya que buscamos siempre ser fieles a la misión y visión de este gobierno.
- **Vocación de servicio**, definimos el servicio público como una vocación hacia la ciudadanía, para mejorar su calidad de vida.
- **Humildad**, buscamos que todos respetemos y trabajemos en función de la empatía, escucha y humildad sobre el actuar gubernamental.
- **Generosidad**, debemos reconocer la necesidad de buscar esquemas de justicia y siempre abocarnos hacia los demás.

Marco normativo

El marco normativo son las leyes, normas, códigos y reglamentos que impulsan una participación ciudadana y el cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo.

Cabe mencionar que el marco normativo da el sustento jurídico para el actuar del municipio en sus distintos ejes de acción y delimita las funciones por niveles de gobierno lo que permite establecer un panorama claro sobre las atribuciones, facultades y obligaciones en materia de planeación, ejecución y evaluación.

Cuadro 1. Marco Jurídico

Federal	<p>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</p> <p>Artículos 25 y 26 Inciso A.</p> <p>El plan nacional y los planes estatales y municipales deberán observar los principios que establecen la rectoría del Estado en la organización de un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que propicie solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación.</p>
	<p>Ley de Planeación</p> <p>Artículos 1, 2, 14, 33 y 34.</p> <p>Establece las normas y principios básicos conforme a los cuales se llevará a cabo la Planeación Nacional y el fortalecimiento del pacto federal y del municipio libre para lograr un desarrollo equilibrado del país.</p>
Estatal	<p>Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla</p> <p>Artículo 107</p> <p>Organiza un Sistema de Planeación del Desarrollo de carácter democrático e integrado con los planes y programas de desarrollo de carácter estatal, regional, municipal y especial.</p>
	<p>Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla</p> <p>Artículos 11 Fracción I y III, 12 Fracciones I y III, 27 Fracción II, 28 Fracción II, 31, 35 Y 37.</p> <p>Establece que los ayuntamientos participan en el Sistema Estatal de Planeación Democrática e instruyen la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo</p>
	<p>Ley Orgánica Municipal</p> <p>Artículos 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109 y 114</p> <p>Establece los principios y objetivos de la planeación a través de un Sistema Municipal de Planeación Democrática y las atribuciones de los ayuntamientos para la consecución y vigilancia del Plan Municipal de Desarrollo, como instrumento guía del desarrollo integral de la comunidad, determinando los elementos mínimos con los que debe contar, así como los plazos para su elaboración, aprobación, evaluación, actualización y vigencia.</p>

Fuente: Retomado de Guía para elaboración de Planes Municipales de Desarrollo del Gobierno del Estado de Puebla 2021.

Participación ciudadana

El ejercicio de la democracia, de acuerdo a los roles que desempeñan los habitantes y ciudadanos sociales, se concreta en la participación ciudadana. La participación ciudadana permite que la democracia se fortalezca y adquiera representatividad y legitimidad. Además de generar diferentes espacios para ejercer la ciudadanía, así como fomentarla e involucrarla en los procesos de acción y toma de decisiones.

Aunado a ello, la planeación estratégica del municipio, como parte del Sistema Estatal de Planeación Democrática (SEPD) establece la necesidad de conjuntar las propuestas, ideas y demandas de toda la ciudadanía, a través de su vinculación y/o participación con los sectores productivos, sociales y económicos, bajo los principios de igualdad, diversidad, apertura, participación social y perspectiva de género; entre otros.

Por lo que el municipio de Chalchicomula estableció distintos métodos de participación ciudadana, desde la acción de acceso a la información pública y rendición de cuentas, hasta la toma de decisiones en la planificación municipal lo que generó nuevos esquemas de gobernanza y alianzas estratégicas para mejorar la coordinación para el crecimiento municipal y democracia.

En primer lugar, se realizaron foros de consulta pública en las distintas localidades del municipio; en función de los cinco ejes de desarrollo especificados para el plan, donde se obtuvieron la priorización de problemas con base en el tema:

Foro de Consulta	Problemáticas	Principales Soluciones
Servicios Públicos de Calidad	<p>Alumbrado público deficiente.</p> <p>Agua potable no es asequible.</p> <p>Existen calles y zonas sin servicios básicos para las personas.</p> <p>Existen calles o zonas sin drenaje.</p> <p>Basura.</p>	<p>Crear esquemas de servicios públicos que permitan atender a toda la ciudadanía.</p>
Chalchicomula seguro	<p>Inseguridad y focos rojos en zonas.</p> <p>Falta de espacios públicos que incentivan zonas delictivas y de bandas.</p> <p>No existe la prevención al delito.</p>	<p>Generar acciones sobre la prevención al delito.</p> <p>Coordinación entre distintos órdenes de gobierno que promuevan mayor patrullaje y seguridad en la zona.</p>

Municipio competitivo	<p>Falta de empleos y espacios para incentivar el comercio.</p> <p>Incertidumbre para pequeños productores y comerciantes.</p> <p>No existe una visión sobre crecimiento del municipio.</p>	<p>Generar políticas públicas hacia la reactivación económica desde el municipio, los comerciantes y los pequeños productores creando mejores condiciones.</p>
Bienestar Social	<p>Falta de apoyo a grupos vulnerables.</p> <p>Esquemas mínimos de becas y apoyos a personas con bajos ingresos.</p> <p>Personas de calle.</p> <p>Pobreza alimentaria en algunas zonas de atención prioritaria.</p>	<p>Incentivar la política social desde un enfoque de sostenibilidad donde se contribuya a mejorar la calidad de vida de la ciudadanía.</p>
Infraestructura para todos.	<p>Líneas de Comunicación mínima entre localidades o de bajo rendimiento, es decir, caminos inexistentes.</p> <p>Calles malas e inseguras,</p> <p>Infraestructura educativa y de salud de baja calidad.</p>	<p>Crear un Plan Anual de Obras que atiendan las problemáticas más apremiantes de las localidades en función de:</p> <p>Calles</p> <p>Escuelas</p> <p>Centros de Salud</p>

En segundo lugar, se realizaron entrevistas a profundidad y mesas de trabajo con las y los servidores públicos que integran el ayuntamiento de Chalchicomula de Sesma, con la finalidad de obtener la visión de los que operarán la política pública empatando ideas con la ciudadanía sobre:

- Esquemas de seguridad pública
- Reactivación económica del municipio desde la agricultura y los comercios
- Generación de turismo
- Mejorar el servicio a la ciudadanía disminuyendo tiempos
- Eficiencia Administrativa en todos los sentidos
- Transparencia y no Corrupción en ninguna forma

Con estas dos formas de participación ciudadana, es como se establecen los ejes estratégicos del municipio para el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024.

II. Metodología

La Metodología de Marco Lógico (MML) para el diseño, programación y ejecución de la política pública fue establecida como un proceso de consolidación de las acciones de los gobiernos municipales su implementación se dio por medio del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) y el Presupuesto basado en Resultados (PbR) la cuál es utilizada a nivel nacional y para el caso del Estado de Puebla, por sus municipios.

La Metodología del Marco Lógico (MML) tiene como finalidad orientar las políticas públicas desde: la priorización de problemas (identificando causas y efectos como medios y fines) que permitirán atender el problema central identificado. Esto permite dar orden y control en una secuencia lógica de la solución presupuestaria del problema (Bracho, 2019).

De acuerdo a la Guía para la elaboración de planes municipales de desarrollo, la metodología permite identificar las herramientas y técnicas utilizadas en cada una de las etapas de la elaboración del instrumento de planeación.

La implementación de la MML en su primera etapa, se desarrolla el diagnóstico del contexto municipal a través de un análisis de gabinete que compone la identificación, análisis y detección de las principales fuentes de información a nivel estatal y federal. Para el caso del municipio las fuentes principales de información son:

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)
- Comité Estatal de Información Estadística y Geografía del Estado de Puebla

En la segunda etapa la identificación de los problemas desde la ciudadanía y el sector institucional se identifican a través del análisis cualitativo de campo que se ejecuta por: Foros de Consulta Pública y Entrevistas semiestructuradas con servidores públicos de nivel estratégicos que integran el ayuntamiento del municipio de Chalchicomula de Sesma para detectar los principales proyectos a ejecutar en el corto, mediano y largo plazo. Con la identificación de los datos cuantitativos y el análisis cualitativo es como se obtienen la priorización de problemas y su identificación de acuerdo a las facultades municipales.

Una vez retomando los dos componentes del diagnóstico (cuantitativo y cualitativo) se procedió a la priorización de problemas e identificación del problema central por ejes de acción, delimitados en los ejes estratégicos del Plan y los ejes transversales.

Dentro de la metodología de Marco Lógico es necesario para la planeación del desarrollo conforme a la visión estratégica gubernamental, llevar al cabo el siguiente proceso instrumental:

1. Diagnósticos específicos
2. Análisis del problema (árbol de problemas)
3. Análisis de las soluciones (árbol de objetivos)
4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)
5. Construcción de indicadores
6. Alineación a los instrumentos de planeación (internacional, nacional y estatal)
7. Articulación por actores responsables

El análisis del problema permite identificar las necesidades o situaciones negativas a solucionar, estas se caracterizan por impedir o atrasar el desarrollo municipal. Para lo cual se implementa el instrumento de planeación pública para el desarrollo: el árbol de problemas que, de acuerdo a CONEVAL (2013), expone gráficamente la situación negativa de una población (potencial/objetivo) y sus ramificaciones causa-subcausa y efectos. Para de esta forma tener una visión más integral de la problemática presentada en la población.

Una vez que se instrumentaliza el problema a través del análisis del árbol, se tienen las condiciones para elaborar un análisis de soluciones que no es más que, la solución del problema o el efecto general esperado, es decir, el objetivo del programa o política planeada. La instrumentalización del análisis de soluciones es a través del árbol de objetivos, el cual invierte al árbol de problemas, convirtiendo las causas en medios y los efectos en fines. Provocando así la transformación de lo planteado como un problema ahora como soluciones.

Esta secuencia de información permitirá identificar que, al culminar los árboles en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) los medios serán las acciones que permitan la distribución en los ejes, objetivos y líneas de acción, así como por responsables de programas en general.

Los objetivos son la funcionalidad del programa, las estrategias es el tratamiento de las causas, es decir los bienes o servicios para la ciudadanía, y por último, las líneas de acción, como su nombre lo indica, es la operatividad y los mecanismos que producirán el cambio esperado (objetivo planteado) y en su totalidad obedecerán a un FIN último. Todo esto plasmándose en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) siendo esta finalmente un resumen de todo el proceso de la Metodología de Marco Lógico (MML).

Para Del Rayo-Sánchez (2011) el proceso para lograr la articulación entre la planeación por cada eje del desarrollo y la metodología del marco lógico es el siguiente:

1. El problema central debe derivar en el objetivo del Eje, mismo que se asocia con el Fin (en términos de MML), conduciendo al Objetivo General del Eje.
2. La(s) causa(s) que se deriva del problema central se asocia con el objetivo específico o las líneas estratégicas y el propósito (nivel MML).
3. Las subcausas derivan en los productos-resultados esperados, es decir, las líneas de acción de las estrategias, que vienen a representar a los componentes (en lógicas de MML).
4. Las actividades (de MML) se relacionan con los proyectos y programas correspondientes a las líneas de acción de las estrategias elaboradas.

A través de la metodología del marco lógico, el diseño del eje rector que en suma da lugar al Plan de Desarrollo Municipal, es posible coordinar y dirigir la administración pública local hacia un rumbo participativo, inclusivo, eficiente y sostenible a través de instrumentos sistemáticos y efectivos con enfoque de políticas públicas.

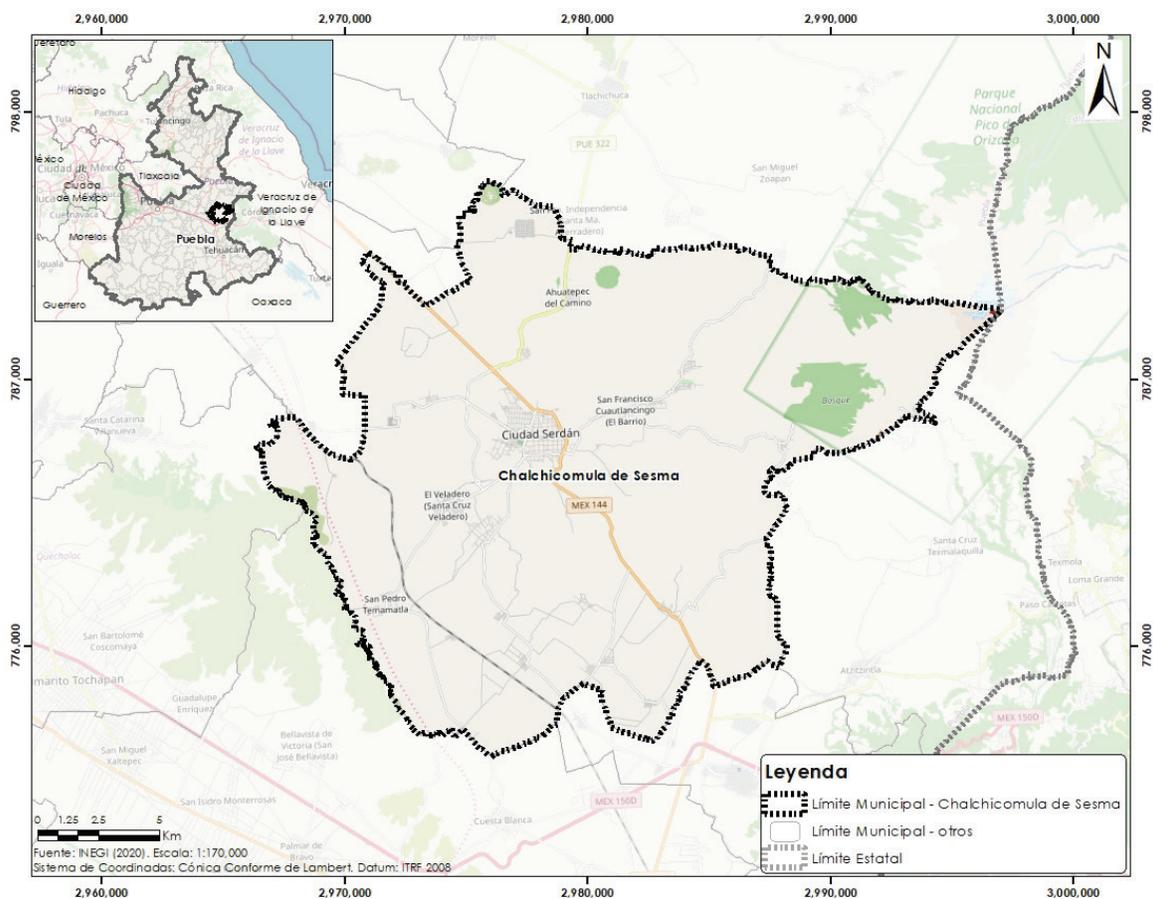
Por medio de la implementación de la Metodología de Marco Lógico, el diseño del eje rector es el que da lugar el Plan de Desarrollo Municipal, el cual dado al sistema que desarrolla permite coordinar y dirigir la administración pública hacia un rumbo participativo, inclusivo, eficiente y sostenible por medio de instrumentos sistemáticos y efectivos con enfoque de políticas públicas, que permite además llevar a cabo procesos de evaluación y mejoramiento de los programas planteados, así como la participación social y la mejora en la toma de decisiones con las que la ciudadanía se verá beneficiada por medio de la planeación sistemática, participativa e integral del Desarrollo Municipal.

III Diagnóstico- Análisis de la situación actual

El municipio de Chalchicomula de Sesma es parte del estado de Puebla. Este se encuentra a una altura de 2,530 metros sobre el nivel del mar. Se constituye de una extensión territorial de 364.85 km² Colinda al norte con San Juan Atenco, Aljojuca y Tlachichuca, al sur con Esperanza, al este con Atzitzintla, al oeste con Palmar de Bravo y Quecholac.

El municipio se localiza en la parte centro este del Estado de Puebla. Sus coordenadas geográficas son los paralelos 18° 52'42" y 19° 05'36" de latitud norte y los meridianos 97° 14'24" y 97° 35'36" de longitud occidental. (INAFED, 2021)

Mapa 1. Ubicación geográfica



geográfica

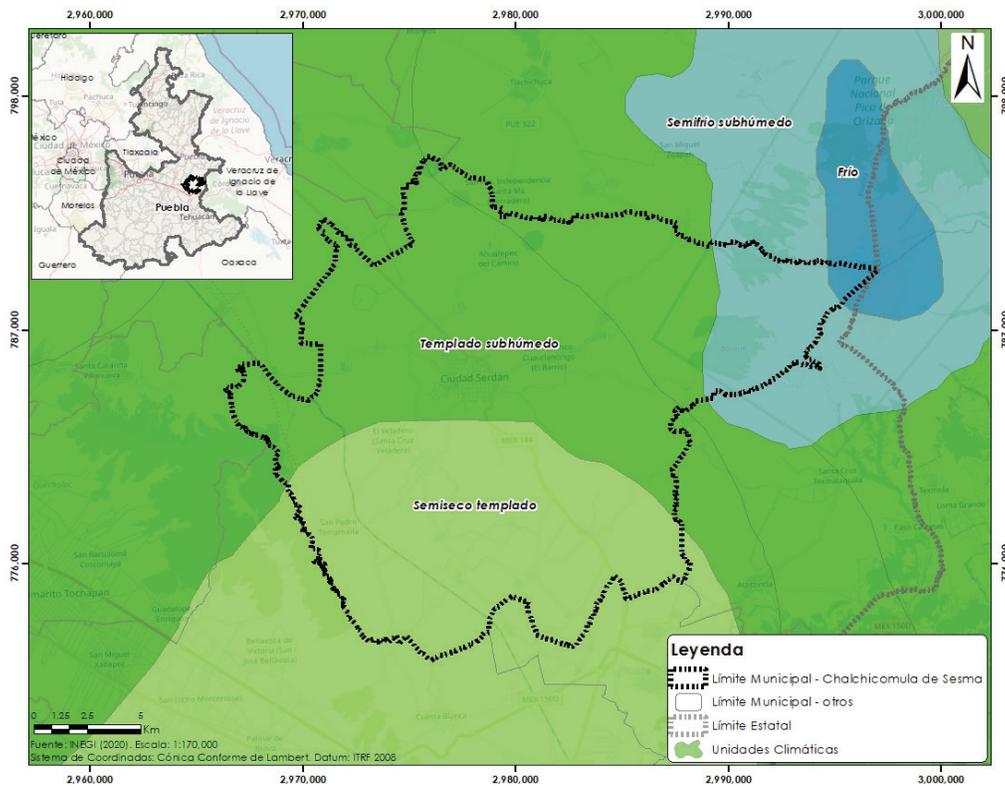
Fuente: Elaboración propia con base en Mapa digital de México.

De acuerdo al INAFED (2021), el municipio de Chalchicomula de Sesma cuenta con 24 localidades:

- Maravillas
- San Pedro Temamatla
- San Miguel Ocotenco
- Ahuatepec del Camino
- San Blas Tecolotepec
- Álvaro Obregón
- Jesús Nazareno
- San Isidro Canoas Altas
- Palmas
- San Antonio Tecajetes
- San Diego Texmelucan
- Concepción Candelaria
- Los Ricardos
- Dolores Buen País
- Concepción Oviedo
- San Juan Arcos Ojo de Agua
- El Veladero
- Santa María Techachalco
- Santa Inés Borbolla
- Colonia la Gloria
- Guadalupe Sabinal
- Jesús María (San Cayetano)
- San Martín Ojo de Agua
- San Francisco Cautlaltzingo

Está conformado por 3 tipos de climas principalmente, frío hallado en la cumbre del volcán Citlaltépetl, semifrío subhúmedo el cual está presente en las faldas inferiores y cruzando el centro de la localidad y semi-seco templado que ocupa la mayor parte.

Mapa 2. Clima del municipio

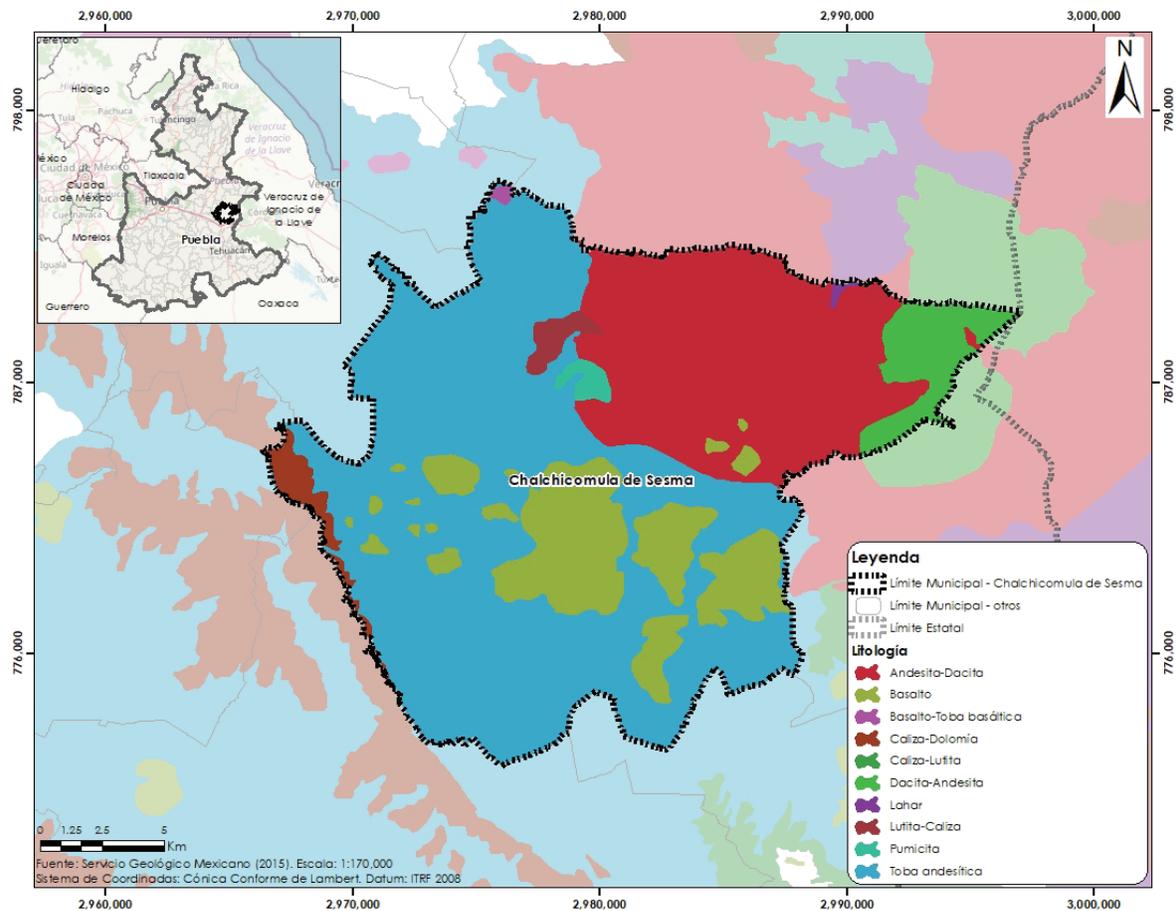


Fuente: Elaboración propia con base en Mapa digital de México.

A. Orografía

Chalchicomula de Sesma, mejor conocida por Ciudad Serdán está localizada en la región morfológica de Los Valles de San Andrés caracterizada por situarse al costado Oeste del volcán Citlaltépetl o también conocido como Pico de Orizaba. Los Llanos de San Andrés se caracterizan por su superficie arenosa con piedras pómez blanca y corrientes basálticas que fue formada por los depósitos volcánicos provenientes de la Sierra Negra conformados por los cerros de Tezontle y Xalapasco (INAFED, 2021).

Mapa 3. Litología del municipio

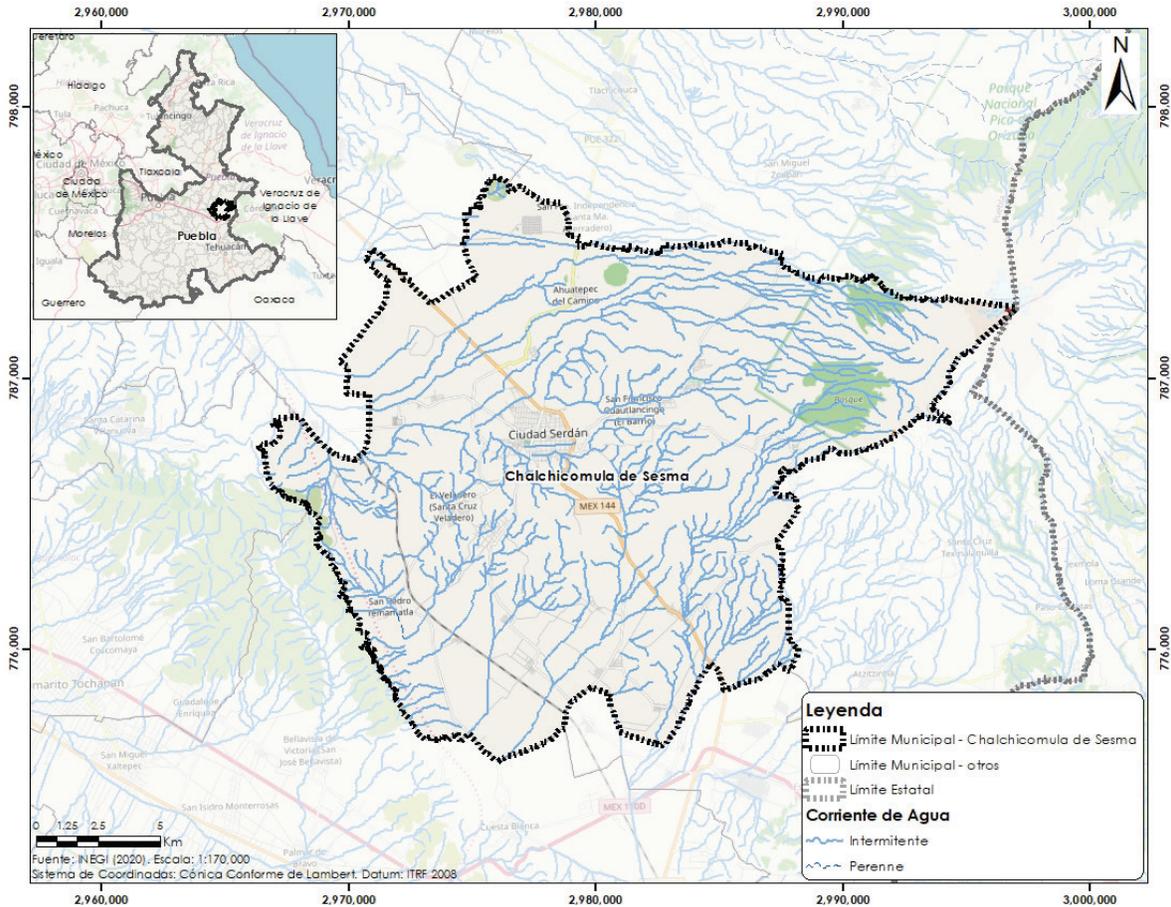


Fuente: Elaboración propia con base en Mapa digital de México.

b. Hidrografía

Principalmente el municipio está conformado por arroyos que provienen del deshielo del Pico de Orizaba, que unen su cauce al Río Tehuacán y desembocando al Río Salado, también algunos arroyos encauzan hacia el centro de los llanos de San Andrés donde desaparecen, como se muestra en el mapa 4 (INAFED, 2021).

Mapa 4. Hidrografía del municipio



Fuente: Elaboración propia con base en Mapa digital de México.

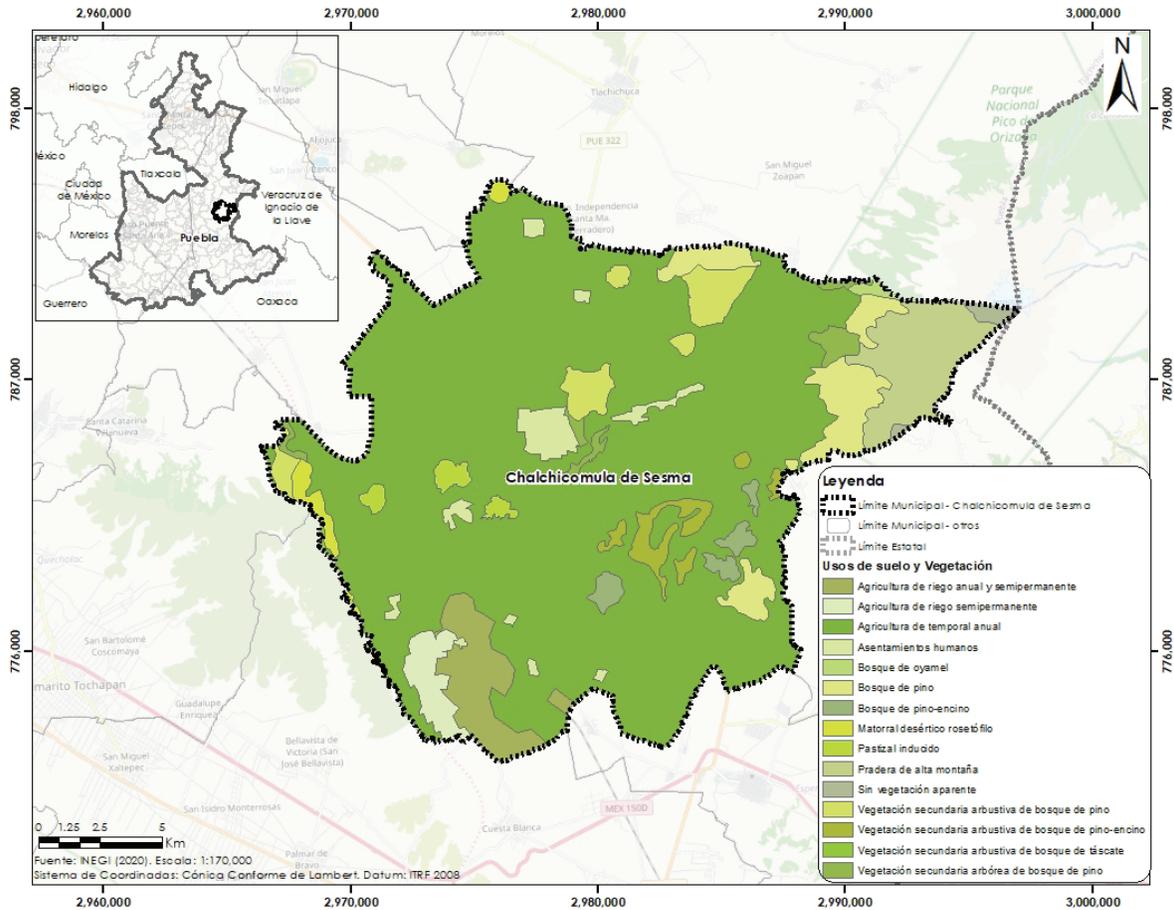
c. Vegetación

De acuerdo a la cartografía geográfica municipal (INEGI, 2020) el valle posee una amplia variedad vegetal conformada por arbustos, algas, helechos, hierbas, hongos, musgos, nopales y diversos frutos, esto por poseer una tierra muy fértil y un clima templado/frío. El valle es conformado por cuatro tipos de suelo:

- **Litosol:** se encuentra en la cúspide del volcán Citlaltépetl, en las zonas montañosas del suroeste.
- **Regosol:** ocupa la mayor parte del suelo; se ubica en las faldas inferiores del volcán y la llanura siendo una fase gravosa.
- **Andosol:** localizada en las colinas del volcán, siendo fase lítica.

- Xerosol: un área mínima localizada al noroeste.

Mapa 5. Vegetación del municipio



Fuente: Elaboración propia con base en Mapa digital de México.

El Sistema de Información Municipal del Instituto Nacional del federalismo y Desarrollo Municipal (INAFED, 2021) menciona que el municipio forma parte del Parque Nacional Pico de Orizaba se ubica a 20 kilómetros de la cabecera, fue establecido en el año de 1934 y abarca una superficie de 197.50 km² de las cuales sólo aproximadamente 44 km² forman parte del municipio; sus coordenadas geográficas son 18° 56'30" N y 97° 12'30" O; Mantos acuíferos como Agua Cuaristo, Zoquiatl y Palomas, se encuentran en el ejido de San Francisco Cuautlancingo a 3 kilómetros de la cabecera; otro lo encontramos en el ejido de San Martín, y es Ojo de Agua a 2 kilómetros de la cabecera y otro más llamado San Juan Arcos a 4 kilómetros de la cabecera. Por otro lado, en el lugar llamado Parque Nacional encontramos manantiales como Agua El Carnero y El Venado a 18 kilómetros de la cabecera, estos mantos acuíferos y otros más abastecen al municipio.

d. Vulnerabilidad y riesgos.

De acuerdo al Atlas de Riesgos del Municipio de Chalchicomula de Sesma de fecha 2014, si presenta riesgos naturales por su cercanía con la región volcánica, tal como especifica:

Chalchicomula de Sesma se asienta en una región identificada por una variedad de fenómenos naturales que se manifestaron en las diferentes etapas geológicas de la Tierra. La estratigrafía del municipio es del Periodo Cuaternario en donde los derrames basálticos Q(lgeb) cubren aproximadamente el 25.3% de la superficie municipal (92.37 km²); Los depósitos aluviales Q(s) cubren el 27.7% del territorio (101 km²); Las rocas volcánicas del Terciario Ts(lgei) abarcan el 43% del polígono de estudio (156.88 km²) y en menor medida los afloramientos de roca marina del Cretácico Ki(cz) cubren el 4% del municipio (14.6 km²).

Al suroriente del municipio aflora caliza combinada con lutita del cretácico superior Ks(cz-lu) que representa menos del 0.03% de la superficie municipal. Los derrames basálticos del cuaternario, Q(lgeb), forman parte del volcanismo básico que dio origen a la configuración típica del Eje Neovolcánico. Tiene una extensión amplia, especialmente desde la zona centro occidental hasta la parte Centro oriental del estado, en donde constituyen numerosos aparatos volcánicos, depósitos piroclásticos y derrames, en la carta geológica, esta unidad incluye rocas lávicas basálticas de variada textura, depósitos de material piroclástico de tamaño de "lapilli", gran cantidad de ceniza fina y escoria; así como bloques y "bombas" de diferente tamaño, que se encuentran escasamente consolidados y localmente estratificados. (Atlas de Riesgo, 2014, pp. 9)

Aunado a ello, derivado de la peligrosidad respecto al peligro sísmico se determina que es medio bajo; haciendo una distinción por localidad: "el peligro medio para las localidades de Ciudad Serdán, Álvaro Obregón, Concepción Oviedo, El Reclusorio, Jesús Nazareno, Los Ricardos, Maravillas, Santa Inés Borbolla y San Pedro Concepción Candelaria; con peligro bajo las localidades de Dolores Buenpaís, Guadalupe Sabinal, San Blas Tecolotepec, Villas Reales de Serdán y Santa María Techachalco; y con peligro muy bajo las localidades de Ahuatepec del camino, Santa Cruz Veladero, Jesús María, Las Palmas, San Antonio Tecajetes, San Francisco Cuautlancingo, San Isidro Canoas Altas, San Juan Arcos Ojo de Agua, San Martín Ojo de Agua, San Miguel Ocotenco, y San Pedro Temamatla" (Atlas de Riesgo, 2014, pp. 37)

El estudio determina que no existen riesgos de desplazamiento, deslizamientos y/o derrumbes en la zona dada su composición del suelo.

e. Historia

Chalchicomula de Sesma tiene una gran riqueza histórica y cultural, prueba de ello es su propio nombre que procede de las palabras nahuas "chalchihuitl", jade; "comul", pozo; y "la", partícula abundancial; lo que significa "Pozo donde abundan las Piedras Verdes o Chalchihuites".

La cultura que se posicionó en el municipio fueron los Olmecas (700 a 600 a.C.), seguido de los Toltecas (650 a 700 a.C.) siguiendo las culturas como Chichimecas, Nahuatlacas, Xicalancas y Popolocas en el año 1148.

De acuerdo al Prontuario Estadístico Municipal (INEGI, 2021) Quetzalcóatl habitó como lugar de descanso Chalchicomula, donde solía practicar el juego de pelota, así mismo, erigió un templo que sirvió

de tumba en honor a su padre Tonacatecuhtli el cual llamó Teopacocato, que significa *Templo arriba de o donde hay agua*.

Después de la conquista, el municipio perteneció al Señorío de Tepeaca, la cual se convirtió en provincia y que más tarde fueron evangelizados por franciscanos. En 1522 los españoles sometieron a los nahuas, y establecieron a Chalchicomula en 1527, por mandato del virrey de la Nueva España, bajo el nombre de San Andrés Chalchicomula. El 17 de Octubre de 1560, Don Luis de Velasco, Virrey de la Nueva España, otorga la cédula de fundación de San Andrés Chalchicomula.

Entre 1811 y 1812 José María Morelos y Pavón ocupa Chalchicomula como cuartel general y, 1813 Mariano Matamoros se establece en este territorio. En la época independiente, (07 de diciembre de 1825) una vez establecida la República, el pueblo de San Andrés, fue erigido partido del Estado de Puebla. El 30 de marzo de 1826 se vuelve partido de departamento de Tepeaca, el 27 de Mayo de 1837, se erige municipalidad del distrito de Tepeaca.

En 1827 son expulsados los españoles del municipio, y en 1862 es ocupado como cuartel del General Porfirio Díaz y se libran batallas contra franceses. El 18 de septiembre de 1868 se erige el distrito de Chalchicomula con cabecera en San Andrés.

En 1880 se agregan a la municipalidad de San Andrés los pueblos de Atzizintla, las haciendas de San Antonio, La Esperanza, Guadalupe y San Miguel Sesma, el rancho de Santa Cruz de las Peñas y los ranchos de Santa Catarina, Majada Rayao, Poteros y Cuyachapa. En 1903, San Andrés Chalchicomula obtiene su definida jurisdicción, contando con 12 municipalidades: Aljojuca, Atzizintla, Chalchicomula, Chichiquila, Chilchotla, Lafragua, Malpaís, Morelos (Cañada), Quixmixtlan, El Seco, Soltepec, Tlachichuca.

El 1910 se nombra al municipio como Chalchicomula de Sesma en memoria de los Insurgentes Antonio y Ramón Sesma. En 1934 a la cabecera Municipal se nombra en honor a los hermanos Serdán como Ciudad Serdán.

Durante el Porfiriato, autoridades locales informaban de sus municipalidades sobre: Elecciones, Seguridad pública, Salubridad y Fomento. Así mismo, el territorio se fue beneficiando al ir creciendo en: construcción del mercado, construcción del panteón, reparación de la cárcel, calles, apertura de caminos, servicios tales como agua y alumbrado público (lmparillas alimentadas por petróleo), servicio de correo, telégrafo y telefonía (esta última solo para el presidente municipal, vecinos acomodados y comerciantes).

El nombre de la cabecera del distrito de Chalchicomula cambió por Cd. Serdán el 17 de septiembre de 1934, y posteriormente el ex distrito cambió su nominación por Chalchicomula de Sesma con cabecera en Cd. Serdán, el 31 de agosto de 1965.

Gracias a su gran producción agrícola optaron por el servicio de carga y transporte, que consistía en recuas de mulas y carruajes que transportaban la mercancía y pasajeros, esto por la gran cantidad de haciendas y ranchos productores de cereales, (maíz, trigo, cebada) leguminosas (frijol, haba y alverjón)

y papa. Posteriormente y con ayuda financiera de los hacendados, se introdujo el ferrocarril, el cual, al principio fue de tracción animal.

Se edificaron escuelas, aunque con gran porcentaje de ausentismo por falta de recursos o tener que ayudar en la siembra. Los hijos de hacendados, comerciantes y vecinos que tenían el poder adquisitivo, mandaban a sus hijos a escuelas religiosas, a México o al extranjero. Actualmente Cd. Serdán y/o Chalchicomula de Sesma, es un municipio próspero.

III.2. Chalchicomula de Sesma en contexto nacional

México cuenta con una población de 126,014,024 (2020) donde el 51.2% corresponde a mujeres y el 48.8% corresponde a hombres. El 6.2% de la población habla una lengua indígena, mientras que en el municipio solo el 0.29% de la población habla alguna lengua indígena, por lo que el número es mucho menor que el promedio en todo el país. En ambos casos la lengua más hablada es el náhuatl.

Mientras que Chalchicomula cuenta con una población de 47,410, el 51.9% son mujeres y el 48.1% hombres. En comparativa, la población tanto de mujeres como de hombres son muy parecidas a nivel nacional y municipal. . Respecto a los datos más importante de la economía del estado:

- La población económicamente activa: a nivel nacional es de 59%, mientras que en Puebla es de 60.5%, sin una gran diferencia entre ambas.
- La tasa de desocupación a nivel nacional es de 4.25%, y en comparativa en Puebla 3.46%.
- El ingreso promedio mensual de la población activa es de 4.400 pesos, mientras que en Puebla es de 3,530 pesos. A pesar de que hay una mayor tasa de ocupación, los trabajos en el municipio son menos remunerados.
- A nivel nacional el 62.6% de la población activa se encuentra laborando en sector de servicios como empleados, donde los ingresos suelen ser más altos.

En el municipio, una de las principales actividades es la agrícola con un ingreso promedio mensual de \$2500 pesos, lo tanto a cuál nos ayuda a entender la diferencia de ingresos que existe en comparación al promedio nacional.

El porcentaje de la población en situación de pobreza en México es de 62.4%, mientras que el porcentaje de la población en situación de pobreza extrema es de 12.7%. (2015)

Mientras tanto en Chalchicomula, el 60.7% de la población se encontraba en situación de pobreza y 10.1% en situación de pobreza extrema. La población vulnerable por carencias sociales alcanzó un 19%, mientras que la población vulnerable por ingresos fue de 4.34%. Los índices están por debajo de los datos nacionales, pero, aun así, no se ha erradicado.

Las principales carencias sociales de Chalchicomula de Sesma son causadas por la carencia por acceso a la seguridad social, carencia por acceso a la alimentación y rezago educativo.

En comparativa, 1.9% de la población en Chalchicomula de Sesma no tenía acceso a agua entubada, 8.44% no tenía acceso a drenaje, y 0.46% no poseía energía eléctrica. En contraposición a los datos nacionales, el porcentaje de personas que no tiene acceso a estos servicios es menor en el municipio.

Otro de los indicadores relacionados a la calidad de vida y a su vez con el acceso a información y a la educación es el porcentaje de personas que pueden acceder a internet. Un 72% de la población mexicana puede acceder a internet, mientras que en el municipio solo un 25.6%, lo cual es una gran diferencia, la cual suele estar marcada por la disponibilidad y uso de las TIC, el rezago en las zonas no urbanas y por el estrato socioeconómico.

III.3. Chalchicomula de Sesma en el contexto estatal

El Estado de Puebla cuenta con una población de 6,583,278 habitantes, donde el 52% corresponde a Mujeres y el 48% a hombres. En comparación con Chalchicomula de Sesma, los datos no muestran grandes diferencias en cuanto a la distribución de la población según su sexo, siendo en su mayoría población femenina. Un 9.9% de la población habla una o más lenguas indígenas, siendo la principal el náhuatl. En Chalchicomula el número de personas es mucho menor, siendo el 0.29% de la población la que habla una lengua indígena.

En Puebla, 36.9% de la población se encontraba en situación de pobreza moderada y 3.76% en situación de pobreza extrema. En Chalchicomula el porcentaje de población en pobreza extrema se duplica a comparación a los índices estatales. Mientras que la pobreza moderada está por muy poco del doble. Estos datos son alarmantes, ya que se muestra que no ha sido eficaz la lucha por mitigar la pobreza en zonas rurales.

A nivel estatal, la población carece de acceso a los servicios básicos de vivienda es más alta que el índice nacional. El 17.3% no cuenta con acceso a agua. Un 17.4% no cuenta con conexión a drenaje y un 1.9% no cuenta con servicio de electricidad. En este rubro, Chalchicomula presenta mejores datos que los que existen a nivel estatal, sin embargo.

A nivel estatal, un 92.5% de la población cuenta con un teléfono celular, otro índice que de igual manera se encuentra por encima de las estadísticas nacionales. Pero en comparación, el municipio se encuentra muy por debajo. 64%, de los poblanos tiene acceso a internet, más del doble que en el Chalchicomula. Esto principalmente por la diferencia de ingresos y el poco o nulo alcance que tienen las redes de telecomunicaciones.

Mientras que en Chalchicomula de Sesma se ha integrado a las nuevas estrategias de desarrollo económico estatales, como son la integración a la industria manufacturera, que cada vez cuenta con más unidades económicas en el municipio y más personas dependientes de esta. También se han implementado nuevas tecnologías a sectores de suma importancia como la agricultura y los servicios y así mejorar la producción y acceso a ellos.

Es inevitable notar que el municipio resalta por sus cifras pobres en cuanto a economía, y altos índices en desigualdad y pobreza. Sin embargo, la calidad de vida ha mejorado significativamente si analizamos datos del año 2000 y 2010, tanto en el acceso a los servicios, la educación y considerando una reducción importante de la pobreza y la pobreza extrema. Algo común en las zonas rurales de nuestro país, pero que se ha intentado mitigar con los recursos posibles.

III.4. Chalchicomula de Sesma en el contexto regional

De acuerdo a la Regionalización que establece el Gobierno del Estado de Puebla, el municipio de Chalchicomula se encuentra en la Región 11 denominada Ciudad de Serdán, que se conforma por 7 municipios.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) menciona en el 2020 que el 59.3% de personas en la región habitaba en localidades urbanas mientras el otro 40.7% en localidades rurales. En seguimiento la población para el 2020 en toda la región era de 146 mil 386 personas; mientras que la población en edad laboral, la cual se encuentra conformada por aquellas personas entre los 20 y los 64 años, era de 73 mil 878, lo que representa el 50.5% del total.

En la región habitan un total de 14 mil 455 adultos mayores, lo que representa el 9.9% de todos los habitantes. 7 mil 176 personas presentaban con alguna discapacidad, de las cuales 3 mil 542 eran mujeres y 3 mil 634 eran hombres. Asimismo, habitan un total de 830 indígenas, de los cuales 56.0% son mujeres y 44.0% son hombres; esto representa el 0.6% de la población en la región, la cual está distribuida de manera dispersa entre 7 municipios.

De acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en el año 2015, 77.6% de la población de dicha región se encontraba en situación de pobreza, es decir 106

mil 510 personas, 16.6 puntos porcentuales por encima del valor estatal. Por otro lado, 14.2% de la población que habita en la región de Ciudad Serdán se encontraba en situación de pobreza extrema, lo que significa que 19 mil 455 personas vivían con tres o más carencias sociales, cifra que se encuentra por encima del porcentaje registrado a nivel estatal.

En la región, los municipios de Aljojuca, Chalchicomula de Sesma, Esperanza y San Juan Atenco presentan un Grado de Marginación medio; y Atzitzintla, Cañada Morelos y Palmar de Bravo un grado alto.

En materia de educación, se observa que, de los 7 municipios que integran la región, el que registró un mayor porcentaje de personas en situación de rezago educativo fue Atzitzintla con 37.2% y el que presentó menor porcentaje fue Chalchicomula de Sesma con 23.6%. El porcentaje de escuelas de la región representa 2.3% del total que existen en la entidad.

En la región de Ciudad Serdán, 14.5% de la población presentó carencia por acceso a los servicios de salud, lo que representa una población de 19 mil 878 habitantes; es importante mencionar que, en este ámbito, la cifra reportada se encuentra por encima del porcentaje estatal que fue de 18.9%.

Se registran 40 unidades médicas de consulta externa repartidas en los 7 municipios que integran la región, lo que representa 3.1% del total que existen en el estado; donde el municipio de Chalchicomula de Sesma cuenta con sólo una unidad.

A nivel regional, 20 mil 281 personas viven en condición de carencia por acceso a espacios de calidad en la vivienda, lo que representa 14.8%, cifra superior a lo reportado a nivel estatal por 1 punto porcentual. 39 mil 486 personas se encuentran en condición de carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda, lo que representa 28.8%; en comparación con el promedio estatal de 27.3%, la región se encuentra 1.5 puntos porcentuales por encima.

En referencia a datos de agricultura y ganadería, el valor de la producción agrícola en la Región 11. Ciudad Serdán en 2018, ascendió a 942 millones 424 mil pesos, que representa 5.0% del valor de la producción en todo el estado; asimismo, de acuerdo con la misma fuente, durante ese mismo año, el volumen de la producción en la región fue de 316 mil 789 toneladas, es decir, aportó 1.9% al volumen de producción estatal. El municipio de Palmar de Bravo fue el que más valor de producción tuvo al interior de la región con 42.6% del total, le siguieron Chalchicomula de Sesma y Cañada Morelos con 21.4% y 11.2%.

Datos económicos mencionan que de las 6 mil 350 unidades económicas registradas en la región, 15% pertenecen a actividades secundarias, 50.2% corresponden a unidades económicas dedicadas al comercio y 32.7% pertenecen a actividades relacionadas a servicios, lo que muestra una fuerte tendencia en la oferta económica relacionada al comercio. De las unidades económicas observadas durante noviembre del 2019, el municipio de *Chalchicomula de Sesma* concentró el 39.4% de unidades económicas, en segundo lugar, el municipio de Palmar de Bravo con 30%, seguido por el municipio de Esperanza con 11.6%, el resto de los municipios tiene del 7% a menos del 3%.

En temas de seguridad pública, se cometieron mil 642 delitos en la región durante el año 2017, lo que

representa el 3.1% del total de delitos registrados en todo el estado. De los 7 municipios que integran la región, Palmar de Bravo fue el que mayor número de delitos registró, durante 2017, 432 incidencias, es decir, el 26.3% del total regional, seguido por Esperanza con el 24.7% y *Chalchicomula de Sesma* con el 23.2%.

El registro de la incidencia delictiva del fuero común por municipio para el año 2019, en la región de Ciudad Serdán se cometieron un total de mil 774 delitos, lo que se traduce en el 2.3% del total de delitos registrados en el estado de Puebla en ese año y una tasa de incidencia delictiva de mil 66 delitos por cada 100 mil habitantes. Al interior de la región el municipio de Esperanza fue el que mayor tasa de incidencia delictiva registró durante 2019 con 2 mil 266 delitos por cada 100 mil habitantes, le siguieron Cañada Morelos y Chalchicomula de Sesma con mil 364 y 973 respectivamente (Secretaría de Planeación y Finanzas, 2021)

Las aportaciones del Ramo 33 del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF), para el ejercicio Fiscal 2019 a la Región de Ciudad Serdán le fueron asignados 99 millones 920 mil 850 pesos, lo que representó un 2.4 % del total estatal, lo que coloca a la región en la posición 15 en cuanto a aportaciones de este fondo. El municipio que más aportaciones recibió fue *Chalchicomula de Sesma* con 31 millones 929 mil 949 pesos, lo que representó el 32%, seguido de Palmar de Bravo con 31 millones 557 mil 940 pesos representando el 31.6%, mientras que el municipio de San Juan Atenco fue el que menos recibió con 2 millones 294 mil 850 pesos el 2.3%

En el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) para el Ejercicio Fiscal 2019, la región recibió un total de 195 millones 914 mil 298 pesos, representando el 3.8% del total estatal, siendo la décimo segunda región con percepción de recursos, cabe señalar que al interior de la región, el municipio de *Chalchicomula de Sesma* recibió un total de 43 millones 690 mil 466 pesos representando el 22.3% del total regional.

El Ramo General 28 lo que corresponde a las Participaciones, Fondos y Recursos Participables a Municipios, de un total de 8 mil 569 millones 813 mil 656 pesos para el estado, a la Región de Ciudad Serdán le fueron asignados 204 millones 735 mil 669 pesos, lo que corresponde a un 2.4%, ubicándola en el lugar número 18. El municipio de *Chalchicomula de Sesma* recibió un total de 52 millones 949 mil 733 pesos representando el 25.9%.

III.5. Enfoque poblacional

El Plan Estatal de Desarrollo (2019-2024), integra una estrategia a favor del crecimiento económico que abarque a los 217 municipios del Estado, esta visión estratégica, requirió de una distribución geográfica diferente, en el sentido de conjuntar a todos los municipios del Estado en 32 Regiones.

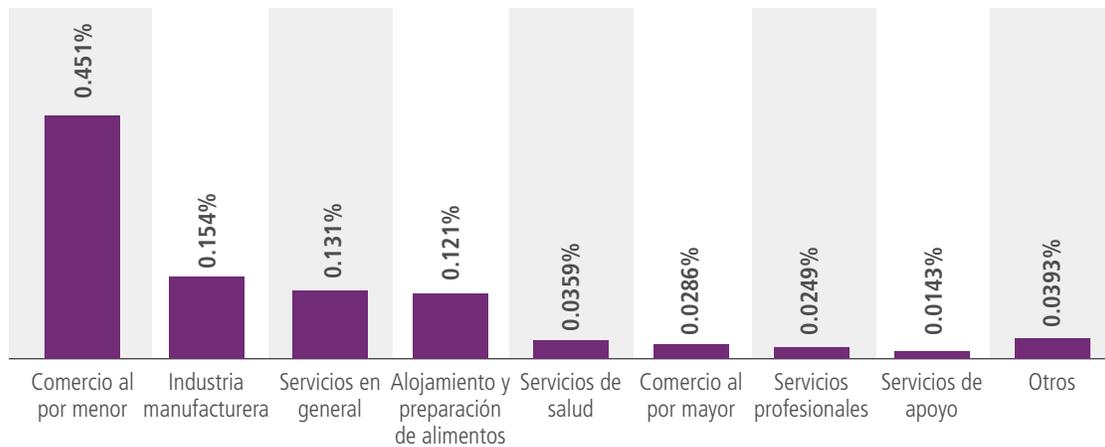
Chalchicomula de Sesma, así como los municipios de: Aljojuca, Atzitzintla, Esperanza, Cañada Morelos, Palmar de Bravo, San Juan Atenco, integran la Región 11. Ciudad Serdán, cabe destacar que esta diferenciación regional dentro del estado está enfocada a potenciar la eficiencia económica con justicia social, igualdad de condiciones y oportunidades, lo que permitiría una distribución equitativa de la riqueza, del conocimiento y del poder de decisión.

III.5.A. Dinamiana Económica

La relevancia económica de Chalchicomula de Sesma, dentro de la Región 11. Ciudad Serdán, puede resumirse en tres puntos:

- Mayor número de gente ocupada en el sector secundario.
- Mayor promedio en cuanto años de escolaridad en mujeres.
- Municipio con mayor tasa de participación económica femenina.

Esquema 1. Sectores Económicos



Fuente: Elaboración propia.

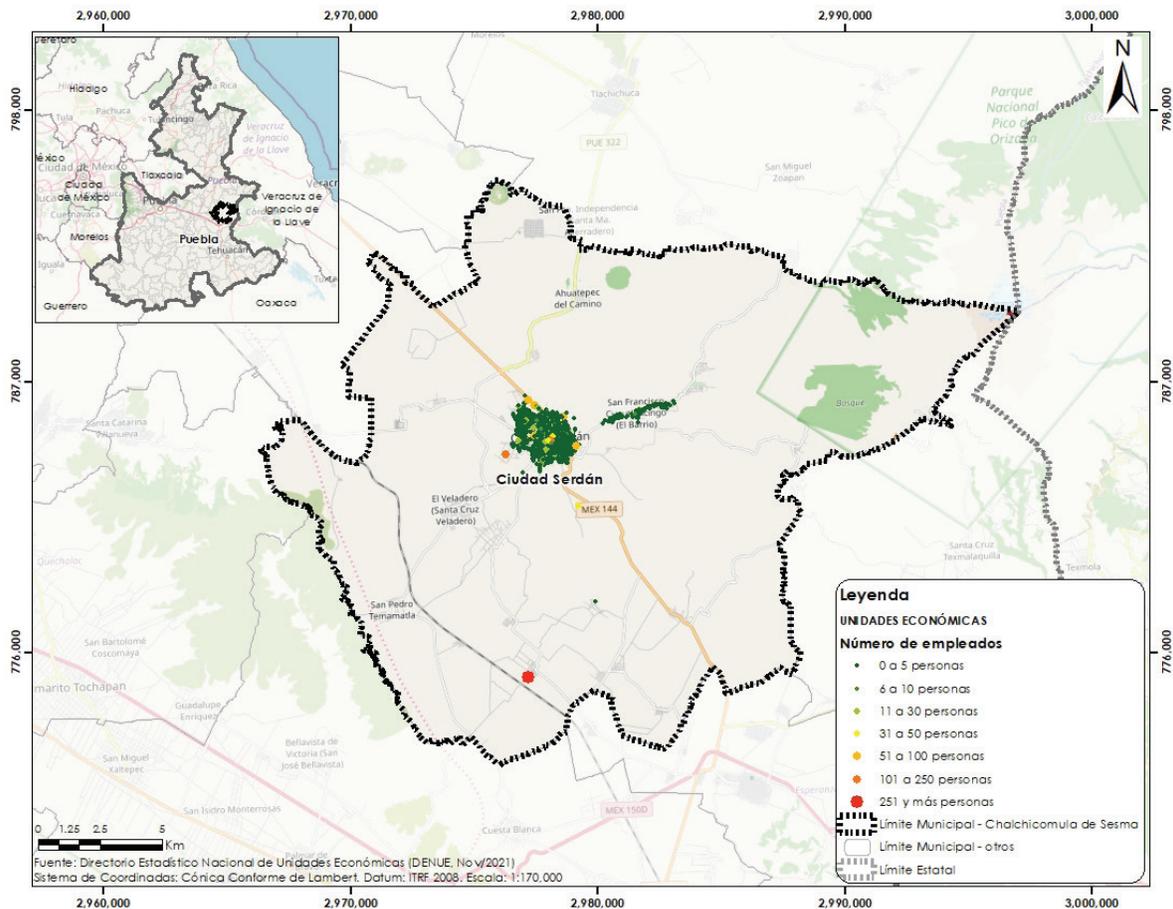
Los sectores económicos con mayor participación en Chalchicomula de Sesma fueron:

- Comercio al por menor, con el 45.1%
- Industrias manufactureras, con el 15.4%

- Otros Servicios (a excepción de Actividades Gubernamentales) con el 13.1%
- Servicios de alojamiento temporal y preparación de alimentos con el 12.1%

Esta dinámica puede entenderse debido a que la principal actividad económica dentro del municipio se concentra en el sector primario, especialmente la Agricultura, siendo el maíz, frijol y haba los productos más importantes.

Mapa 6. Unidades económicas del municipio



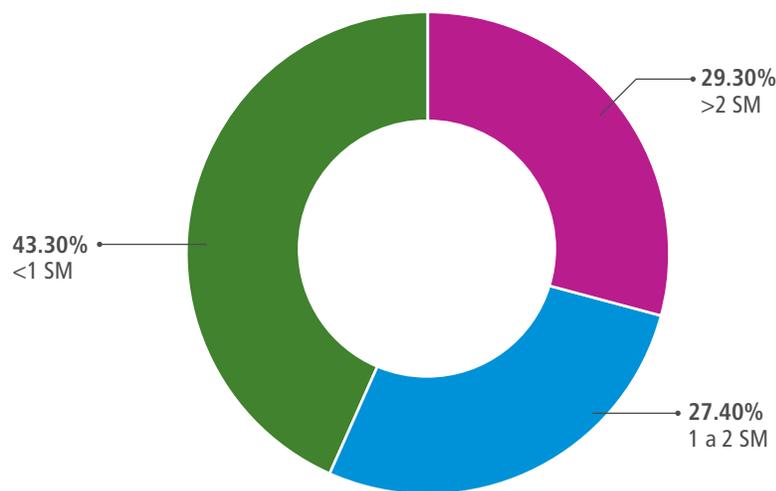
Fuente: Elaboración propia con base en Directorio de Unidades Económicas 2020.

Por su parte el sector secundario establecido en el municipio se compone por pequeñas empresas dedicadas a la elaboración de productos alimenticios, pieles y cueros, también destacan actividades especializadas en la construcción de muebles de madera y fundición.

En cuanto al sector terciario, destacan aquellos servicios enfocados al hospedaje, alimentación y servicios a la sociedad, como misceláneas, carnicerías, pollerías, entre otros.

Es importante mencionar que, de acuerdo a datos recabados por el Gobierno del Estado, las actividades relacionadas al sector secundario proveen que mayores recursos al municipio, y a su vez han fortalecido al campo, debido al vínculo entre la fuerte actividad agrícola y las empresas dedicadas a la producción de alimentos. La condiciones de empleo dentro del municipio han cambiado debido a la dinámica económica, si bien una parte importante de la población se dedica a las actividades del sector primario, la fuerza que ha tomado en los últimos años el sector secundario y terciario ha incrementado considerablemente, siendo el sector secundario aquel con mayor aporte a la economía del municipio, de acuerdo a datos del Censo Económico de 2014, el transporte y almacenamiento, así como las actividades manufactureras se mantuvieron en la cúspide de las actividades con mayor valor agregado.

Gráfico I. Nivel de ingreso por población ocupada, Región 11 del Estado



Fuente: Elaboración propia con base en Centro de Población y vivienda 2020.

Respecto a los salarios en la Región 11 Ciudad Serdán, se puede encontrar una tendencia inclinada a que la mayoría de población ocupada (43.3%) perciba de 2 a 3 salarios mínimos. Asimismo, se puede visualizar que, si bien este municipio destaca por tener un número mayor de mujeres ocupadas, la brecha salarial entre hombres y mujeres continúa siendo considerable.

Tabla 1. Brecha Salarial por nivel de Ingreso

Nivel de ingreso	Mujeres	Hombres	Brecha
<1 SM	27.5%	72.5%	45.1%
1 A 2 SM	23.5%	76.5%	52.9%
>2 SM	26.4%	73.6%	47.2%

Fuente: INEGI, Encuesta Intercensal, 2015.

Esta brecha salarial, incide de manera negativa, si bien la economía nivel mundial presenta retrocesos derivados de la pandemia por COVID 19, el insertarse al mundo laboral con salarios que resuelvan las necesidades básicas resultan una tarea difícil.

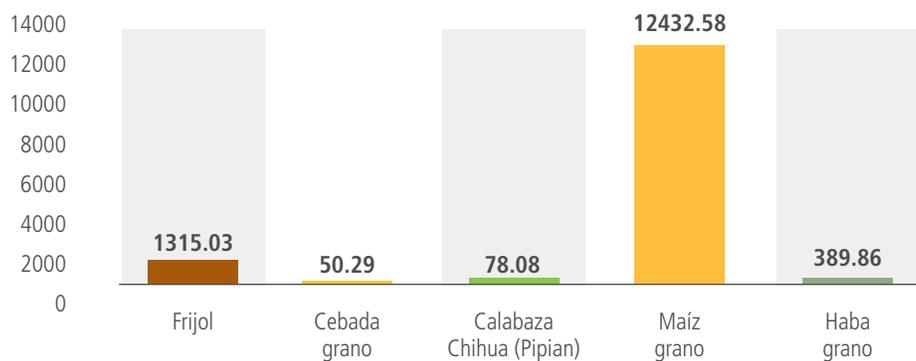
Datos de CONEVAL, permiten observar este impacto negativo, pues durante el año 2015, 70.8% de la población del municipio se encontraban en situación de pobreza, de la cual 10.15% se encontraba en pobreza extrema, es decir, que estas personas poseen un nivel de ingresos tan bajo, que ni destinando el 100% de sus recursos bastarían para adquirir los alimentos necesarios para nutrirse de manera adecuada.

En términos laborales, esta brecha salarial repercute de manera directa en el rezago social, en primer lugar, provoca un despliegue de la economía formal a la informal, que si bien, las estadísticas indican que la informalidad en Chalchicomula (16.7%) no supera la media nacional (37.4%) ni la media Estatal (31.5%), si repercute de manera directa en el rezago social, puesto que las personas que llevan a cabo estas actividades económicas, se privan del acceso a la seguridad social y generan bajo Valor Agregado.

Agricultura y Ganadería

La agricultura es una de las actividades preponderantes en el municipio de Chalchicomula de Sesma, datos proporcionados por el H. Ayuntamiento de Chalchicomula de Sesma indican que la superficie total cosechada asciende a 14,333.23 hectáreas, siendo el maíz de grano, frijol la cebada en grano y la haba en grano y la calabaza chihua los cultivos más importantes en el municipio.

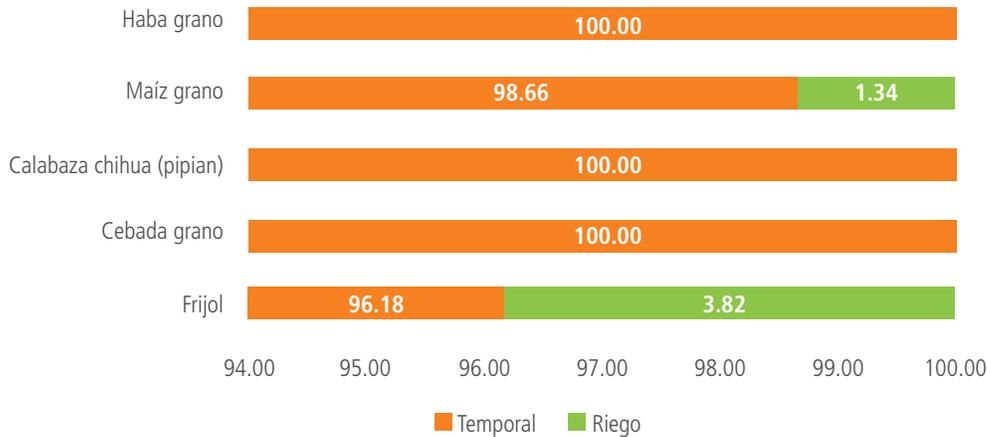
Gráfico 2. Cultivos con mayor presencia en Chalchicomula de Sesma



Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por el H. Ayuntamiento de Chalchicomula de Sesma.

De este total, 237.89 hectáreas pertenecen a cultivos en base a riego y el restante 14,096.09 hectáreas a cultivos de temporal.

Gráfico 3. Tipo de riego, Cultivos con mayor presencia en Chalchicomula de Sesma



Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por el H. Ayuntamiento de Chalchicomula de Sesma.

Desarrollo Urbano

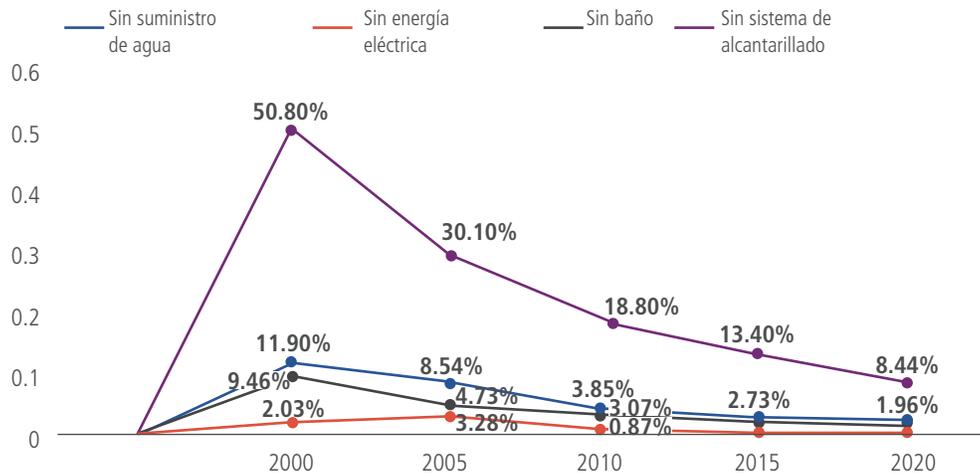
La dinámica social mundial tiene una tendencia creciente a la urbanización, se prevé que para el año 2050, el 70% de la población se concentre en zonas urbanas, esto se debe a que gran parte de las actividades económicas o al menos la mejor remuneradas se llevan a cabo en las zonas urbanas.

Este crecimiento acelerado de la población urbana se dio de manera descontrolada, por lo que problemas de índole social, económica y ambiental se presentan con mayor frecuencia. Otra de las coincidencias que tiene este municipio con la tendencia mundial, federal y estatal, es que la expansión acelerada de la mancha urbana se ha dado hacia áreas de riesgo, debido a la falta de planeación y control del uso de suelo.

De acuerdo con datos estadísticos proporcionados por INEGI, la densidad poblacional aumentará en un 14.6% en el año 2030, es decir que, del 2021 donde aproximadamente habitan 116 personas por km², al 2030 habrá un aumento de 8 habitantes por cada km².

Debido a esta tendencia, resulta importante la atención a los servicios básicos, que eviten retrocesos en cuanto al nivel de rezago social, o un repunte en la cantidad de personas que viven en condiciones de pobreza.

Gráfico 4. Carencia de servicios básicos



Fuente: Elaboración propia con base en datos de CONEVAL. Carencia por servicios básicos.

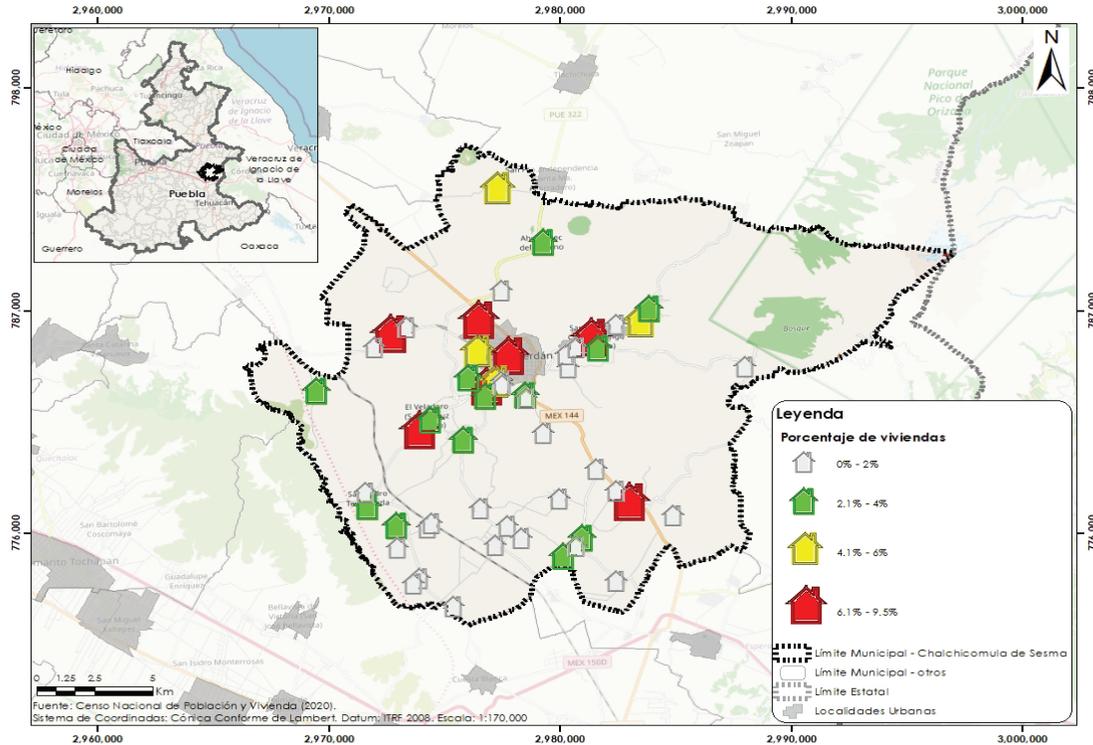
Para el año 2020 la carencia de servicios básicos ha presentado decrementos, sin embargo, el ritmo de urbanización hace poco sostenible este tipo de condiciones. A continuación se presentan los datos sobre los servicios básicos con que dispone la población por localidad.

Tabla 2. Porcentaje de viviendas que disponen de servicios públicos

Ubicación	Estado de Puebla	Municipio de Chalchicomula de Sesma
Total de viviendas	713,865	18,573
Porcentaje de viviendas que disponen de energía eléctrica	98.93	77
Porcentaje de viviendas que disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda	95.25	75.89
Porcentaje de viviendas que disponen de agua entubada y se abastecen del servicio público de agua	78.85	61.65
Porcentaje de viviendas que disponen de drenaje	94.87	70.83
Porcentaje de viviendas sin ningún bien	2.16	1.08

Fuente: INEGI (2020), Censo de Población y Vivienda, microdatos para el municipio de Chalchicomula de Sesma.

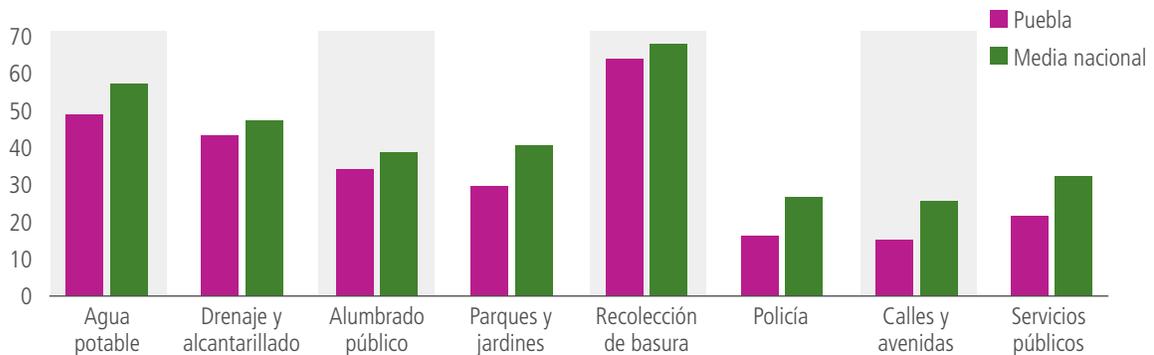
Mapa 7. Total de viviendas



Fuente. Elaboración propia con base en Censo de Población y Vivienda 2020.

Uno de los retos más importantes de la administración pública es la oferta de trámites y servicios, de acuerdo a resultados de la Encuesta de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG), Puebla se encuentra por debajo de la media Nacional, en cuanto a la Calidad de Servicios Públicos Básicos y Servicios Públicos bajo demanda.

Gráfico 5. Grado de satisfacción de Servicios Públicos Básicos



Fuente: Elaboración propia con base en la ENCIG 2019.

Destacando el nivel de satisfacción de los servicios públicos básicos de:

- **Recolección de basura:** donde se destacó que el fomento de la separación de residuos es importante para mejorar el servicio de recolección.
- **Agua potable:** para el año 2019, 47.8% de la población se encontraba satisfecho con el servicio de agua potable, teniendo un nivel de satisfacción 3.6 puntos porcentuales por debajo de la media nacional, cabe resaltar que la mayor parte provenía de la red pública.
- **Drenaje y alcantarillado:** se destacó que el servicio de drenaje y alcantarillado fue satisfactorio en las principales zonas y escaso en zonas periféricas.

La carga negativa al medio ambiente es difícil de medir, debido a que no se cuentan con los medios necesarios para su estudio y cálculo correspondiente, sin embargo, el tema de manejo de residuos está dentro de la agenda estatal; y aunque la zona en donde se encuentra ubicado el municipio de Chalchicomula de Sesma posee de 2 lugares aptos para la disposición final de recursos, los servicios de recolección en las viviendas carecen de calidad en el servicio, lo que dificulta la correcta disposición de recursos.

Esta mala disposición desencadena diversos riesgos naturales, como los incendios forestales mismos que van al alza. En 2015, 60.7% de la población se encontraba en situación de pobreza moderada y 10.1% en situación de pobreza extrema. La población vulnerable por carencias sociales alcanzó un 19%, mientras que la población vulnerable por ingresos fue de 4.34%.

En 2020, 8.44% de la población en Chalchicomula de Sesma no tenía acceso a sistemas de alcantarillado, 1.9% no contaba con red de suministro de agua, 1.29% no tenía baño y 0.46% no poseía energía eléctrica.

Turismo

Debido a la ubicación geográfica de este municipio, permite que haya diversas actividades dedicadas al turismo, en especial al alpinismo, debido a su cercanía con el volcán no activo Citlaltépetl, así como la zona arqueológica de mismo lugar.

Tabla 2. Principales atractivos turísticos

Atractivo	Clasificación
Fiesta principal en honor a Jesús de las tres caídas	Cultural
Danza de los huehues	Cultural
Laguna de Aljojuca	Natural
Zona arqueológica del Citlaltépetl	Cultural

Existen diversos atractivos turísticos arquitectónicos dentro del municipio, donde destacan:

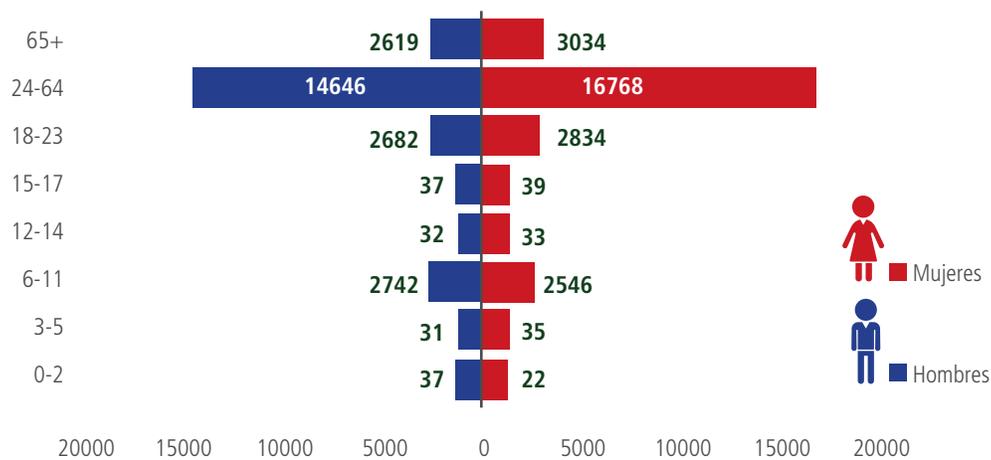
- La parroquia de Jesús de las Tres Caídas construida en 1600.
- Presidencia municipal fue casa virreinal en 1730.
- Kiosko y parque municipal.
- Portal Jiménez de la Cueva de 1795.
- Casa de Irineo Valencia.
- Casa de los Sesmas 1780.
- Casa de la Magnolia 1820.
- Casa de Díaz Ordaz.
- Casa Macón de 1862 Colecturía de 1750.
- Teatro Manuel M. Flores.
- Fuente del parque que pertenece a la época virreinal.
- Acueducto y la Arquería de San Juan de 1723.

Así como 7 cascos de haciendas que se ubican alrededor de ciudad Serdán, cabecera municipal de Chalchicomula de Sesma.

III.5.B. Dinámica Demográfica

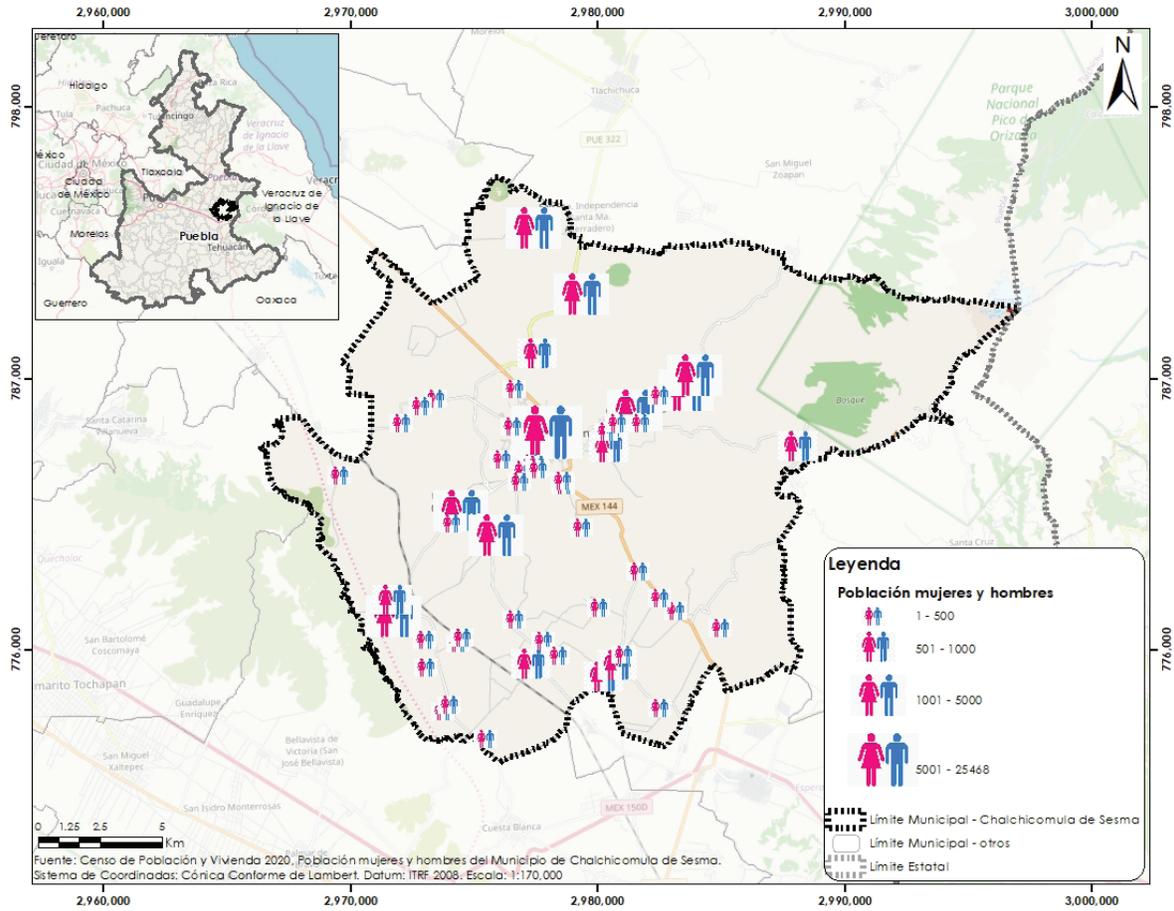
En 2020, la población en Chalchicomula de Sesma fue de 47,410 habitantes (48.1% hombres y 51.9% mujeres). En comparación a 2010, la población creció un 8.04%.

Gráfico 6. Población total del municipio, por grupo de edad y por sexo



Fuente: INEGI, 2020. Censo de Población y Vivienda, microdatos para el municipio de Chalchicomula de Sesma.

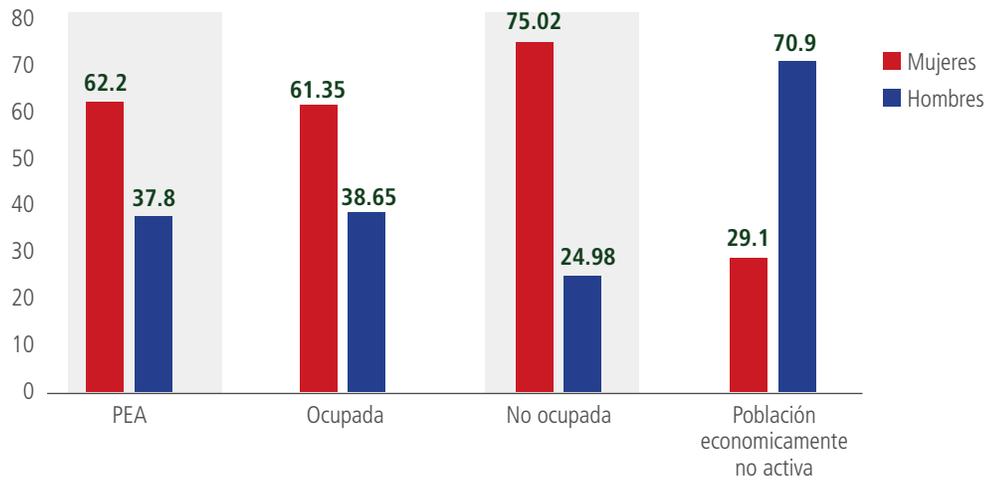
Mapa 8. Habitantes del municipio



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Censo de Población y Vivienda 2020.

Datos recuperados del Censo de población y Vivienda elaborado por INEGI en el año 2020, indican que 336,974 personas pertenecían a la población económicamente activa, de las cuales, 62.20% eran hombres y 37.80% mujeres.

Gráfico 7. Población económica del municipio

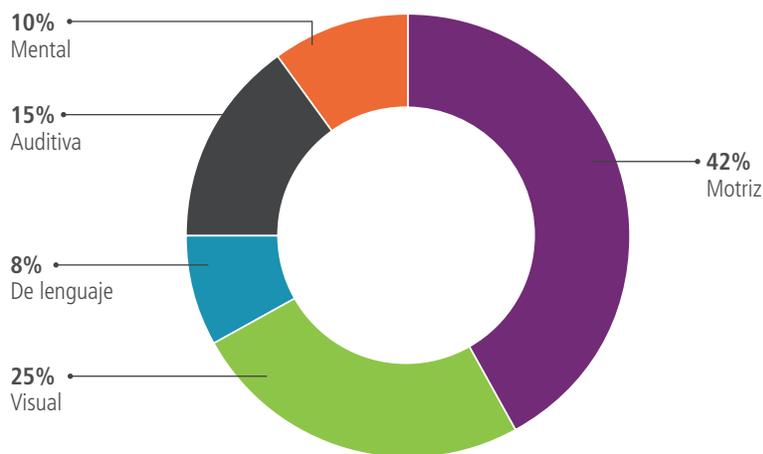


Fuente: Elaboración propia con base en Censo de Población y Vivienda 2020.

Respecto a su condición de ocupación, la población económicamente activa ocupada del municipio de Chalchicomula de Sesma tuvo un total de 315,954 personas, de las cuales el 61.35% son hombre y el 38.65 mujeres, por su parte la población económicamente activa no ocupada representó un total de 21,020 personas siendo el 75.02% hombre y el 24.98% mujeres.

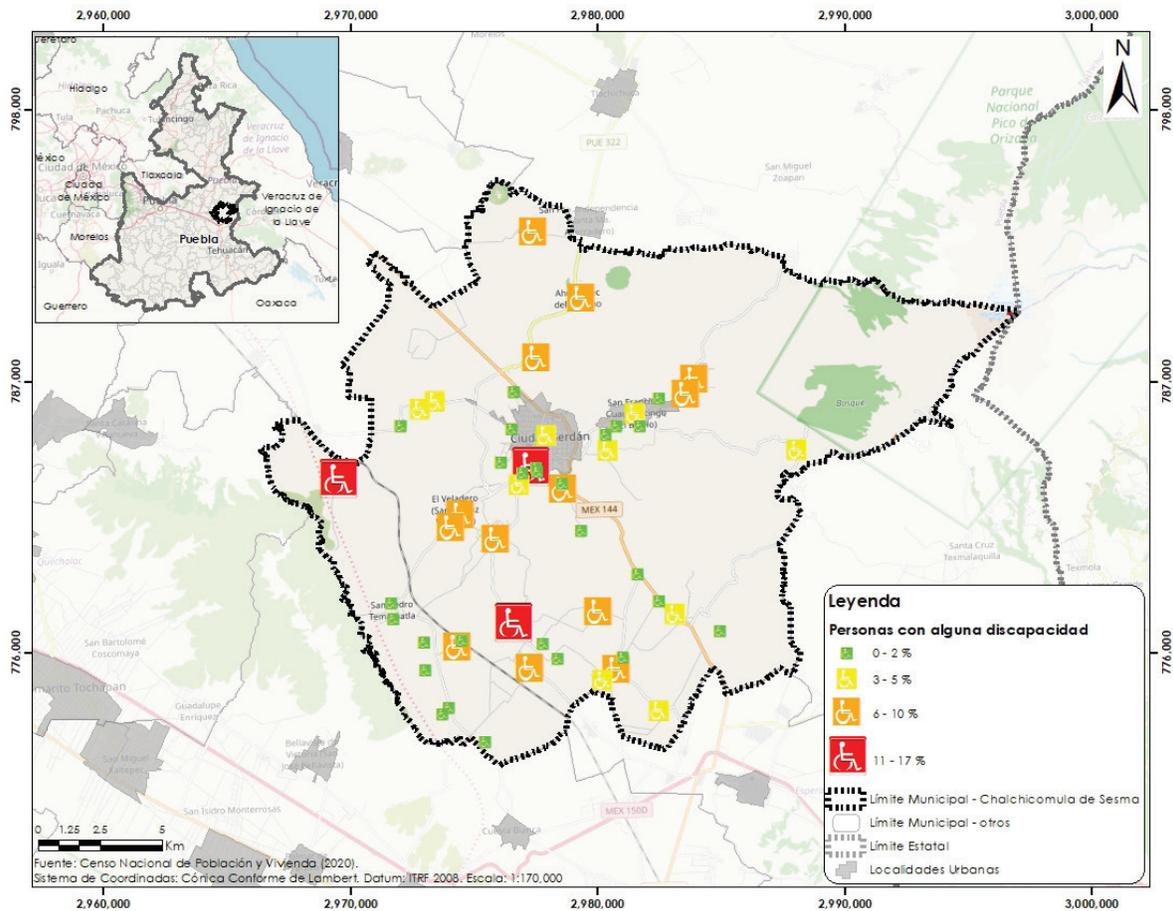
El INEGI (2020), a través del Censo de Población y Vivienda 2020, indicó que radican en la región 2,375 personas con discapacidad, lo que representa el 5 por ciento de la población total. De ello, 1,618 personas presentan discapacidad motriz, 975 discapacidad visual, 310 discapacidad de lenguaje, 584 discapacidad auditiva y 402 discapacidad mental.

Gráfico 8. Tipo de discapacidad por población



Fuente: INEGI,2020. Censo de Población y vivienda, microdatos para el municipio de Chalchicomula de Sesma.

Mapa 9. Personas con discapacidad



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Censo de Población y Vivienda 2020.

Pobreza

De acuerdo con el CONEVAL (2020), la pobreza se define como la falta de al menos una carencia social, de los seis indicadores de medición: educación, alimentación, seguridad social, salud, vivienda y servicios básicos de la vivienda. Aunado a ello, el ingreso debe ser insuficiente para adquirir los bienes y servicios requeridos para satisfacer las necesidades alimentarias y no alimentarias.

A partir del 2008, México cuenta con un sistema de medición de la pobreza multidimensional. Esta herramienta permite contar con una perspectiva más cercana a la realidad respecto al desempeño de la política de desarrollo social en los tres niveles de gobierno.

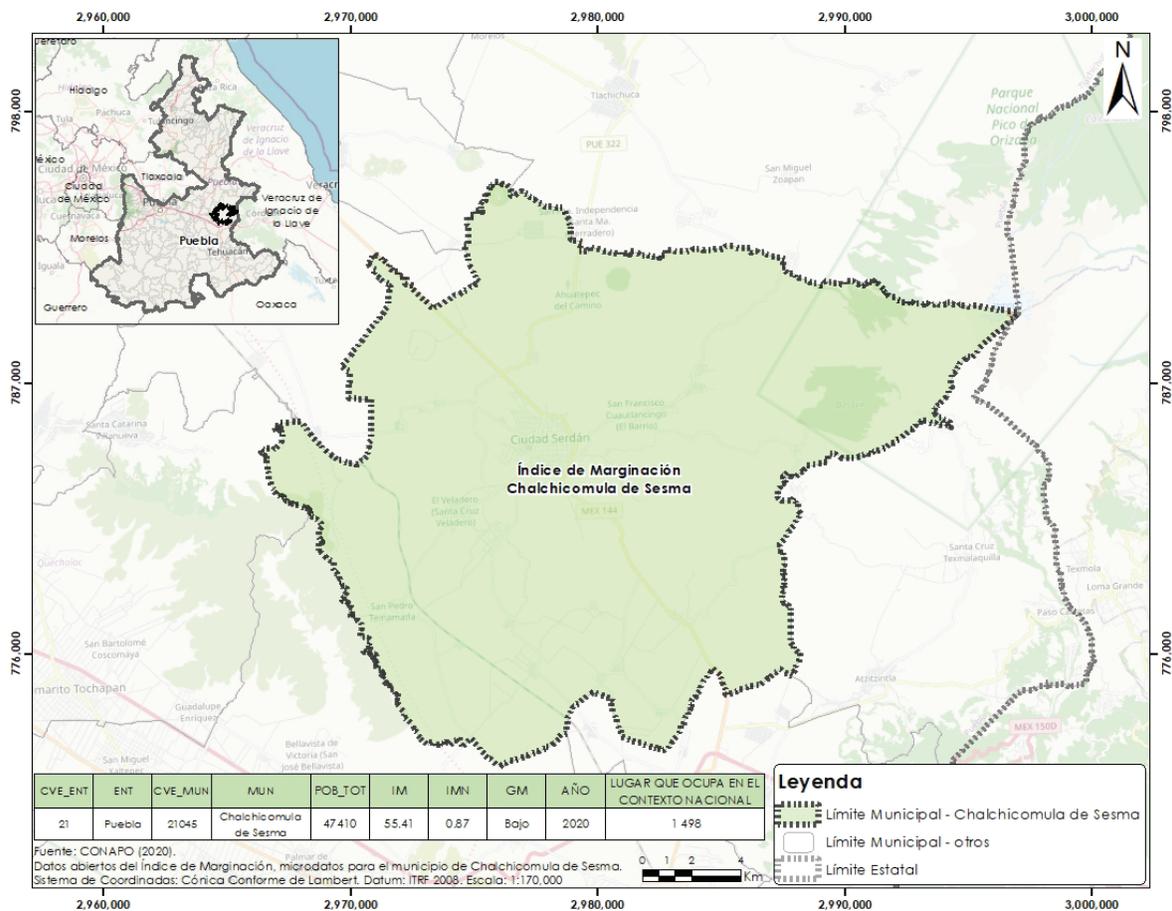
En 2020, el índice de rezago social del municipio se estimó en -0.251969, con un grado de rezago social bajo, por lo que ocupa la posición 1,270 respecto al contexto nacional.

De acuerdo con el Consejo Nacional de Población (CONAPO, 2015) el índice de marginación es una herramienta de medida que permite diferenciar las distintas unidades geográficas del país según el impacto global de las carencias que padece la población como resultado de la falta de acceso a la educación, la residencia en viviendas inadecuadas y la carencia de bienes, contribuyendo a identificar las disparidades territoriales que existen entre estas unidades. Asimismo, ha sido utilizado como criterio de las reglas de operación de diversos programas, lo que es un indicativo de su aceptación y uso cada vez más generalizado.

Para 2015, el índice de marginación para el municipio de Chalchicomula de Sesma fue de -0.325, con un grado de marginación social medio.

Actualmente, el municipio de Chalchicomula de Sesma cuenta con un grado de rezago social denominado como “bajo” a diferencia del indicador estatal, que está catalogado como “alto”.

Mapa 10. Índice de Marginación por Localidad



Fuente: CONAPO, 2020. Indicadores demográficos por localidad.

III.5.C. Dinámica Social

El bienestar, según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2013), fue declarado por la Organización de las Naciones Unidas como un objetivo universal que tiene como fin promover un crecimiento más inclusivo y equitativo. Asimismo, señala que es un concepto cada vez más valioso, pues las naciones en vías de desarrollo están impulsando el crecimiento económico a través de la liberalización de cientos de millones de personas de la pobreza y de la colocación de algunos de ellos en una nueva clase media internacional.

En esa tónica, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) establece que el bienestar social se determina como la satisfacción plena de las necesidades básicas, culturales, económicas y sociales por parte de una comunidad determinada. Sin embargo, de acuerdo con datos de la Medición de la Pobreza en México 2020, 55.7 millones de personas se encuentran en situación de pobreza, de los cuales el 23 por ciento presenta por lo menos tres carencias sociales (CONEVAL, 2020).

Las necesidades de primer nivel, como lo son la educación, vivienda, alimentación, seguridad y salud, componen un modelo de bienestar para cualquier región. Sin embargo, la falta de atención de estas problemáticas no permite establecer un modelo óptimo. Por ello, resulta fundamental que el municipio de Chalchicomula de Sesma conduzca acciones estratégicas que den solución a las necesidades sociales, permitiendo tener una sociedad con equidad de género, salud, educación, trabajo y desarrollo.

Si bien, las principales tareas de salud, educación y combate a la pobreza recaen en el Gobierno Federal y los gobiernos estatales, el gobierno municipal de Chalchicomula de Sesma asume el compromiso cívico de incorporarse al impulso de los derechos sociales de la población a través de objetivos, estrategias y líneas de acción que se relacionen a la problemática central del desarrollo social municipal.

Educación

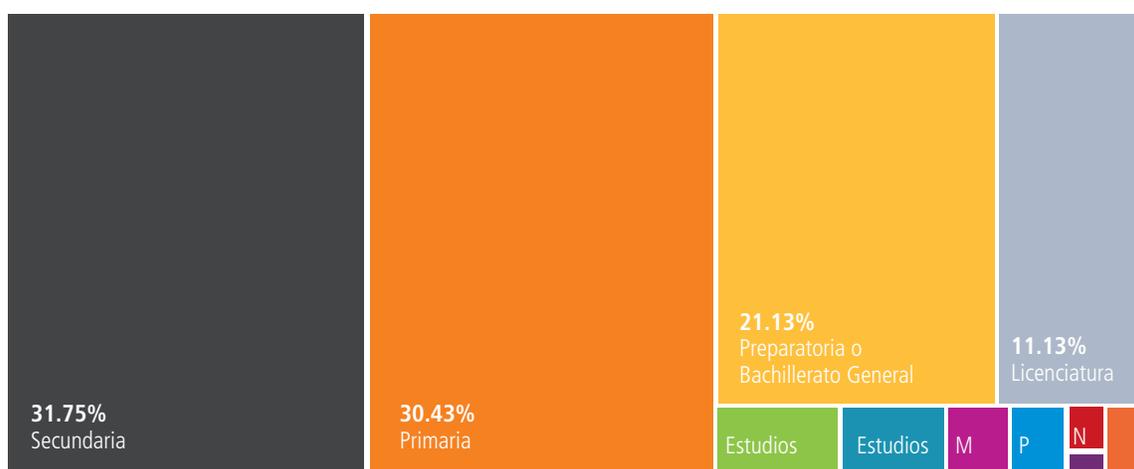
La educación es un derecho humano para todos, a lo largo de toda la vida, y el acceso a la instrucción debe ir acompañado de la calidad. Transforma vidas, consolida la paz, erradica la pobreza e impulsa el desarrollo sostenible (UNESCO, 2021). Este derecho humano se establece como el cuarto Objetivo del Desarrollo Sostenible para la Agenda 2030 (ONU, 2021) y, por tanto, es necesario consolidar un sistema educativo incluyente, que promueva el desarrollo social y atienda las necesidades en esta materia. Asimismo, es fundamental reconocer que la educación es indispensable para el desarrollo de cualquier persona, ya que a través de ella se transmiten conocimientos, valores, actitudes y habilidades que influyen sobre la sociedad en general.

La Oficina Regional para América Latina y El Caribe (OREALC) de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OREALC-UNESCO, 2007), señala que la educación es un derecho fundamental y un bien público, de manera que, por sus implicaciones éticas, políticas, sociales, culturales y económicas, es indispensable que se asegure que todos los habitantes del país concluyan satisfactoriamente, al menos la educación definida como legalmente obligatoria.

El Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación en México, sostiene que la sociedad se beneficia de manera considerable si la mayoría de los niños terminan su educación obligatoria en el sistema escolarizado y de acuerdo con el tiempo previsto (INEE, 2010). De igual forma, agrega que ésta es la mejor forma de realizar y hacer efectivo el derecho a la educación.

El rezago educativo, como problema multifactorial, es el resultado de un proceso en el que intervienen diversos eventos, como la exclusión del sistema educacional; el aprovechamiento escolar inferior al mínimo necesario; la extraedad; y el abandono prematuro de los estudios emprendidos (también conocido como “deserción escolar”). Por ello, el municipio de Chalchicomula de Sesma reitera el compromiso de disminuir el flujo de jóvenes sin educación básica que alimentan este rezago.

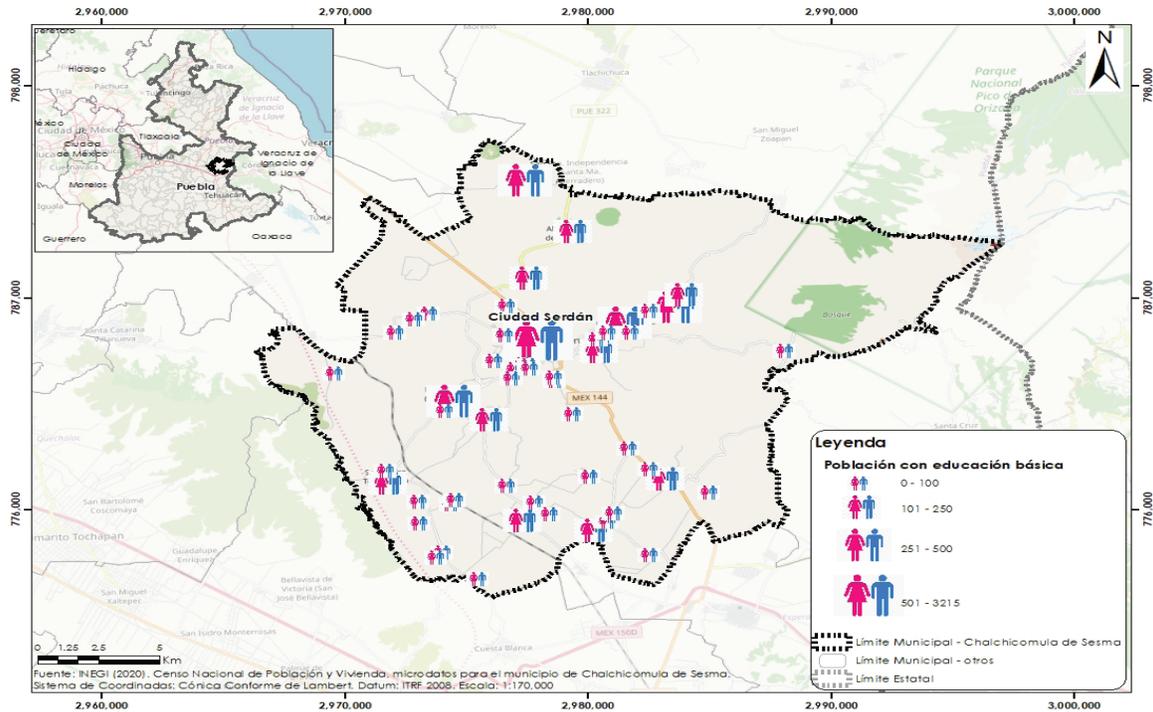
Gráfico 9. Niveles de escolaridad de la población de 15 años y más



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI (2020), citado en Data México (2020).

La educación es un factor clave de crecimiento y desarrollo para el municipio ya que representa una de las condicionantes para el bienestar social. Del total de la población de 15 años y más, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2020), citado en Data México (2020), el 30.4 por ciento de la población cuenta con primaria concluida, el 31.7 con secundaria concluida, 21.13 por ciento cuenta con preparatoria o bachillerato general y el 11.1 por ciento con licenciatura, lo que representa un grado promedio de escolaridad de 8.36.

Mapa 11. Educación básica del municipio



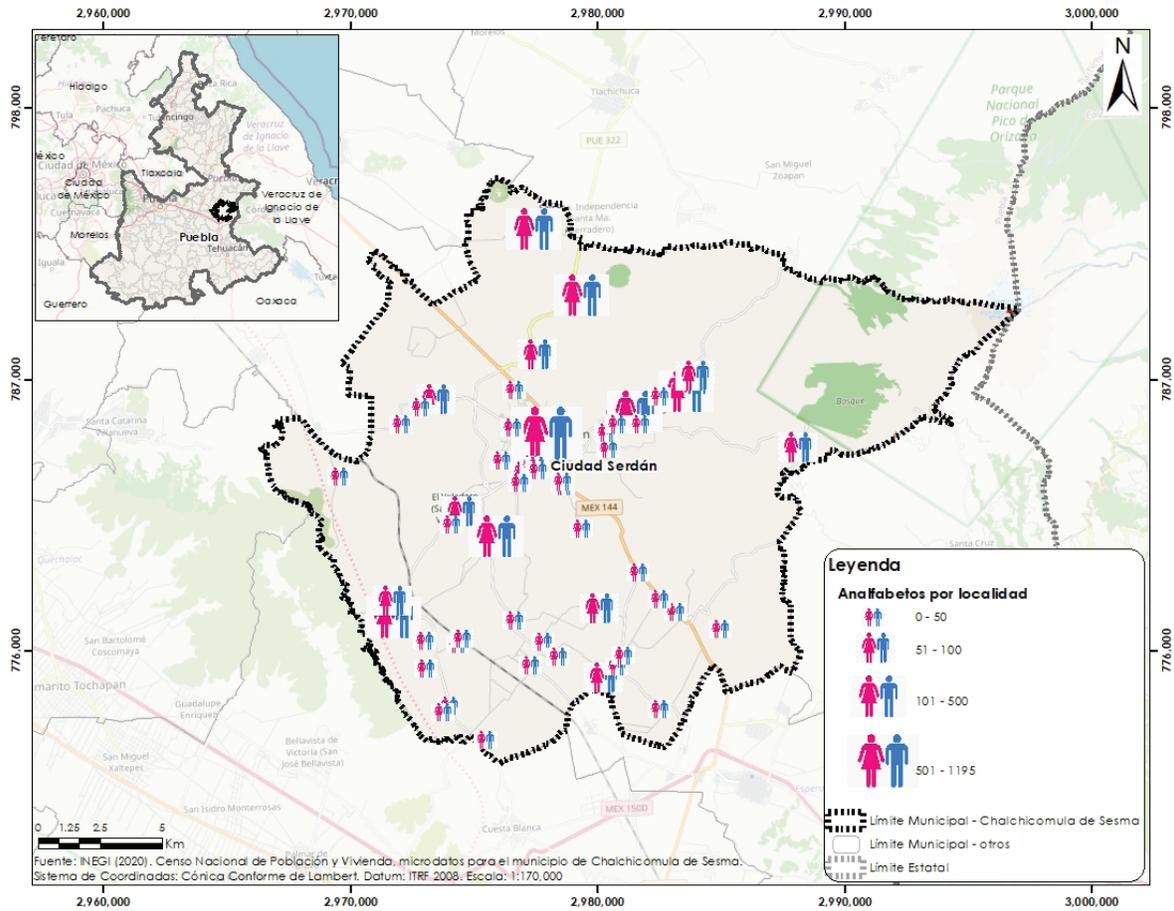
Fuente: INEGI, 2020. Censo de Población y Vivienda, microdatos para el municipio de Chalchicomula de Sesma.

Dado que el grado promedio de escolaridad del municipio es de 8.3 años; este se encuentra por debajo de la media estatal que son 9.1 años y la media nacional que son 9.2 años.

El municipio cuenta con un total de 106 escuelas públicas y 12 escuelas privadas, de las cuales se distribuyen en 5 escuelas públicas iniciales, 31 escuelas de nivel preescolar (28 públicas y 3 privadas), 34 escuelas de nivel primaria (31 públicas y 3 privadas), 21 escuelas de nivel secundaria (19 públicas y 2 privadas), 15 escuelas de nivel bachillerato (14 públicas y 1 privada), 4 escuelas de nivel licenciatura (2 públicas y 2 privadas), 6 centros de formación para el trabajo (5 públicos y 1 privado) y 1 centro de atención múltiple (SIGED, 2020).

Respecto al nivel superior y de acuerdo con información de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (2020), la matrícula para el ciclo escolar 2020-2021 fue de 1,909 alumnos, de las cuales 1,022 son mujeres, 887 hombres.

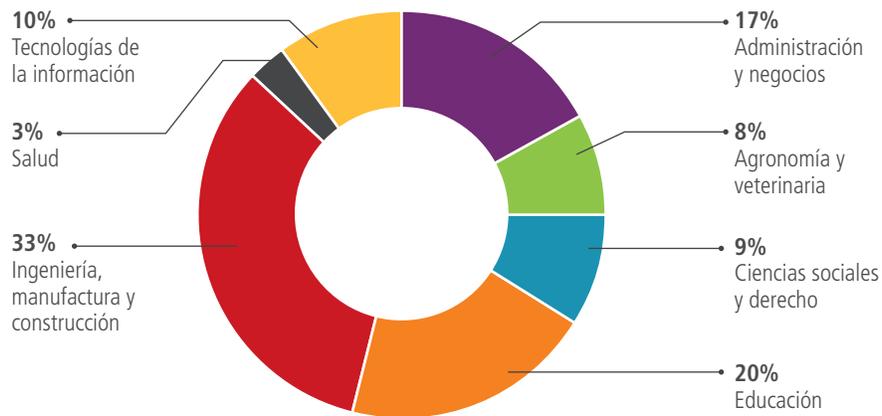
Mapa 12. Personas de 15 años o más analfabetas



Fuente: INEGI, 2020. Censo de Población y Vivienda, microdatos para el municipio de Chalchicomula de Sesma.

De ellos, 30 personas se encuentran matriculadas como personas con discapacidad y únicamente una mujer se encuentra matriculada como hablante de lengua indígena. Por tipo de programa, el 96.9 por ciento está cursando una licenciatura universitaria o tecnológica y el 3.1 un posgrado (maestría).

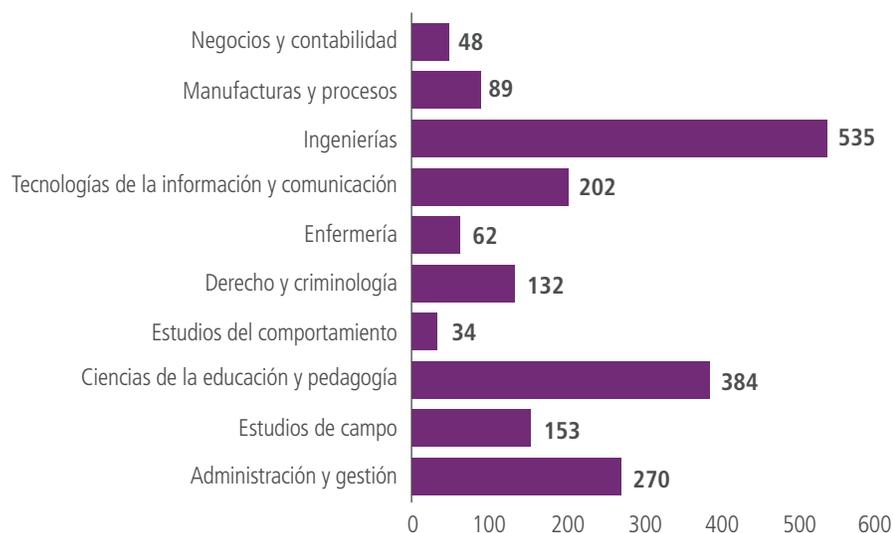
Gráfico 10. Matrícula de alumnos de educación superior por áreas de especialidad



Fuente: ANUIES (2021). Anuario Estadístico de la Población Escolar en Educación Superior, microdatos para el municipio de Chalchicomula de Sesma.

Por área de especialidad, se destacan las áreas de Ingeniería, Manufactura y Construcción (624), Educación (384) y Administración y Negocios (318). De acuerdo al sexo, el área de la educación presenta mayor predominancia para las mujeres y el área de ingeniería, manufactura y construcción mayor predominancia de hombres.

Gráfico 11. Matrícula de alumnos de educación superior por tipo de formación



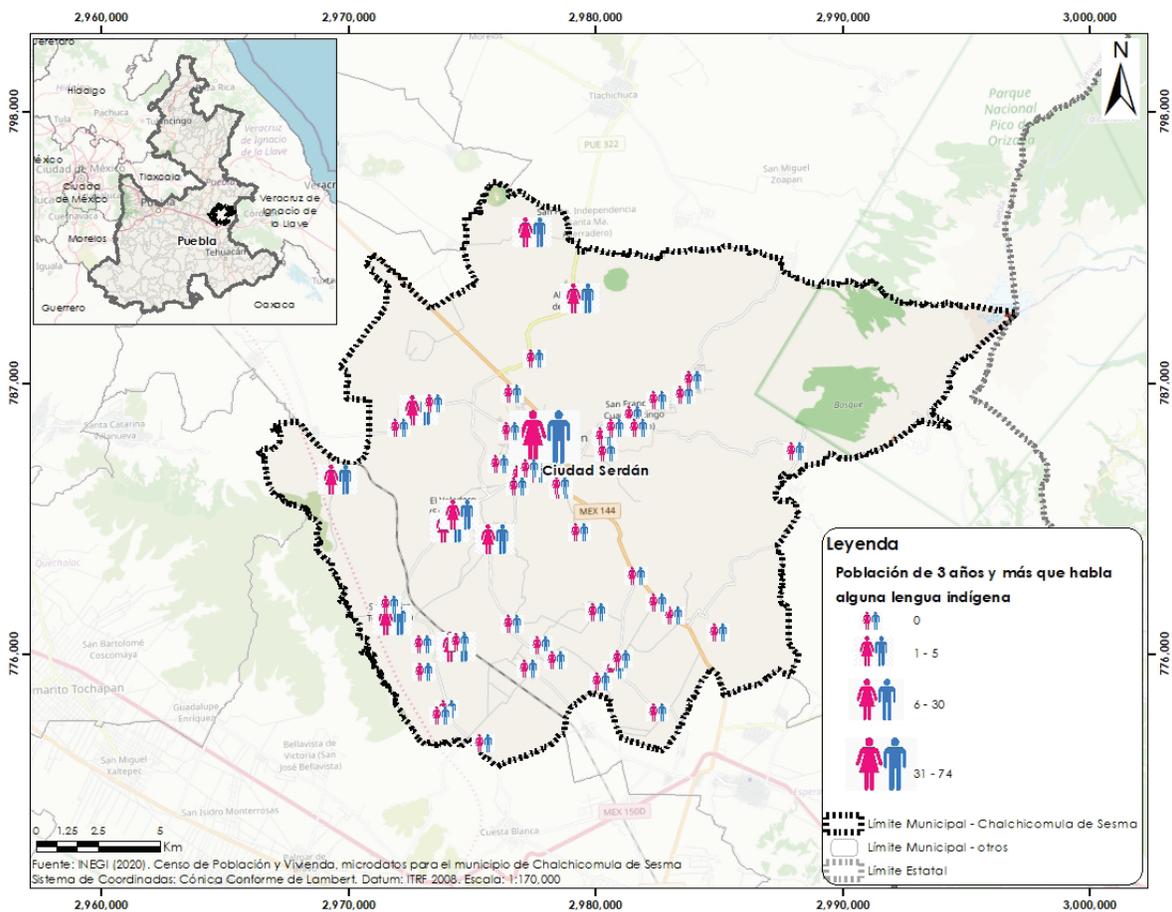
Fuente: ANUIES (2021). Anuario Estadístico de la Población Escolar en Educación Superior, microdatos para el municipio de Chalchicomula de Sesma.

Pueblos Originarios

Ubicado muy cerca del volcán Citlaltépetl, Chalchicomula de Sesma limita al norte con los municipios de Aljojuca y Tlachichuca, al sur con Atzitzintla, Esperanza y Palmar de Bravo, al oeste con San Juan Atenco y con el municipio de Quecholac; y al este limita con el municipio de La Perla, Veracruz.

Chalchicomula de Sesma se encuentra catalogado como un municipio con presencia indígena, derivado de que el 5.35 por ciento. Del total de la población indígena, el 25 por ciento esta auto adscrita a un nivel educativo.

Mapa 13. Total, de personas hablantes de lengua indígena



Fuente: INEGI, 2020. Censo de Población y Vivienda, microdatos para el municipio de Chalchicomula de Sesma.

Las poblaciones originarias que habitaron el municipio son:

- **Nahuatlacas:** consideradas tribus cultas, estas se establecieron en el Valle de México, conformada por las tribus Xochimilcas, Chalcas, Tepanecas, Colhuas, Tlahuicas, Tlaxcaltecas y Mexicas. Existen

indicios que estas tribus además de habitar el Valle de México tuvieron presencia en Culiacán,

- **Xicalancas:** El Xicalanca dominó partes de México central en el periodo posterior al siglo VII, y tuvo su origen en el sur de Veracruz y el occidente de Tabasco, sin embargo, se le atribuye haber dominado zonas del centro de México hacia el siglo V, con capital en Cacaxtla, y presencia en nuestro Estado, con mayores asentamientos en Cholula.
- **Popolocas:** Este grupo étnico tiene gran presencia en el valle de Tehuacán, Tepeaca, Acatlán de Osorio y una parte de la Mixteca oaxaqueña, su presencia se remonta desde el esplendor de la cultura Mexica, y actualmente siguen teniendo presencia en el territorio poblano.

Salud

La infraestructura en salud es un factor clave para el correcto desarrollo del municipio, según datos de la Secretaría de Salud Federal a través del catálogo CLUES (Clave Única de Establecimientos de Salud) el municipio de Chalchicomula de Sesma se encuentra dentro de la Jurisdicción de San Salvador El Seco, sin embargo, dentro del territorio municipal se encuentran 41 instalaciones dedicadas al servicio de salud las cuales están divididos de la siguiente manera:

Tabla 7. Instituciones de seguridad social existentes

Tabla de Instituciones de Seguridad Médica	Número de Unidades
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado	1
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado	1
Instituto Mexicano del Seguro Social	1
Instituto Mexicano del Seguro Social Régimen Bienestar	4
Secretaría de Salud	7
Servicios Médicos Estatales	1
Servicios Médicos Privados	2
Casas de Salud	20
Unidades de Salud	4

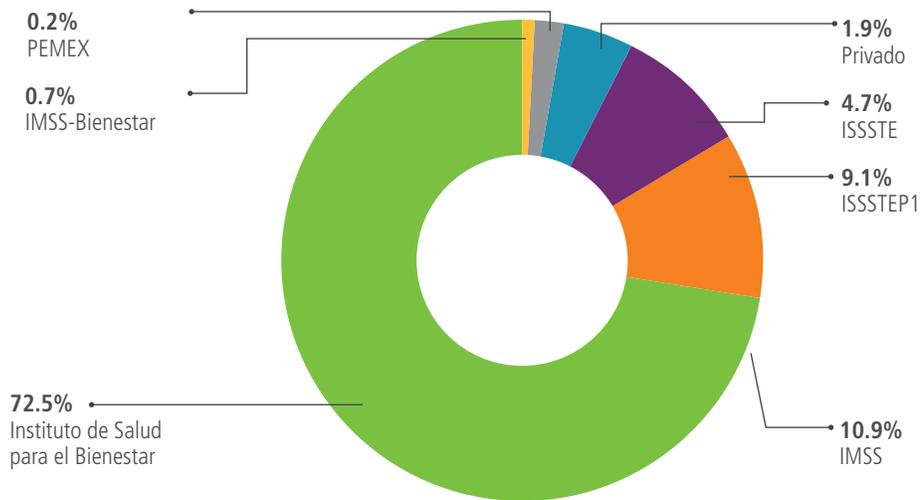
Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Salud Clave Única de Establecimientos de Salud.

Estas instalaciones se encuentran primordialmente en la localidad de Ciudad Serdán que cuentan con 7 unidades, mientras que las demás localidades cuentan con una unidad, cabe resaltar que 2 unidades no se tiene especificación de la localidad en el que se encuentran siendo estas del sector privado.

La atención a la salud es fundamental para el bienestar de pobladores, según el Censo de Población y Vivienda 2020, el 29.28 por ciento de la población no se encuentra afiliada a los servicios de salud, el

resto de la población se encuentra segmentada en instituciones públicas como Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto de Salud para el Bienestar y en instituciones médicas privadas.

Gráfico 12. Población por tipo de afiliación a los servicios de salud

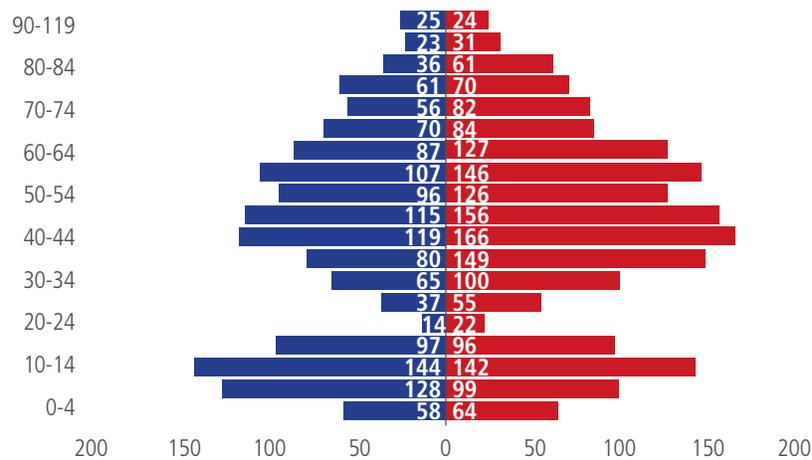


1/ El porcentaje es con base en información del ISSSTEP, 2021.

Fuente: INEGI, 2020. Censo de Población y Vivienda, microdatos para el municipio de Chalchicomula de Sesma.

El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla (ISSSTEP, 2021) registró, para diciembre de 2021, 3,218 derechohabientes en la localidad de Ciudad Serdán. A continuación, se muestra a detalle el número de afiliados por rango de edad.

Gráfico 13. Pirámide poblacional derechohabiente del ISSSTEP por rango de edad



Fuente: Elaboración propia con datos del ISSSTEP, 2021.

Inclusión y Cohesión Social

El coeficiente de Gini es una medida de concentración del ingreso, es decir, mide la desigualdad en la distribución del ingreso de la población (World Bank, 2015). Describe qué porcentaje del ingreso está acumulado en qué porcentaje de población en una economía. Para el 2015, el coeficiente de Gini para el municipio de Chalchicomula de Sesma fue de 0.433 y su razón de ingreso de 0.129 (CONEVAL, 2015). Entre más cercano es a la unidad, significa que la brecha se ha acortado.

De acuerdo con el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) (INEGI, 2020), el municipio de Chalchicomula de Sesma cuenta con 25 centros de esparcimiento cultural, recreativo y deportivo.

Seguridad Pública

La seguridad pública es un fenómeno multidimensional donde entran diferentes factores, desde los cuerpos policiales hasta los jueces, pasando por la administración de las autoridades, la tecnología, equipamiento disponible y, desde luego, la acción y omisión del ciudadano al prevenir e inhibir un delito.

Las múltiples actividades sociales, como lo son las económicas, políticas y culturales; se arropan del tejido social; y si este último se ha roto, o se encuentra en mal estado, estas actividades se verán inhabilitadas; generando así un círculo vicioso que devendrá en una fractura más profunda del tejido.

En cambio, si se procura un ambiente de paz y armonía; el crecimiento económico y la participación ciudadana en los temas políticos y culturales se verán fomentados y reforzados. Las políticas públicas encaminadas en resolver los problemas de seguridad no pueden estructurarse sin el diagnóstico adecuado, que ponga los puntos sobre las *ies* al encontrar los problemas principales y sus causas.

Delitos contra el patrimonio

Antes de iniciar el presente diagnóstico, cabe destacar que los índices de incidencia delictiva que presenta el municipio de Chalchicomula de Sesma en muy raras ocasiones rebasan los niveles estatales y nacionales; por lo que se puede decir que la solución a los problemas de inseguridad aún se encuentra, en su mayoría de los casos, en espectros locales-municipales.

En términos generales, los delitos de alto impacto tales como el robo a transportistas, a ferrocarril y la trata de personas; son de las trasgresiones a la ley que más padece el estado de Puebla (Guerrero, 2020). De entre los factores que fomentan estos delitos se encuentran la presencia de cárteles, la falta de información oportuna sobre los reportes de violencia y el interés por cierto sector de la población por incorporarse a las filas del crimen organizado.

Prueba de ello, es que en el municipio de Chalchicomula de Sesma los delitos que más han crecido son el Robo de vehículo automotor, Extorsión y Robo a transportista (véase la Tabla 2-1). Por lo que podemos inferir que la seguridad en los caminos, carreteras y vías de comunicación en general se está convirtiendo en un foco rojo para el municipio.

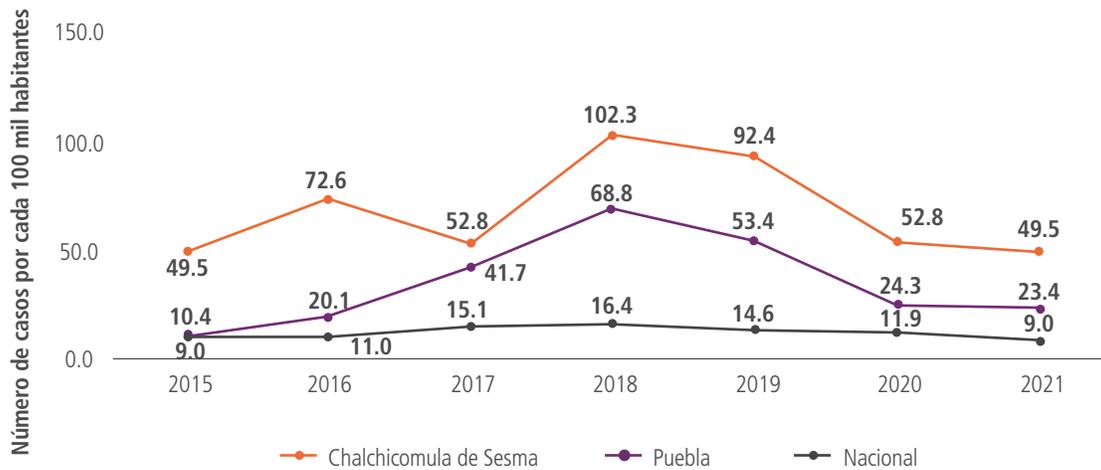
Tabla 3. Tipo de delito según el bien jurídico afectado en Chalchicomula de Sesma, 2015-2020

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Robo a casa habitación	12	9	23	23	22	23	24
Robo de vehículo automotor	34	41	86	104	83	73	59
Robo de autopartes	4	1	1	0	0	0	1
Robo a transportista	15	22	16	31	28	16	25
Robo a transeúnte en vía pública	12	12	11	15	42	17	26
Robo a transeúnte en espacio abierto al público	0	0	0	0	0	0	0
Robo en transporte público individual	0	0	0	0	0	0	1
Robo en transporte público colectivo	0	0	0	0	0	0	0
Robo en transporte individual	17	8	3	1	8	9	6
Robo a institución bancaria	0	0	0	1	0	0	0
Robo a negocio	10	13	7	11	11	7	10
Robo de ganado	2	7	3	3	0	2	0
Robo de maquinaria	4	2	0	0	3	5	1
Otros robos	77	78	35	69	73	32	31

Fuente: Elaboración propia con base en Datos abiertos de incidencia delictiva SEGOB 2021.

Para poder comparar la situación entre este municipio y la que se presenta a nivel estatal y federal, es muy útil recurrir a herramientas de análisis más elaboradas, y que no se centran en sólo en números absolutos. El indicador “número de casos por cada 100 mil habitantes”, nos muestra el total de incidencias cual si se tratar de una ciudad con 100 mil habitantes, de esta manera se puede homologar lo que sucede en una metrópoli de mayores dimensiones con una ciudad de menor tamaño.

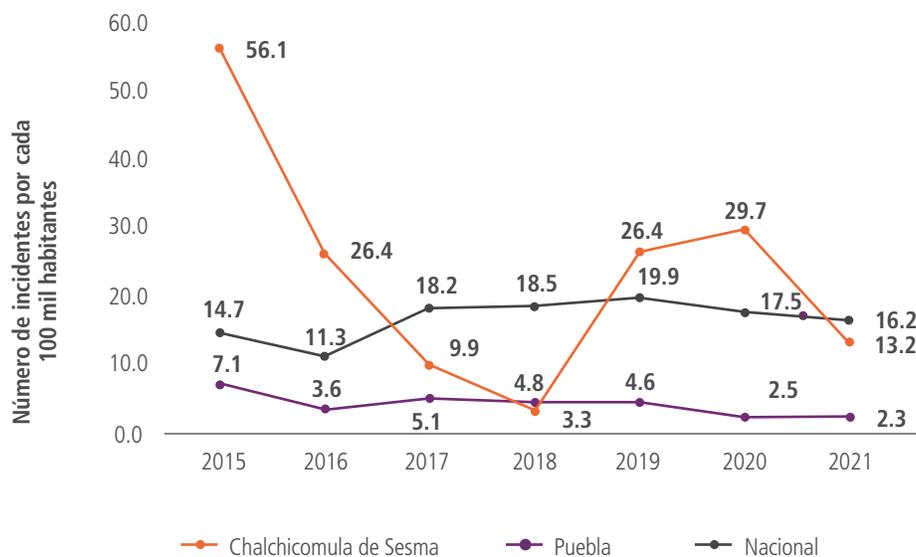
Gráfica 15. Robo a transportista a nivel nacional, estatal y municipal, 2015-2021



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI.

En este sentido podemos observar en la Gráfica 15 que el delito de Robo a transportista ha aumentado de manera preocupante, puesto que se coloca no sólo por encima del nivel estatal sino incluso nacional, siendo los años 2017 al 2019 los más conflictivos. Una de las explicaciones más comunes es derivar la incidencia delictiva por la ubicación del municipio ya que se transita la autopista Puebla Acatzingo

Gráfica 16. Robo a transporte individual a nivel nacional, estatal y municipal, 2015-2021



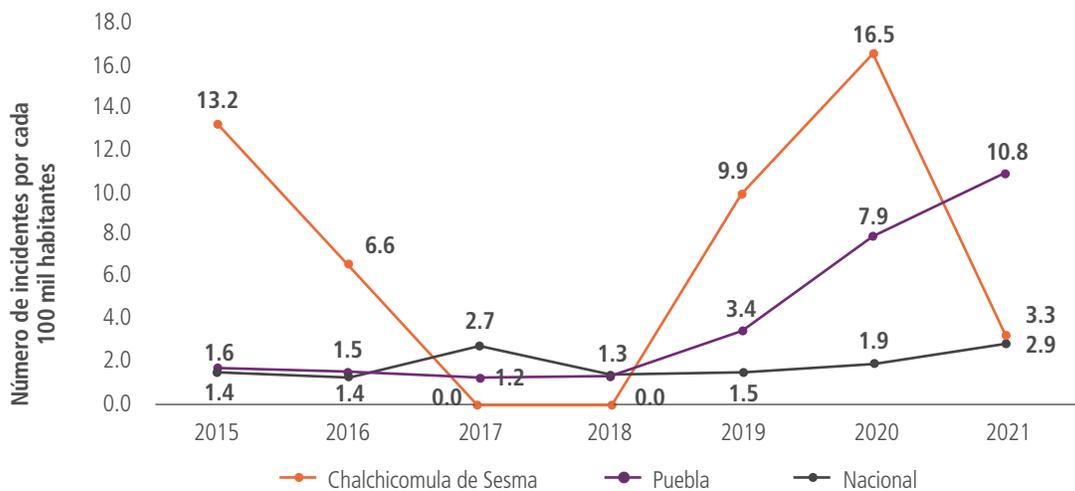
Fuente: elaboración propia con datos de INEGI.

En ese mismo sentido es que el Robo a transporte individual también ha mostrado niveles por encima del nacional y estatal (Gráfica 16). Si bien es cierto que del año 2015 al 2018 se mostró una tendencia a la baja, también lo es que en los últimos dos años este delito presentó un repunte muy importante. Se debe poner especial atención sobre los factores que inhibieron este tipo de delitos para poder fomenarlos y diseñar una política más adecuada al respecto.

Otro de los delitos que ha mostrado un comportamiento al alza es el Robo de maquinaria, tal como se puede observar en la Gráfica 17 el comportamiento de esta de incidencia delictiva es del tipo “V”, lo cual lleva a pensar que hay un factor, o algunos factores, muy puntuales que disparan este indicador. De entre las posibles causas pueden ser la cercanía geográfica con algún municipio conflictivo y/o la intermitente presencia de grupos delincuenciales que no son originarios de la zona.

Lo que se puede decir con respecto al resto de los delitos contra el patrimonio, es que se encuentran por debajo de los niveles estatales y nacionales; lo cual no indica que no se tengan que atender, sino que, y como se señaló al inicio de este documento, son los que todavía pueden ser controlados por políticas locales de seguridad.

Gráfica 17. Robo de maquinaria a nivel nacional, estatal y municipal, 2015-2021



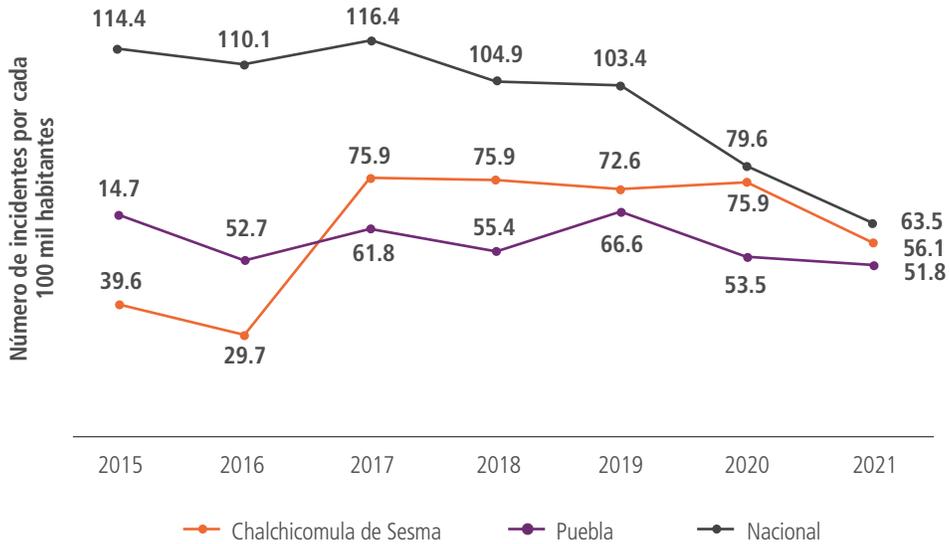
Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI.

Sólo cabe hacer un par de salvedades, el “Robo a casa habitación” y el “Robo a vehículo automotor”, en ambos tipos de delitos se está mostrando un claro comportamiento al alza, donde incluso se ha rebasado el nivel estatal o nacional. Esta tendencia alcista se ha manifestado con mayor intensidad a partir del año 2016, y agudizado en el 2018; para después experimentar una especie de estancamiento.

En el caso del “Robo a casa habitación”, se debe poner especial énfasis ya que es un delito que incide directamente en el clima social del municipio. Al ser un problema que afecta directamente al patrimonio

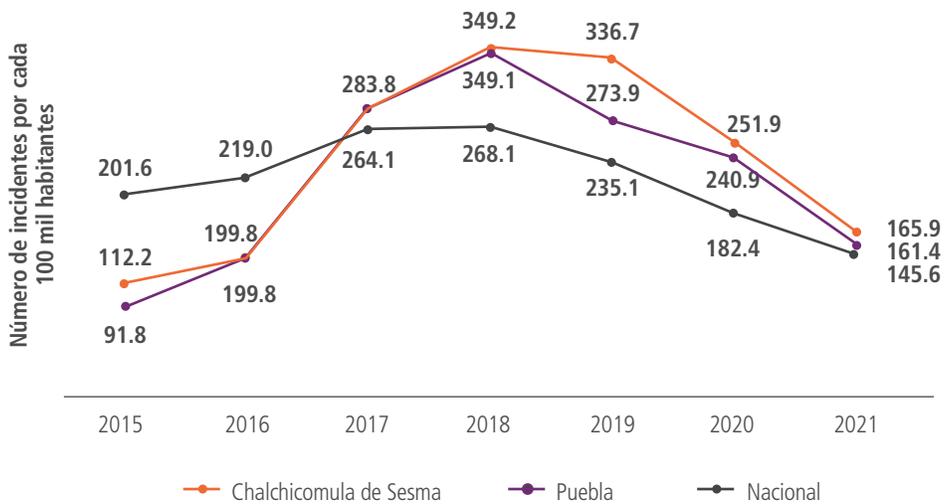
de los lugareños, es el que más inconformidad genera entre la población, por lo que incide muy directa y rápidamente en el tejido social.

Gráfica 18. Robo a casa habitación a nivel nacional, estatal y municipal, 2015-2021



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI.

Gráfica 19. Robo a vehículo automotor a nivel nacional, estatal y municipal, 2015-2021



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI.

III.5.D. Dinámica Ambiental

El Estado de Puebla enfrenta grandes problemas en materia ambiental, siendo el sistema de gestión de Residuos Sólidos Urbanos (RSU), Residuos de Manejo Especial (RME), y Residuos Peligros (RP), uno de los factores que repercuten en la calidad de vida y salud de población, además del deterioro del ambiente y el impacto en los ecosistemas.

Agua y Saneamiento

De acuerdo, al Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2019, la región 11 Ciudad Serdán dentro del territorio los municipios que disponen del servicio de tratamiento de aguas residuales son Aljojuca, Chalchicomula de Sesma, Cañada Morelos y Palmar de Bravo. Por otro lado, y según datos reportados en el Anuario Estadístico y Geográfico de Puebla 2018, la región cuenta con 14 plantas de tratamiento de agua en operación, teniendo como resultado una capacidad instalada de 80.2 litros por segundo, siendo esta la octava región con más plantas de tratamiento en funcionamiento de todo el estado y la onceava con más capacidad instalada en litros por segundo.

En cuanto a la cobertura de alcantarillado para el municipio de Chalchicomula de Sesma, en 2020 se estima que el 8.44 por ciento de la población no contaba acceso a sistemas de alcantarillado asimismo el 1.9 por ciento no contaba con red de suministro de agua (899 personas), 1.29 por ciento no tenía baño (611 personas) y 0.46 por ciento no poseía energía eléctrica (219 personas). (DATA MEXICO).

Residuos Sólidos Urbanos

En Puebla se recolectan en promedio diariamente 3,998.12 toneladas de residuos, en distintos sistemas; 69.34 por ciento representa el sistema casa por casa, 3.36 por ciento es a través de un punto de recolección establecido, 1.75 por ciento por medio de contenedores y el 25.55 por ciento representa la combinación de los tres.

De acuerdo, con la información obtenida en el Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2019 realizado por INEGI: a nivel regional en promedio diariamente 81,470 kilogramos siendo el municipio de Chalchicomula de Sesma el mayor productor de basura con 36,120 kilogramos de residuos diarios recolectados de los siete municipios que cuenta la región 11 Ciudad Serdán; Seguido del municipio Palmar de Bravo con una producción de 27,000 kilogramos y el municipio de San Juan Atenco con menor producción de basura con 1,350 kilogramos.

Tabla 3. Promedio diario de residuos sólidos urbanos recolectados, 2019

Método de recolección			
Municipio	Cantidad promedio diaria de residuos recolectados (Kilogramos)	Pesaje ¹	Vehículos / capacidad / viajes ²
Aljojuca	5,000	-	5,000
Atzitzintla	3,500	-	3,500
Chalchicomula de Sesma	36,120	-	36,120
Esperanza	6,000	-	6,000
Cañada Morelos	2,500	2,500	-
Palmar de Bravo	27,000	-	27,000
San Juan Atenco	1,350	1,350	-
Total	81,470	3,850	77,620

Fuente: Elaboración propia con base al Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2019. SNIEG Información de Interés Nacional, 2018. ¹. Se calculan a partir del pesaje (báscula) de los residuos recolectados. ². Se calculan a partir del número de unidades, toneladas cargadas y viajes realizados de vehículos de recolección.

Por último, en ese mismo año Chalchicomula de Sesma reporto un parque vehicular de dos unidades tipo cilíndrico con compactador para el servicio de recolección de basura.

Mercado

Los mercados municipales son parte de los servicios públicos que proporciona el ayuntamiento de manera adecuada, permanente y equitativa para toda la población. El mercado municipal brinda el espacio para concentrar el comercio local, abastecer y distribuir productos básicos de primera necesidad y de consumo general como: abarrotes, alimentos perecederos y procesados, medicamentos, ropa, calzado, muebles, electrodomésticos, ferretería, papelería, refacciones automotrices, vidrios y cristales.

El municipio de Chalchicomula de Sesma actualmente cuenta con tres mercados municipales: Miguel A. Huesca, San Andrés y Garibaldi. Por otro lado, se cuenta con el tianguis que está autorizado para efectuar el comercio en la plaza principal, los días lunes y durante el día.

Tabla 4. Descripción de mercados municipales

Mercado Municipal	Descripción	Dirección
Miguel A. Huesca	Espacio dedicado a la venta de productos locales, artesanías y alimentos provenientes de la región.	Av. Carlos B. Zetina S/N, Ciudad Serdán Chalchicomula de Sesma, Puebla, 75520
San Andrés		Av. Carlos B. Zetina S/N, Ciudad Serdán Chalchicomula de Sesma, Puebla, 75520
Garibaldi		No Disponible
“Tianguis” del día Lunes	Espacio dedicado a la venta de hortalizas y verduras, granos	Plaza principal del municipio.

Fuente: Elaboración propia con base en georeferencia de Google Earth. Datos generales de ubicación y/o localización de mercados del municipio de Chalchicomula de Sesma.

La administración municipal planea mantener una óptima imagen de los mercados que permita que los vendedores mejoren las condiciones de competitividad. A través de brindar servicios como: agua, drenaje, energía eléctrica, limpieza y mantenimiento de instalaciones.

Panteones

El ayuntamiento municipal y al ser primer nivel de gobierno cercano a la población, administra el funcionamiento y conservación del servicio público municipal de panteones de acuerdo al Artículo 115, en su fracción III, inciso “e” de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) fundamenta que es facultad del ayuntamiento manejar todas las series de actividades relacionadas con la prestación del servicio.

Por otro lado, los panteones municipales cuentan con obligaciones que deberán cumplir para su funcionamiento; requisitos sanitarios que determinan las leyes y reglamentos de la materia y normas técnicas que expida la autoridad sanitaria competente.

En cuanto a las defunciones se registraron en el año base (2019) 299 muertes a lo largo del año, y transcurridos cuatro años, es decir para el 2020 ya habían ascendido a 467, lo que representa un incremento el 50.97 por ciento, cifra considerablemente alta (INEGI, 2020).

Tabla 5. Mortalidad (Defunciones generales anuales)

Periodo	Total	Hombre	Mujer	Menores de 1 año	Niños	Niñas
2020	467	263	204	14	7	7
2019	318	184	134	13	9	4
2018	283	157	126	15	6	9
2017	289	171	118	19	12	7
2016	299	160	139	20	12	8

Fuente: INEGI (2020) Censo de Población y Vivienda, 2020.

El municipio de Chalchicomula de Sesma tiene un panteón en la cabecera municipal y uno más en la junta auxiliar de San Francisco Cuautlancingo, siendo los panteones que se encuentran en el primer cuadro, muestran abandono, lo que hace que el servicio que se brinda a los habitantes sea de poca calidad.

Rastro

Los rastros constituyen un servicio público de la administración municipal misma que se encuentra facultada de acuerdo al artículo 115 inciso f, con la finalidad de proporcionar instalaciones adecuadas para que los particulares realicen el sacrificio de animales mediante los procedimientos más convenientes para el consumo humano. La prestación de este servicio permite:

- Proporcionar a la población carne que reúna las condiciones higiénicas y sanitarias necesarias para su consumo.
- Controlar la introducción de animales a través de su autorización legal.
- Realizar una adecuada comercialización y suministro de carne para consumo humano.
- Lograr un mejor aprovechamiento de los subproductos derivados del sacrificio de animales.
- Generar ingresos derivados del cobro de cuotas por el sacrificio de animales.
- Evitar la matanza clandestina en casas y domicilios particulares.
- Racionalizar el sacrificio de animales, protegiendo el desarrollo de las especies.

Actualmente, en nuestro país operan 1,187 centros de sacrificio; de los cuales 76.66 por ciento son municipales, 13.22 por ciento privados, y el resto corresponde a la certificación Tipo Inspección Federal (TIF), en relación a las cabezas sacrificadas destaca la producción de aves, caso contrario es la producción de equino.

Tabla 6. Sacrificios realizados por el Rastro Municipal de Chalchicomula de Sesma de forma mensual aproximadamente

Bovino	Porcino	Ovino
60	120	4

*La variación de sacrificios es en base a temporadas o fechas festivas

Fuente: Rastro Municipal de Chalchicomula de Sesma

El rastro municipal de Chalchicomula de Sesma es una empresa dedicada a matanza de ganado bovino, porcino y ovino. El rastro se ubica en colonia centro de la localidad, se encuentran empleadas 9 personas y cuenta con el registro desde julio del 2010 con tipo de registro municipal y en el año 2019 se registró a nivel estatal. Por ende, se encuentra vigilado y/o supervisado por parte de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS).

Alumbrado Público

El sector de energía es identificado como promotor de crecimiento y desarrollo, al satisfacer la demanda de combustibles y energía eléctrica permite que los sectores sean productivos. Satisfacer la demanda de energéticos es fundamental para impulsar el progreso y bienestar social por el impacto que genera en las economías locales. En la región 11 Ciudad Serdán cuenta con 63.94 kilómetros de líneas de transmisión eléctrica según datos de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2019.

El alumbrado público es un servicio que proporciona el ayuntamiento de acuerdo al art. 115 de la Constitucional, este brinda iluminación en los espacios públicos abiertos como lo son parques y jardines, y espacio de tránsito vehicular dentro del territorio municipal. Es por ello, que la actual administración y en función a sus facultades podrá impulsar tareas de organización, administración, funcionamiento y construcción de relaciones con el usuario del servicio, con la finalidad de lograr Juntas Auxiliares, barrios y colonia cuenten con la cobertura total de este servicio.

Parques y Jardines

La conservación, restauración, fomento, aprovechamiento, cuidado y embellecimiento de las áreas verdes de carácter público, incluyendo los bienes municipales de uso común, como son: vías públicas, parques, jardines, plazas, camellones, glorietas, fuentes, monumentos, banquetas y servidumbres, nodos viales, etc. son parte de los servicios públicos que brinda el ayuntamiento municipal esto, de acuerdo a la Guía de Servicios Públicos Municipales.

Este servicio abarca también el fomento, conservación y mantenimiento de los juegos infantiles, módulos y centros deportivos, monumentos y fuentes, entre otros. Estos comprenden: herrería, albañilería, plomería, instalaciones eléctricas, instalaciones hidrosanitarias, desazolve y pintura en general. Para la prestación del servicio se requiere llevar acciones de:

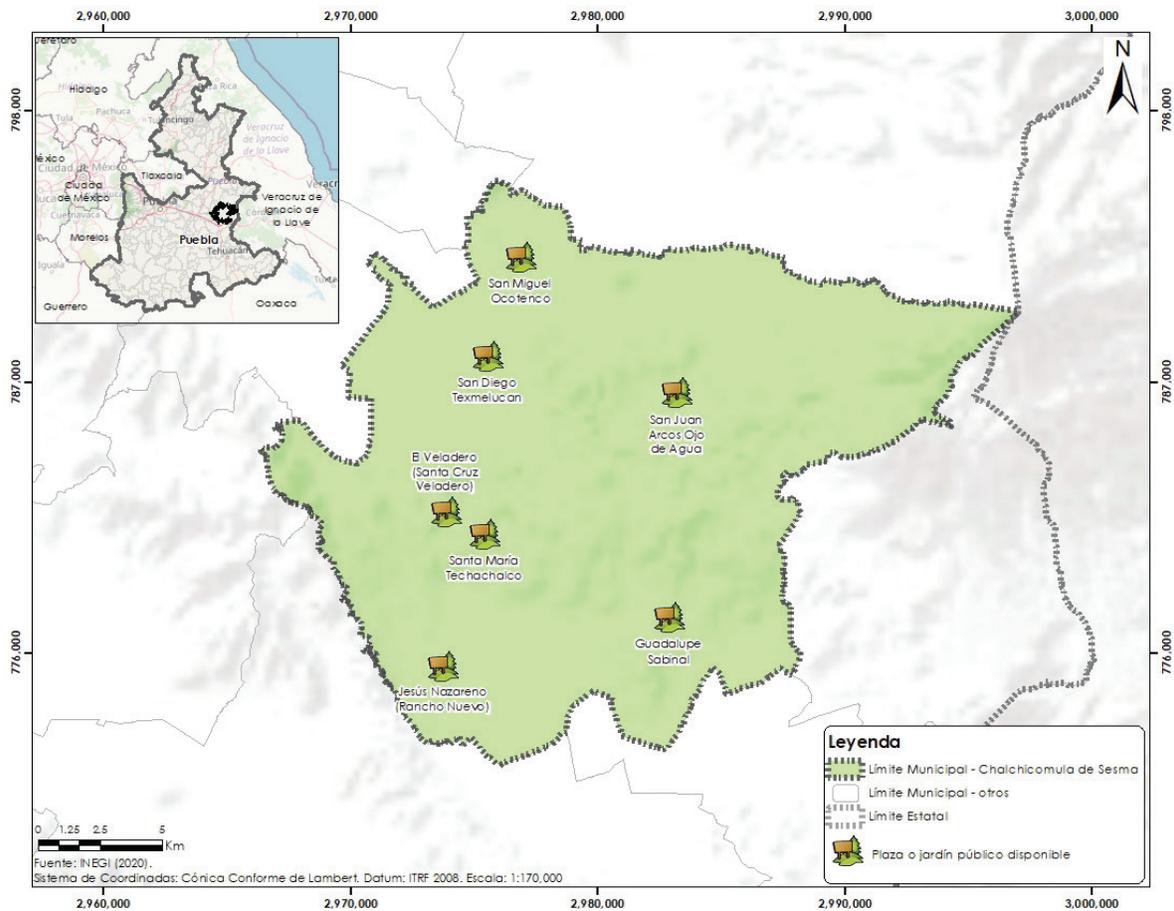
Esquema 2. Acciones de prestación de servicios



Fuente: Elaboración propia.



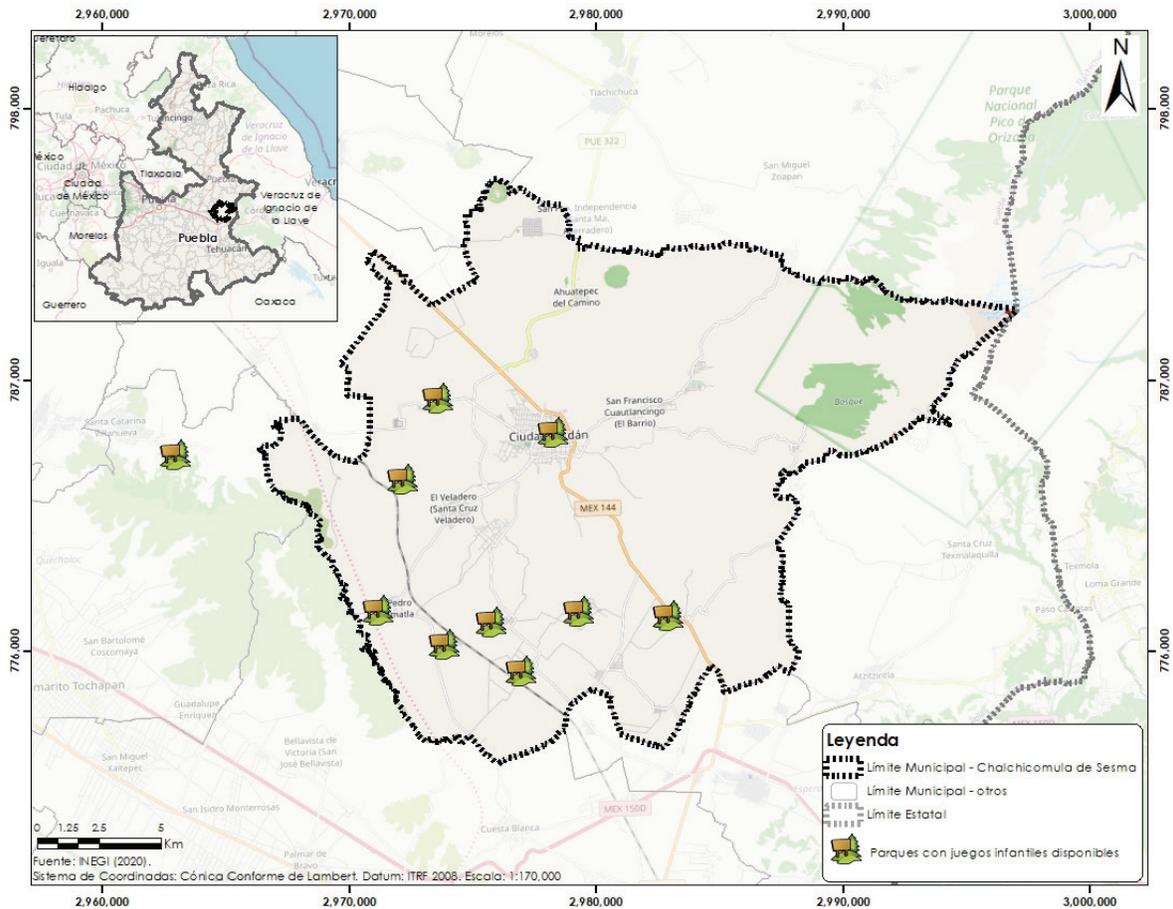
Mapa 14. Localidades que disponen de plaza o jardín público



Fuente. Elaboración propia.

De acuerdo a los resultados sobre las características de las localidades y del entorno urbano 2014, el municipio de Chalchicomula de Sesma cuenta con un total de 20 espacios (parques, jardines y áreas verdes) a lo largo de su territorio.

Mapa 15. localidades que disponen de un parque con juegos infantiles



Fuente. Elaboración propia.

Infraestructura

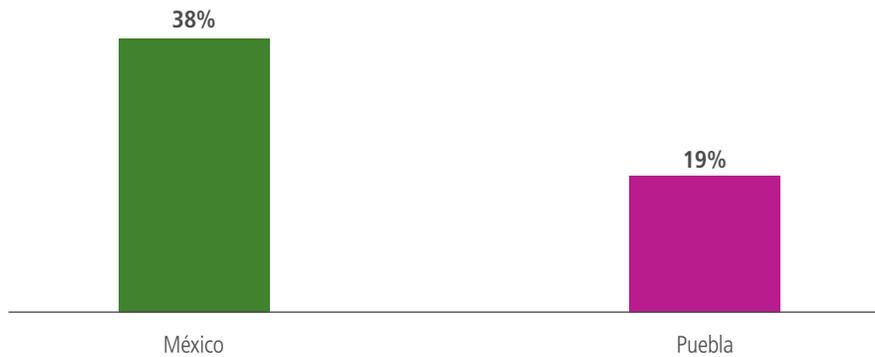
La infraestructura urbana presenta grandes desafíos por distintos factores, entre ellos se incluyen en aumento en la escala de urbanización con la creciente informalidad urbana, una alta demanda de los servicios públicos, el aumento de los costos unitarios de los requerimientos para equipar la de infraestructura a las nuevas áreas urbanizadas, además de la lenta inclusión de la infraestructura verde en ellas, la distribución desigual de los servicios público que agrava la segregación espacio-sociodemográfica y económica de las ciudades (Hábitat, 2015).

En México la apertura económica, que fue una de las características principales por nuestro país, ha desplazado algunas ramas industriales importantes del centro hacia el occidente y norte del país, por un lado, las manufacturas anteriormente localizadas en la zona metropolitana de la ciudad de México se han trasladado a las ciudades de la región centro, como Toluca, Cuernavaca, Puebla, Tlaxcala, Pachuca y Querétaro.

Además de la distribución territorial de la población que ha experimentado cambios, donde las principales urbes han crecido y se presenta una tendencia de la migración de las zonas rurales a las ciudades. Esto conlleva una explosión demográfica de las ciudades, lo que ha provocado una serie de desajustes en la distribución urbana territorial. (Villareal, 2018) La nueva población urbana ha excedido la infraestructura urbana ya existente y han crecido zonas marginadas en todas las ciudades, mismos que carecen de servicios elementales como agua, energía eléctrica, drenaje, seguridad y transporte. Estos asentamientos son el problema que las demarcaciones territoriales y gobiernos municipales deben de afrontar.

Del total de municipios en México, tan solo el 38 por ciento cuenta mecanismos de planeación urbana. Por su parte en Puebla solo 19 por ciento de los 217 municipio cuenta con este tipo de mecanismos de planeación.

Gráfico 20. Porcentaje de municipio que cuenta mecanismos de planeación urbana



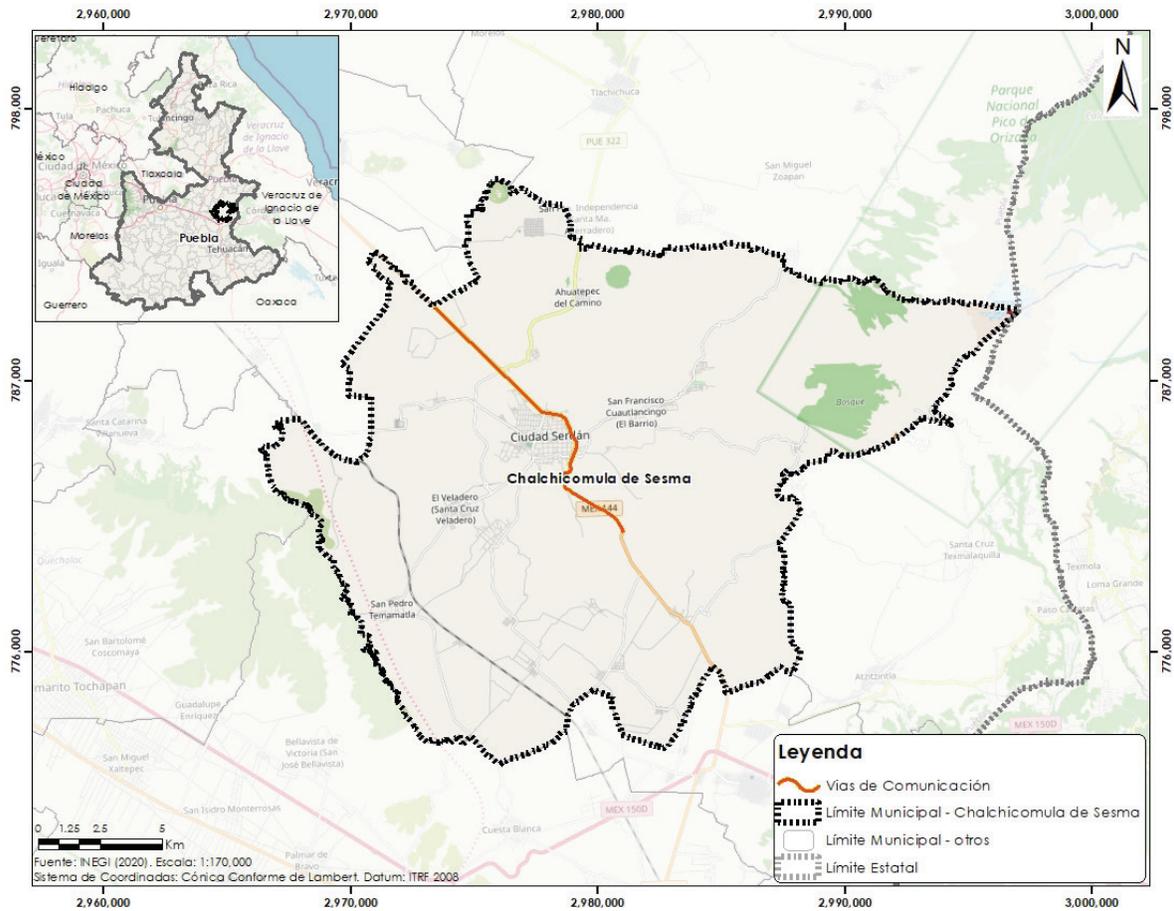
Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2019.

El municipio de Chalchicomula de Sesma, según el Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2019 no cuenta con asentamientos humanos irregulares, sin embargo, es un tema que no podría dejarse de lado ante la tendencia de crecimiento poblacional generalizada, sin embargo, si reporta asentamientos humanos en zona de riesgo.

En cuando al tema de vialidad, el principal acceso a Ciudad Serdán desde la capital poblana se da a través de dos vías de comunicación que cruzan la localidad de Ciudad Serdán, la cuales son:

- Carretera federal 144 que conecta a San Salvador El Seco y llega hasta la caseta de Esperanza, con una distancia, aproximada de 106 kilómetros.
- Carretera Federal 394 que conecta a Tlachichuca con la comunidad Cuacnopalan uniéndose a la carretera federal 714.

Mapa 16. Accesos Carreteros



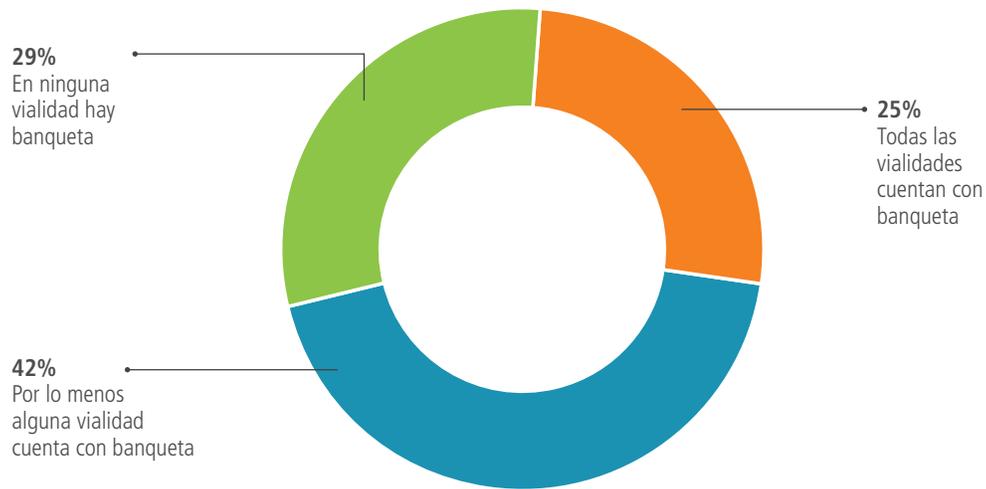
Fuente: Elaboración Propia con datos del Atlas de Riesgos del municipio de Chalchicomula de Sesma Puebla 2014.

Por otro lado, la infraestructura en materia de recubrimiento en las vialidades, dentro del municipio de Chalchicomula de Sesma, el estudio sobre entorno urbano menciona que tan solo el 25 por ciento de las manzanas cuentan con banquetas en todas las vialidades que se encuentran alrededor.

De igual forma el 63 por ciento de vialidades cuenta con alumbrado público y solo el 54 por ciento cuenta con algún tipo de recubrimiento como pavimento, concreto, empedrado o adoquín.

Estos datos recabados por el INEGI tienen el objetivo de enriquecer la información sociodemográfica sobre las condiciones de vida de la población.

Gráfico 21. Porcentaje de manzanas que cuentan con recubrimiento (banqueta) en alguna de sus vialidades

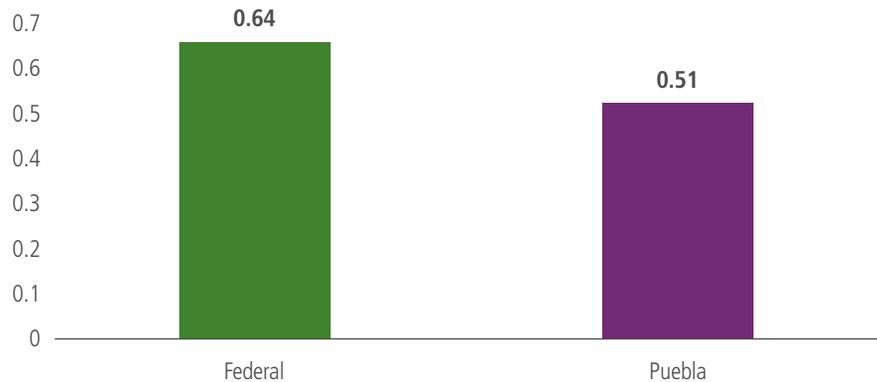


Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI. Características del entorno urbano 2015.

III.6.Contexto Institucional

La dimensión de transparencia busca conocer si el gobierno publica la información sobre sus decisiones y acciones y, por otro lado, si la ciudadanía puede acceder fácilmente a esta información y, finalmente, si dicha información le permite tomar decisiones.

El Índice de Gobierno Abierto en México para 2019 es de 0.52 (en una escala de 0 a 1). Esta calificación representa un incremento de 13 décimas desde la medición anterior. La calificación de la dimensión de transparencia es de 0.64, y está compuesta por transparencia desde el gobierno (0.72) y transparencia desde la ciudadanía (0.56), mientras que la dimensión de participación es de 0.41, y está compuesta por la calificación de participación desde la perspectiva gubernamental (0.19) y participación desde la perspectiva ciudadana (0.58).

Gráfico 21. Métrica de Gobierno Abierto 2019, comparación del Estado de Puebla y nivel Federal

Fuente: IMCO (2019) Métrica de gobierno abierto.

Subíndice de transparencia desde la perspectiva gubernamental (TG)

El subíndice de transparencia desde la perspectiva gubernamental evalúa el grado en el que el sujeto obligado pone a disponibilidad de la ciudadanía la información que le es requerida por ley o solicitada por la ciudadanía. El resultado de este índice se ve afectado por tres variables:

1. Si el sujeto obligado da respuesta a la solicitud
2. Si el sujeto obligado da respuesta dentro del plazo legal especificado en la normatividad
3. Si el sujeto obligado responde sin solicitar una prórroga

El estado de Puebla obtuvo el 0.73 de calificación la cual lo ubica por debajo del promedio del componente que fue de 0.84.

Componente de Transparencia activa (TA)

El componente de transparencia activa evalúa la medida en la que los sujetos cumplen la obligación de transparentar cierta información. El estado de Puebla, en este componente logro obtener de calificación el 0.98, es decir, público en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) prácticamente todas las fracciones de acuerdo a la tabla de aplicabilidad.

De acuerdo con las Tablas de Aplicabilidad de las Obligaciones de Transparencia, en el municipio de Chachicomula de Sesma, se identifican 48 obligaciones comunes, una obligación específica de transparencia, de los sujetos obligados previstas en el Art. 69 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Gobierno de Puebla, asimismo, se incorpora el artículo 83 ayuntamientos con cuatro de cinco fracciones aplicables.

Componente de transparencia proactiva (TP)

La transparencia proactiva es un componente que evalúa, desde la perspectiva ciudadana (TC), es decir; la facilidad con la que las personas pueden encontrar información relevante para su vida cotidiana mediante métodos comunes de búsqueda. El estado de Puebla respecto a este componente obtuvo una calificación de 0.47 la cual se encuentra por debajo del promedio nacional que represento el 0.53 calificación, destacando el uso de la página de google para búsqueda de información.

A manera general, el municipio de Chalchicomula de Sesma como sujeto obligado cuenta con un sistema web interno y, por otro lado, se puede utilizar la página web: google que también arroja resultados útiles.

Rendición de Cuentas

La rendición de cuentas para la Administración Municipal se sustenta en la obligación de presentar, explicar y justificar las actividades realizadas dentro de un periodo específico a los ciudadanos. Por lo que establecer acciones que coadyuven a la disminución de los actos de corrupción generara confianza en la ciudadanía y por tanto se cumplirán los objetivos establecidos de manera eficiente, eficaz y con transparencia.

Ante esta situación y con la finalidad de que los gobiernos municipales sean confiables, la Fundación Internacional para el Desarrollo de Gobiernos Confiables (FIDEGOC), activo una metodología que permite optimizar los tiempos de implementación y mejorar los resultados alcanzados en el sistema de gestión en los municipios: ISO 18091:2019.

Es una herramienta que le permite a los gobiernos locales, encontrar la ruta más rápida y óptima para proveer de servicios integrales y de calidad a sus ciudadanos; política por política pública bajo un mismo lenguaje y de esta forma, establecer las bases para construir gobiernos sostenibles, confiables y resilientes.

Trámites y Servicios

De acuerdo con la plataforma Nacional de Transparencia, en el municipio de Chalchicomula de Sesma se otorgan 26 servicios y trámites, de los cuales 5 no tienen ningún costo, mientras que los 21 trámites restantes oscilan de entre los \$100.00 a \$1500.00 pesos, misma tarifa que se aprueba dentro de la Ley de Ingresos.

Los trámites con mayor tiempo de espera para su respuesta pertenecen al área de Catastro, mientras que los trámites que son resueltos el mismo día o en un periodo no mayor a 24 horas, son aquellos otorgados por el Registro Civil.

- Alta o empadronamiento catastral
- Anotaciones administrativas

- Anotaciones judiciales
- Avalúo catastral
- Constancias de inexistencia de registro de nacimiento
- Copia fiel del libro
- Expedición de copia certificada de expedientes catastrales
- Expedición de copia simple
- Extracto de defunción
- Extractos de matrimonio
- Extractos de nacimiento
- Inexistencia de registro de matrimonio o constancia de soltería
- Inspección (Rui)
- Manifiesto catastral
- Perpetuidades 3 Sección
- Perpetuidades 1 Sección
- Perpetuidades 2 Sección
- Registro al padrón catastral
- Registro de defunciones
- Registro de divorcio
- Registro de matrimonio
- Registro de nacimiento
- Registro de orden de inhumación
- Registro de presentación matrimonial

- Registro de reconocimiento de hijos
- Registro de traslados

FISM y FORTAMUN

El Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) y el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (Fortamun) son los únicos dos recursos del Ramo 33 que son ejercidos directamente por los municipios.

El Fondo para la Infraestructura Social Municipal destinado al municipio de Chalchicomula de Sesma, para el año 2021, tuvo un monto municipal de 43.98 millones de pesos y 5,267 pertenecientes al monto estatal. Estas cifras representaron el 0.74% a nivel estatal. El FISM está destinado al financiamiento de obras, acciones sociales básicas e inversiones que beneficien a la población que se encuentra en condiciones de pobreza extrema y rezago social.

- | | |
|--------------------------------------------|-------------------------------------|
| 1. Agua potable | 6. Urbanización municipal |
| 2. Alcantarillado | 7. Infraestructura básica de salud |
| 3. Drenaje y letrinas | 8. Infraestructura básica educativa |
| 4. Electricidad rural y de colonias pobres | 9. Infraestructura productiva rural |
| 5. Caminos rurales | 10. Mejoramiento de la vivienda |

El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fortamun) está destinado para:

1. Pago de obligaciones financieras del municipio
2. Pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua
3. Descargas de aguas residuales
4. Modernización de los sistemas de recaudación locales
5. Mantenimiento de infraestructura
6. Atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes

El monto municipal durante el año 2021 fue de un total de 31.03 millones de pesos, mientras que el monto estatal ascendió a 4,449 millones de pesos, esta cifra representa 0.70%.

IV. Alineación Estratégica

Los esquemas de planeación actuales deben de tener una secuencia lógica con respecto a los entes nacionales e internacionales, dada la vinculación y la globalización; esto se realiza con la finalidad de verificar su alineación y contribución sobre fines colectivos, como es el caso de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. A continuación, se presenta la alineación estratégica de municipio de Chalchicomula con el Estado, la Nación y la Agenda 2030.

Eje	Objetivo	Objetivos Particulares	Agenda 2030	PND 2019-2024	PED 2019-2024
Servicios Públicos de calidad	Garantizar que las y los habitantes de Chalchicomula de Sesma cuenten con una buena cobertura de Servicios Públicos Municipales de calidad.	Objetivo 1. Brindar a los habitantes de Chalchicomula de Sesma Servicios Públicos Básicos Municipales eficaces.	ODS 6 ODS 5 ODS 9	Eje 2. Política Social	Eje 4. Disminución de las Desigualdades
		Objetivo 2. Impulsar proyectos que garanticen una red de alumbrado público que proporcione iluminación a los espacios abiertos: parques y jardines..			
		Objetivo 3. Proveer servicios básicos y espacios adecuados en el rastro, mercados y panteones, mejorado la calidad de los servicios brindados en el municipio de Chalchicomula de Sesma.		Eje 3. Economía	Eje 3. Desarrollo Económico para todas y todos
		Objetivo 4. Brindar un servicio eficiente de limpia, recolección y disposición final de residuos sólidos urbanos a los habitantes		Eje 2. Política Social	Eje 4. Disminución de las Desigualdades
Chalchicomula de Sesma	Salvaguardar la integridad de los ciudadanos de Chalchicomula de Sesma, fomentando la prevención del delito y el respeto a la ley; para fomentar un clima de seguridad.		ODS 16 ODS 5	Eje 1. Política y Desarrollo	Eje 1. Seguridad Pública, Justicia Estado de Derecho

Municipio competitivo	Proporcionar a los habitantes del municipio de Chalchicomula de Sesma el entorno necesarias para vivir con condiciones de bienestar social.		<p>ODS 1</p> <p>ODS 2</p> <p>ODS 4</p> <p>ODS 5</p> <p>ODS 6</p> <p>ODS 8</p> <p>ODS 10</p> <p>ODS 11</p> <p>ODS 12</p> <p>ODS 17</p>	<p>Eje 2. Política Social</p> <p>Eje 3. Economía</p>	<p>Eje 4. Disminución de las Desigualdades</p> <p>Eje 2. Recuperación del campo poblano</p>
Bienestar Social	<p>Garantizar a las y los habitantes del municipio de Chalchicomula de Sesma un conjunto básico de derechos sociales.</p>	<p>Objetivo 1. Eficientizar las políticas que atienden el bienestar social en el municipio de Chalchicomula de Sesma.</p>	<p>ODS 5</p> <p>ODS 6</p> <p>ODS 9</p> <p>ODS 11</p>	<p>Eje 2. Política Social</p>	<p>Eje 4. Disminución de las Desigualdades</p>
		<p>Objetivo 2. Desarrollar programas sociales que prioricen y atiendan las necesidades básicas de la ciudadanía.</p>	<p>ODS 1</p> <p>ODS 2</p> <p>ODS 3</p> <p>ODS 4</p> <p>ODS 5</p> <p>ODS 8</p>		
Infraestructura para todos	Todas y todos los habitantes del municipio de Chalchicomula de Sesma tendrán el acceso a infraestructura adecuada a las necesidades existentes.		<p>ODS 9</p> <p>ODS 11</p> <p>ODS 12</p>		
EJES TRANSVERSALES					
Cuidado del medio ambiente					
Gobierno Abierto					
Esquemas de equidad de género					

V. Planeación Estratégica

La planeación estratégica es una de las principales herramientas de gestión, utilizadas dentro del Marco Lógico y las organizaciones públicas y privadas, para dar seguimiento sobre el quehacer y cumplimiento de metas en el mediano y largo plazo; visualizando los resultados que generan desde esquemas de gobierno abiertos con participación ciudadana, transparencia y rendición de cuentas.

En conjunto, esta planeación estipula principios y ejes rectores que están alineados a instrumentos de planeación en otros niveles gubernamentales y supranacionales, tal es el caso de la Agenda 2030; con la finalidad de incorporar una visión global sobre las metas que rigen al municipio y como este impacto en un fin superior.

El municipio de Chalchicomula de Sesma, preocupado por los principios y ejes que deberán alinear su actuar los próximos tres años, es como ha incorporado metodologías aplicadas a la gestión de resultados y la generación de valor público- Metodología de Marco Lógico y Presupuesto basado en Resultados— con el objetivo de fungir como una herramienta técnica para la toma de decisiones.

Cabe mencionar que la necesidad de contar con una alineación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) va en función de dar mayor solidez, coherencia, credibilidad y legitimidad sobre las acciones de gobierno reflejadas en políticas públicas y programas que atiendan los derechos humanos de la ciudadanía.

Asimismo, reconocer la huella que dejan los gobiernos subnacionales sobre la ciudadanía, dado que es el primer contacto y nivel de gobierno, es necesario para entender que los resultados se ven de abajo hacia arriba en un trabajo colaborativo entre gobierno y sociedad.

Para tal objetivo es necesario incorporar y llevar a la práctica principios rectores que sustenten la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación tanto del gobierno en general como de las líneas de acción que conforman el presente Plan Municipal. A continuación, se especifican dichos principios:



Los principios descritos centrarán las bases sobre la toma de decisiones en función de “No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie afuera” dando un sentido de dirección corresponsable y enfocado al servicio público y su impacto en la sociedad.

4.1 Ejes Rectores

Conforme a los foros de consulta ciudadana, las necesidades recabadas en proceso de campaña y la visión del gobierno actual, es como se han decidido organizar esta visión estratégico y direccionamiento de la administración pública en cinco ejes rectores que permitan delimitar el actuar del gobierno y que están relacionados con los principales problemas que este gobierno se compromete a atender:



Los ejes rectores presentados son los cimientos bajo los cuales la administración pública tomará el rumbo de las decisiones y la conformación de políticas públicas y programas que permitan tener como objetivo, mejorar la calidad de vida de los habitantes de Chalchicomula de Sesma.

Aunado a estos ejes rectores, se presentan tres ejes transversales que deberán fungir como brazos derechos sobre la toma de decisiones y que atienden y son prioridad en toda la administración.

4.2 Ejes Transversales

Los tres ejes que tendrán una prioridad en todo el actuar gubernamental y que se definen transversales por su alineación en cada acción son:



Estos instrumentos de carácter interdisciplinario permitirán dar mayor claridad sobre las decisiones del gobierno desde su impacto en pequeños actos que en su conjuntan conforman una política pública de largo plazo. A continuación, se presenta la descripción de cada conjunto de ellos.

Equidad de género

El eje transversal sobre los esquemas de equidad de género implica crear acciones en favor de los grupos históricamente excluidos que han sido discriminados por su condición de género, sexo, pensamiento y/o identidad, entre otras; especificando al grupo con mayor vulnerabilidad, las mujeres.

La perspectiva de género se conceptualiza como el proceso de valorar las implicaciones que tienen los hombres y las mujeres para cualquier acción que se planifique, ya sea una ley, una política o un programa; y como las áreas deben de participar para aminorar las desigualdades (ECOSOC, 1997).

Así, las acciones que deberán ir encaminar es hacia la concientización y el cambio de estereotipos que se vuelvan paradigmas tanto al interior como fuera de la administración pública, implicando un antes y después en el largo plazo; dando importancia, reconociendo y fortaleciendo el trabajo de las mujeres; desde trabajo de cuidado hasta el trabajo remunerado; sin denigrar la actividad de los hombres.

Por tanto, cada eje estratégico contará con una línea de acción del eje transversal de equidad de género en función de fomentar la participación de las mujeres o crear esquemas de credibilidad y sostenibilidad sobre su actuar.

Cuidado del medio ambiente

Pensar el cuidado del medio ambiente desde el concepto de la sostenibilidad de la vida implica poner en el centro de las decisiones no sólo a las personas sino también al entorno, entendido este como la naturaleza; pensando que las acciones de hoy afectan a las generaciones futuras; por tanto, se deben

transversalizar acciones que impulsen esquemas que vayan en armonía con la naturaleza y su propio ciclo de vida.

Este hecho requiere la cooperación y alianza entre actores que intervienen en el entorno para pensar una nueva configuración del gobierno local desde el territorio y el espacio.

Armonizar el desarrollo económico, el bienestar social y la protección del medio ambiente a través de los programas y/o políticas es como se presente transversalizar el eje de medio ambiente dentro de los ejes rectores que permitan crear acciones al interior del ayuntamiento que generen impactos a corto plazo.

Gobierno Abierto

El concepto de gobierno abierto hace referencia a los esquemas de participación ciudadana, transparencia y rendición de cuentas que permitan crear acciones en favor de generar canales certeros, claros y eficientes con la ciudadanía para la toma de decisiones.

En conjunto, la ejecución de trámites y servicios al interior deberá ser eficiente, desde esquemas de mejora regulatoria que permitan agilizar los tiempos de ejecución y la resolución para con el ciudadano.

Transversalizar el gobierno abierto implica llevar a cabo los principios de equidad, transparencia, ética, responsabilidad y participación de la mano del actuar gubernamental desde los sistemas de combate a la corrupción.

Es decir, pensar un gobierno abierto que diseña, implementa y evalúa sus acciones de la mano de la sociedad y, un gobierno confiable donde se visualice que los servidores públicos trabajan siempre dentro de la legalidad y promueven un servicio público, la vocación de servir a la ciudadanía.



VI. Ejes del Desarrollo

De acuerdo a la Guía para la elaboración de Planes de desarrollo emitida por el Gobierno del Estado de Puebla a través de la Subsecretaría de Planeación, se diseñaron los ejes rectores que serán la base para el funcionamiento del gobierno los próximos tres años, los cuales tendrán por objetivo atender los problemas que han sido detectados con anterioridad.

Una vez detectado los problemas centrales se han priorizado las acciones del gobierno en los siguientes ejes que presentan objetivos, estrategias y líneas de acción atendiendo las necesidades básicas planteadas en el artículo 155 constitucional: Educación, Salud, Vivienda, Seguridad, Asistencia Social Servicios Públicos y Mejoramiento de las comunidades rurales.

Cada uno de los ejes, como se ha mencionado, se estructura en programas y acciones, desde un enfoque de eficiencia de los recursos públicos, que priorizan las necesidades del municipio y planean su accionar en los siguientes tres años de administración, concretado en el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 que desprende a continuación los cinco ejes mencionados y sus tres ejes transversales.





Eje
1.

Servicio públicos
de calidad

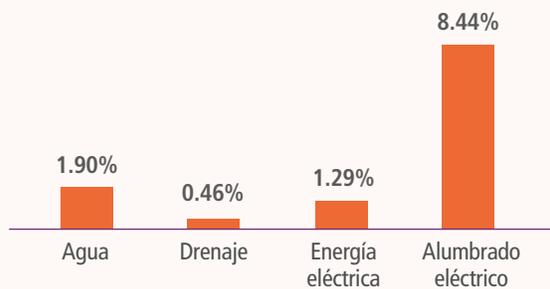


Panorama general

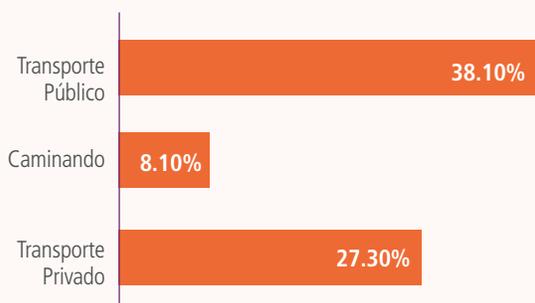
Servicios Públicos

Los servicios públicos que brinda el gobierno municipal de Chalchicomula de Sesma son fundamentales para mejorar la calidad de vida dentro del territorio; impulsar la relación población – gobierno vinculado directamente a la prestación de los servicios públicos con la finalidad de que las y los ciudadanos cuenten con una mejor cobertura y calidad.

PORCENTAJE DE POBLACIÓN QUE NO CUENTA CON ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS, 2020

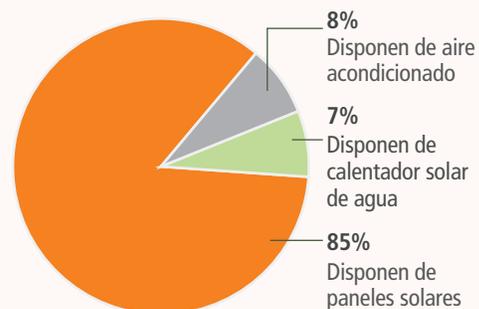


PORCENTAJE DE HOGARES QUE DISPONEN DE TRANSPORTE



SERVICIOS Y CONECTIVIDAD EN LA VIVIENDA

Porcentaje de hogares que cuentan con acceso de equipamiento



MERCADOS EN EL MUNICIPIO DE CHALCHICOMULA DE SESMA



Fuente: Elaboración propia con base en información del Censo de Población y Vivienda, 2020.

NÚMERO DE VIVIENDAS QUE DISPONEN DE SERVICIOS PÚBLICOS

Ubicación	Estado de Puebla	Municipio de Chalchicomula de Sesma
Total de viviendas	1,713,865	18,573
Porcentaje de viviendas que disponen de energía eléctrica	98.93	77
Porcentaje de viviendas que disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda	95.25	75.89
Porcentaje de viviendas que disponen de agua entubada y se abastecen del servicio público de agua	78.85	61.65
Porcentaje de viviendas que disponen de drenaje	94.87	70.83
Porcentaje de viviendas sin ningún bien	2.16	1.08

Fuente: INEGI (2020), Censo de Población y Vivienda, 2020. Microdatos para el municipio de Chalchicomula de Sesma.

Objetivo general

Garantizar que las y los habitantes de Chalchicomula de Sesma cuenten con una buena cobertura de Servicios Públicos Municipales de calidad.

Con ello se han definido cuatro objetivos estratégicos:

Objetivo 1. Brindar a los habitantes de Chalchicomula de Sesma servicios públicos básicos municipales eficaces.

Objetivo 2. Impulsar proyectos que brinden a la población de Chalchicomula de Sesma una red de alumbrado público vías de acceso al municipio y localidades.

Objetivo 3. Proveer servicios básicos y espacios adecuados en el rastro, mercados y panteones, mejorado la calidad de los servicios brindados en el Municipio de Chalchicomula de Sesma.

Objetivo 4. Brindar un servicio eficiente de limpia, recolección y disposición final de residuos sólidos urbanos a los habitantes del municipio.

En síntesis, de los problemas presentados se identificaron las oportunidades y metas que se estructuraron a mediano y largo plazo para transformar al municipio, tomando como punto de partida el objetivo general el Eje 1. Servicios públicos de calidad.

Estrategias y Líneas de Acción

El Eje de Servicios públicos de calidad se estructura en cuatro objetivos estratégicos, 28 líneas de acción divididas en:

- El primer objetivo se compone de dos estrategias, once líneas de acción.
- El segundo objetivo se compone de una estrategia, cuatro líneas de acción.
- El tercer objetivo se compone de una estrategia, cuatro líneas de acción. El cuarto objetivo se compone de tres estrategias, nueve líneas de acción.
- El cuarto objetivo se compone de tres estrategias, nueve líneas de acción.

Objetivo 1. Brindar a los habitantes de Chalchicomula de Sesma servicios públicos básicos municipales eficaces.

El objetivo del Ayuntamiento es brindar a los habitantes los servicios públicos básicos (agua potable, drenaje, alcantarillado y la recolección de residuos sólidos), y con ello coadyuvar en mejorar la calidad de vida de la ciudadanía en la cabecera municipal como en sus juntas auxiliares y poblados, con la finalidad asegurar una cobertura y distribución justa, responsable y asequible. Este objetivo se compone de dos estrategias:

Estrategia 1.1 Fortalecer el suministro de agua potable.

Esta estrategia está en función de poder contar con infraestructura en la red de tuberías de agua potable, y que las y los habitantes de Chalchicomula de Sesma puedan acceder al suministro de agua potable sin ninguna distinción.

LA.1.1.1 Impulsar proyectos de mantenimiento preventivo y correctivo a los suministros de agua para mejorar el servicio. (6.4, 6.5, 6.a, y 6.b ODS)

LA.1.1.2 Implementar acciones para satisfacer necesidades de la población en materia de agua potable dotándoles de la cantidad y calidad suficiente. (6.1, 6.2, 6.3, y 6.6 ODS)

LA1.1.3. Fomentar la regularización de usuarios conectados a la red de tuberías de agua potable. (6.4 ODS)

LA1.1.4. Impulsar la cultura sobre el uso y cuidado del agua. (6.5, 6.a, y 6.b ODS)

LA1.1.5. Realizar el mantenimiento preventivo a los pozos de agua potable.

LA 1.1.6. Adquisición de equipamiento a los pozos de agua potable.

LA. 1.1.7. Seccionamiento de los sectores de la población para mejorar el servicio de distribución de agua potable.

LA. 1.1.8. Cloración de los pozos de agua potable.

Estrategia 1.2. Mejorar el sistema de drenaje y alcantarillado del municipio.

Esta estrategia está en función de poder contar con un sistema de drenaje y alcantarillado en óptimas condiciones, que permitan prestar un adecuado servicio en todo el territorio municipal.

LA.1.2.1. Gestionar mantenimiento preventivo y correctivo al sistema de drenaje y alcantarillado. (6.4, 6.5, 6.a, y 6.b ODS).

LA.1.2.2. Desazolve de las líneas de drenaje y alcantarillado.

LA.1.2.3. Mantenimiento y limpieza a las líneas pluviales.

Objetivo 2. Impulsar proyectos que brinden a la población de Chalchicomula de Sesma una red de alumbrado público en más vías de acceso al municipio y localidades.

Para la actual administración es de importancia que los espacios públicos, calles y vialidades del municipio cuenten con el suministro de alumbrado público. Este objetivo se compone de una estrategia:

Estrategia 2.1. Suministrar energía eléctrica en el centro, juntas auxiliares y localidades del municipio.

LA.2.1.1. Realizar mantenimiento preventivo y correctivo a la red de alumbrado público en el cuadro principal del municipio. (6.4, 6.5, 6.a, y 6.b, 9.1. ODS)

LA.2.1.2. Cumplir con la red de alumbrado público en las principales avenidas que conectan el ayuntamiento con las localidades más lejanas, asimismo como las entradas al municipio. (6.4, 6.5, 6.a, y 6.b, 9.1. ODS).

LA.2.1.3. Garantizar energía eléctrica en espacios públicos de recreación como parques y jardines. (6.4, 6.5, 6.a, y 6.b, 9.1. ODS)

LA.2.1.4. Proponer proyectos para la conservación, incremento, superación, operación del servicio de parques, jardines y áreas verdes del Municipio. (6.4, 6.5, 6.a, y 6.b, 9.1. ODS)

Objetivo 3. Proveer servicios básicos y espacios adecuados en el interior del rastro, mercados y pantheon del Municipio de Chalchicomula de Sesma. Este objetivo se compone de una estrategia:

Para la prestación del servicio de mercados el municipio proporciona la infraestructura necesaria para llevar a cabo la actividad comercial. La construcción de un nuevo rastro deberá de contar con los servi-

cios suficientes, y puedan cumplir con las certificaciones de salubridad que garanticen un producto de calidad.

Estrategia 3.1 Rehabilitar la infraestructura de mercados y la creación de un rastro municipal.

Brindar a los habitantes y comerciantes espacios seguros y adecuados para la comercialización de los productos básicos de consumo, así como las condiciones higiénicas y sanitarias. Además, gestionar, la construcción de un rastro municipal con la finalidad de ofrecer un mejor servicio.

LA.3.1.1. Impulsar proyectos de modernización en el interior y exterior de las instalaciones de los mercados, rastro y panteón municipal. (6.4, 6.5, 6.a, y 6.b, 9.1. ODS)

LA.3.1.2. Promover acciones de transparencia y la rendición de cuentas en la administración de mercados, rastro municipal y panteón municipal. (6.4, 6.5, 6.a, y 6.b, 9.1. ODS)

LA.3.1.3. Brindar capacitaciones a los encargados del rastro municipal en materia de sacrificio de animales. (6.4, 6.5, 6.a, y 6.b, 9.1. ODS)

LA.3.1.4. Celebrar convenios con el Ejecutivo del Estado, Sector Salud, empacadoras y establecimientos autorizados para el sacrificio de animales destinados al consumo humano. (6.4, 6.5, 6.a, y 6.b, 9.1. ODS)

Objetivo 4. Brindar un servicio eficiente de limpia, recolección y disposición final de residuos sólidos urbanos a los habitantes del municipio.

Estrategia 4.1. Coordinar el servicio de Limpia de espacios públicos de todo el territorio municipal.

LA.4.1.1. Coordinar al personal del servicio de limpia para un correcto desempeño de sus funciones. (6.4, 6.5, 6.a, y 6.b, 9.1. ODS).

LA.4.1.2. Adquisición de equipo y materiales para el servicio de limpia pública y asegurar su sostenibilidad. (6.4, 6.5, 6.a, y 6.b, 9.1. ODS).

LA.4.1.3. Mantenimiento de las unidades destinadas al departamento de limpia pública. (6.4, 6.5, 6.a, y 6.b, 9.1. ODS)

Estrategia 4.2. Recolectar los residuos sólidos urbanos del municipio, correctamente.

LA.4.2.1. Generar cambios en la logística del servicio de recolección de residuos sólidos urbanos, conforme a las necesidades de la ciudadanía. (6.4, 6.5, 6.a, y 6.b, 9.1. ODS).

LA.4.2.2. Adquisición de equipo y materiales para el personal de recolección de residuos sólidos urbanos. (6.4, 6.5, 6.a, y 6.b, 9.1. ODS).

LA.4.2.3. Realizar el mantenimiento pertinente de las unidades compactadoras de recolección de residuos sólidos urbanos. (6.4, 6.5, 6.a, y 6.b, 9.1. ODS)

Estrategia 4.3. Disposición correcta de los residuos sólidos urbanos.

LA.4.3.1. Diseñar un plan de trabajo para la separación idónea de los residuos sólidos urbanos. (6.4, 6.5, 6.a, y 6.b, 9.1. ODS)

LA.4.3.2 Implementar un banco de tiro para residuos de manejo especial y de la construcción. (6.4, 6.5, 6.a, y 6.b, 9.1. ODS)

LA.4.3.3. Garantizar los servicios necesarios para la maquinaria pesada empleada en el tratamiento de los diferentes residuos. (6.4, 6.5, 6.a, y 6.b, 9.1. ODS)

Políticas Transversales

Las políticas transversales institucionalizadas corresponden a las políticas nacionales implementadas para construir ciudades resilientes, las cuales estarán coadyuvando al desarrollo de los ejes rectores derivado de su importancia para el desarrollo de la gestión gubernamental.

Estrategia A.1. Equidad, Igualdad y No discriminación.

Transversalizar la equidad de género en las políticas públicas significa que las personas pueden gozar de la libertad de desarrollar sus capacidades y tomar sus decisiones sin las limitaciones impuestas por los estereotipos, roles tradicionales o discriminación fundados en el género o sexo.

La perspectiva de género implica incidir en las actividades sustantivas del municipio de Chalchicomula de Sesma, que permitan el lograr la institucionalización de la perspectiva de género y fortalezca las capacidades y la participación de las mujeres del municipio.

LA.A1.1 Fomentar la equidad de género en el municipio de Chalchicomula de Sesma.

Estrategia B.2. Disminuir los actos de corrupción en las prácticas institucionales que se brindan en el municipio de Chalchicomula de Sesma.

El combate a la corrupción es un compromiso de Estado que ha implicado un reto en los tres órdenes de gobierno para romper prácticas al interior de la administración pública y sociabilizar que los servidores públicos son ciudadanos que tienen una función en específico, servir a la ciudadanía.

Consolidar la confianza de la sociedad en la honestidad del gobierno e institucionalizar prácticas que legitiman las acciones del municipio de Chalchicomula de Sesma, erradicando todas las formas y acciones de corrupción al interior y fuera del ayuntamiento que perjudiquen a los ciudadanos.

LA.B2.1 Socializar los proyectos estratégicos de la Administración Pública Municipal.

Estrategia C.3. Propiciar esquemas sostenibles y sustentables en los sectores productivos del municipio.

El desarrollo sostenible se basa en tres resultados: crecimiento económico, cuidado del medio ambiente y desarrollo social, que equivale a decir prosperidad, planeta y personas.

En este sentido, el desarrollo reconoce que toda acción que se toma en el presente incide en las capacidades de las generaciones futuras es este sentido el desarrollo sostenible se basa en satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones, garantizando el equilibrio entre el crecimiento económico, el cuidado del medio ambiente y el bienestar social.

LA.C3.1. Incidir en las capacidades de las generaciones futuras.

LA.C3.2. Fomentar en las y los habitantes una conciencia de prevención y cuidado ambiental.



Indicadores Estratégicos

<p>RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS (RSU) DISPUESTOS ADECUADAMENTE EN RELLENOS SANITARIOS AUTORIZADOS.</p> <p>Objetivo: Mide el número de regiones reguladas con algún instrumento de planeación urbana apegado a lo establecido en la legislación aplicable en la materia.</p> <p>Frecuencia: Anual</p> <p>Unidad de medida: Toneladas</p> <p>Desagregación: Estatal</p> <p>Línea base: 1,398</p> <p>Meta 2024: 3,990</p> <p>Fuente: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)</p>	<p>INCREMENTO ANUAL DE LA COBERTURA DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE.</p> <p>Objetivo: Incremento de población beneficiada que por primera vez cuentan con el servicio de agua potable.</p> <p>Frecuencia: Anual</p> <p>Unidad de medida: Porcentaje</p> <p>Desagregación: Estatal/Regional</p> <p>Línea base: 0.21 %</p> <p>Meta 2024: 1%</p> <p>Fuente: Obras realizadas de agua potable por la ceaspue en el ejercicio</p>
<p>INCREMENTO ANUAL DE LA COBERTURA DE INFRAESTRUCTURA DE ALCANTARILLADO SANITARIO.</p> <p>Objetivo: Incremento de población beneficiada que por primera vez cuentan con el servicio de alcantarillado sanitario.</p> <p>Frecuencia: Anual</p> <p>Unidad de medida: Porcentaje</p> <p>Desagregación: Estatal/Regional</p> <p>Línea base: 0.11 %</p> <p>Meta 2024: 1 %</p> <p>Fuente: Obras realizadas de alcantarillado sanitario por la ceaspue en el ejercicio.</p>	<p>INCREMENTO DEL CAUDAL DE AGUAS TRATADAS EN LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO OPERANDO (LITROS POR SEGUNDO).</p> <p>Objetivo: Incremento del caudal de aguas tratadas.</p> <p>Frecuencia: Anual</p> <p>Unidad de medida: Volumen</p> <p>Desagregación: Estatal/Regional</p> <p>Línea base: 6.246</p> <p>Meta 2024: 530</p> <p>Fuente: Obras realizadas de alcantarillado sanitario por la ceaspue en el ejercicio.</p>
<p>FACTOR BALANCE DE DÉFICIT DE ENERGÍA ELÉCTRICA</p> <p>Objetivo: Indicador que ofrece un panorama sobre la capacidad del estado de generar la cantidad de energía eléctrica demanda.</p> <p>Frecuencia: Anual</p> <p>Unidad de medida: Factor</p> <p>Desagregación: Estatal</p> <p>Línea base 2017*: 0.22</p> <p>Meta 2024: 0</p> <p>Fuente: SENER, Programa de Desarrollo del Sistema Eléctrico Nacional 2018-2032 *Balance de energía por entidad federativa. Elaborado por la SENER con datos de CFE, el CENACE y la CRE.</p>	<p>PETAJOULES PRODUCIDOS EN EL ESTADO DE PUEBLA.</p> <p>Objetivo. Es un indicador que mide la cantidad de energía producida en el estado.</p> <p>Frecuencia: Trimestral</p> <p>Unidad de medida: Petajoules</p> <p>Desagregación: Estatal</p> <p>Línea base 2018*: 68</p> <p>Meta 2024: 70</p> <p>Fuente: Agencia de Energía del Estado de Puebla – Instituto Mexicano del Petróleo.</p>

CANTIDAD DE LOCALIDADES PROVISTAS DE SERVICIO ELÉCTRICO, DE LAS LOCALIDADES CONSIDERADAS NO ELECTRIFICADAS.

Objetivo: Este indicador ofrece un panorama real sobre el acceso a la energía eléctrica en el estado.

Frecuencia: Anual

Unidad de medida: Cantidad de localidades no electrificadas

Desagregación: Estatal

Línea base 2019: 39

Meta 2024: 0

Fuente: Agencia de Energía del Estado de Puebla con información de la CFE.

Lineamientos de Política global, sectorial y regional

Global	<ul style="list-style-type: none"> • Agenda 2030 ONU (Política Social, Económica y Ambiental) • Acuerdo de París (Política Ambiental y Cambio Climático) • Organización Mundial de la Salud
Sectorial	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo • Desarrollo Económico • Bienestar • Movilidad y Transportes
Regional	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo Económico para Todas y Todos • Disminución de las Desigualdades • Gobierno Democrático, Innovador y Transparente • Enfoques Transversales



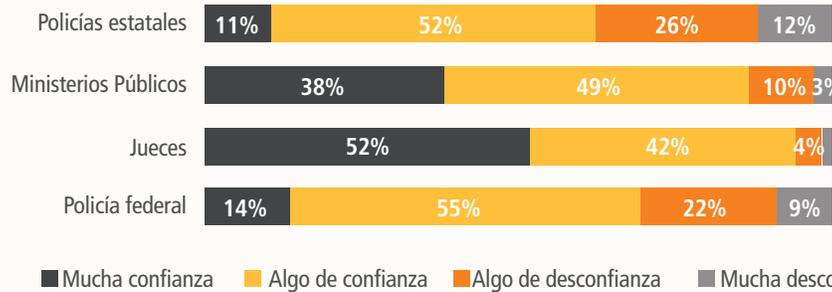
Eje
2.

Chalchicomula
seguro



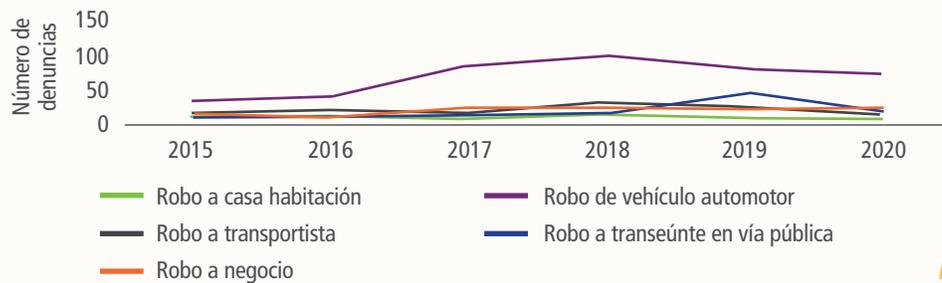
Panorama General

CONFIANZA EN LAS AUTORIDADES, EN EL ESTADO DE PUEBLA 2020



Fuente: Data México.

NÚMERO DE DENUNCIAS SEGÚN EL BIEN AFECTADO, 2015-2020



Fuente: Elaboración propia con base en Datos Abiertos de Incidencia Delictiva, SEGOB 2021.

El municipio de Chalchicomula de Sesma se encuentra en una situación vulnerable, su posición geográfica la coloca como lugar de paso entre la ciudad de Puebla y el puerto de Veracruz. Por esta razón es que es un punto estratégico para hacer presas tanto a transportistas como al transporte de pasajeros. Prueba de ello es que el número de denuncias de “robo a transportista” se disparó un 180% del año 2015 al 2020.

Por otro lado, el delito de mayor incidencia en el municipio es el de “robo a vehículo automotor”, seguido de “robo a casa habitación”; por lo que debe haber más vigilancia por parte de las autoridades competentes. Cabe resaltar que en este municipio existen 3.8 policías por cada 100 mil habitantes, lo que lo coloca muy por encima del promedio que marca la ONU. En consecuencia, se debe capacitar al personal de seguridad para que pueda atender las denuncias ciudadanas en tiempo y forma.

Debe existir coordinación entre los diferentes órdenes de gobierno para poder combatir los problemas de inseguridad que atentan contra Chalchicomula de Sesma ya que, por el tipo de delito que se presenta, el Ayuntamiento no tiene competencia en todos los casos.

Objetivo General

Salvaguardar la integridad de las y los ciudadanos de Chalchicomula de Sesma, fomentando la prevención del delito y el respeto a la Ley; para fomentar un clima de seguridad.

Con ello se han definido los siguientes objetivos estratégicos:

Objetivo 1. Fomentar la cultura de la legalidad.

Objetivo 2. Dotar a la policía con equipo moderno.

Objetivo 3. Proteger a grupos vulnerables ante la delincuencia.

Objetivo 4. Servicio de carrera a la policía municipal.

En este sentido, para corregir el clima de inseguridad que prevalece en el municipio, es necesario la coordinación de los siguientes órganos del Ayuntamiento e instituciones de distintos órdenes de gobierno:

- Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal (SSPyTM).
- Instituciones Académicas de Nivel Superior.
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
- Sistema DIF municipal

Estrategias y Líneas de Acción

La colaboración de estos organismos se enmarca en la implementación del Plan de Acción, que a su vez se divide en 3 estrategias, 8 líneas de acción y 33 programas y/o actividades:

La coordinación de los organismos antes mencionados se conjuga en la implementación del Plan de Acción, el cual a su vez está constituido en 4 estrategias, 7 líneas de acción y 19 programas y/o actividades; que quedan distribuidas de la siguiente manera:

- El primer objetivo se divide en 1 estrategia, 3 líneas de acción y 6 programas y/o actividades.
- El segundo objetivo se divide en 1 estrategia, 2 líneas de acción y 9 programas y/o actividades.
- El tercer objetivo se divide en 1 estrategia, 1 línea de acción y 1 programas y/o actividades.
- El cuarto objetivo se divide en 1 estrategia, 2 líneas de acción y 3 programas y/o actividades.

Objetivo 1. Fomentar la cultura de la legalidad.

Estrategia 1. Difundir entre los ciudadanos de Chalchicomula de Sesma, información sobre sus derechos y obligaciones; con el objetivo fomentar un clima de civilidad que se traduzca en paz y tranquilidad para el municipio.

LA.1.1. Impartir cursos de cultura legal para fomentar la importancia de respetar y hacer respetar la Ley. (ODS 16.1, 16.2, 16.3, 16.5 y 16.10)

- Coordinar, junto con instituciones de educación básica, media y superior, una oferta de cursos para impartir temas relacionados a la cultura legal.
- Asesoría jurídica adecuada, en caso de haber sido víctima de algún delito.
- Fomentar la denuncia del delito o querrela, para combatir con la impunidad.
- Atender a las víctimas por violencia de género y otras situaciones.

LA.1.2. Dar a conocer a las y los ciudadanos cuáles son sus derechos y obligaciones. (ODS 16.1, 16.2, 16.3, 16.5 y 16.10)

- Impartir cursos sobre derechos humanos, garantías individuales y derechos fundamentales de los ciudadanos.

- Realizar campañas publicitarias para que la ciudadanía conozca sus derechos sociales.

LA.1.3. Creación y actualización de todos los documentos legales necesarios para el municipio. (ODS 16.1, 16.2, 16.3, 16.5 y 16.10)

- Elaboración del Bando de Policía y Buen Gobierno.
- Actualización del Reglamento de Tránsito y Vialidad Municipal.
- Creación del reglamento de Protección Civil.
- Creación de los Reglamentos Interiores del Ayuntamiento.

Objetivo 2. Dotar a la policía con equipo moderno.

Estrategia 1. Las herramientas con las que cuenten los policías son de vital importancia para el combate a la delincuencia; desde el adecuado equipo de protección hasta las patrullas que utilizan, pasando por los sistemas de alerta y monitoreo, son todos parte de la estrategia para mantener el orden y la tranquilidad entre la ciudadanía.

LA.2.1. Dotar con equipo tecnológico a la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal. (ODS 16.1, 16.2, 16.3, 16.5 y 16.10)

- Examinar y valorar el equipo que se considere estén en buen estado.
- Rescatar y dar mantenimiento al equipo que lo requiera.
- Implementar un centro de monitoreo.
- Gestionar equipo teledirigido.

LA.2.2. Proporcionar equipo y materiales para el cuerpo policiaco, así como certificaciones Únicas Policiales. (CUP). (ODS 16.1, 16.2, 16.3, 16.5 y 16.10)

- Destinar los recursos pertinentes en materia de seguridad pública.
- Adquisición de armamento.
- Comprar equipo nuevo, según sea las necesidades concretas del cuerpo de policía.
- Gestionar la certificación Única Policial (CUP) de los elementos de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.

Objetivo 3. Proteger a grupos vulnerables ante la delincuencia.

Estrategia 1. La justicia es un derecho inalienable de todo ciudadano mexicano, independientemente del color, creencia o preferencia política. Y la población vulnerable no es la excepción, por eso si se quiere alcanzar y/o generar un ambiente de paz y tranquilidad; una condición *sine qua non* es que las minorías también puedan ejercer sus derechos, como lo es la justicia.

LA.3.1. Dar a conocer a las y los grupos vulnerables cuáles son sus derechos y obligaciones. (ODS 16.1, 16.2, 16.3, 16.5 y 16.10)

- Realizar campañas para informar a la población vulnerable sobre sus derechos y obligaciones.
- Dar asesoría jurídica, y en su idioma natural, a los grupos vulnerables que lo requieran.

Objetivo 4. Servicio de carrera a la policía municipal.

Estrategia 1. La preparación constante de la policía es una necesidad urgente de la sociedad, no sólo porque así se garantiza que los agentes estén en las condiciones físicas y psicológicas óptimas para combatir a la delincuencia; sino también porque así se garantiza su constante crecimiento profesional que va de la mano con su calidad humana.

LA.4.1. Capacitar a los policías para mejorar la atención a la ciudadanía. (ODS 16.1, 16.2, 16.3, 16.5 y 16.10)

- Coordinar, junto con academias especializadas, capacitación constante al cuerpo de policías.

LA.4.2. Aplicar filtros adecuados para poder ser miembros del cuerpo policiaco. (ODS 16.1, 16.2, 16.3, 16.5 y 16.10)

- Aplicar las políticas públicas de Consejo Nacional de Seguridad Pública.
- Apegarse a los lineamientos del Reglamento de Seguridad Pública del Estado de Puebla.

Políticas transversales

El Ayuntamiento debe procurar que la administración de los recursos, tanto materiales como físicos y financieros, estén en función de una mejora constante en la calidad de vida de los ciudadanos. Por esta razón es que se deben implementar estrategias con un perfil transversal, para que la coordinación de las diferentes áreas se conduzca de una manera eficaz y transparente. A continuación, se enuncian algunas de los ejes transversales que se implementan en el presente Plan:

Estrategia A.1. Equidad, Igualdad y No discriminación.

La inclusión de todos y cada uno de los sectores de la sociedad debe ser una tarea constante del gobierno municipal, elaborar y diseñar políticas que así lo estipulen es una tarea constante y necesaria para garantizar la armonía en la vida cotidiana de Chalchicomula de Sesma.

LA.A.1.1 Promover la atención con perspectiva de género. (ODS 5.1 y 5.2)

Fomentar la instalación de consejos ciudadanos, que recolecten, analicen y canalicen las inquietudes que existen en el seno de los grupos femeninos.

Estrategia B.2. Combate a la Corrupción.

El mal uso y abuso del poder público, es una práctica que se debe erradicar; puesto que genera desconfianza e incertidumbre por parte de la ciudadanía. En niveles muy elevados, la corrupción es culpable del poco crecimiento económico, puesto que las reglas y los acuerdos que se tienen con el sector público rara vez se llegan a cumplir. Luchar contra la corrupción, es una tarea importante desde cualquier posición de poder; y el ayuntamiento debe aportar a este combate.

LA.B.2.1 Campaña al interior del ayuntamiento, para informar sobre las causas, en materia laboral, por incurrir en actos de corrupción. (ODS 6.5)

Estrategia C.3 Fomento al desarrollo sostenible.

El uso de los recursos naturales, y su agotamiento, debe ser un tema que debe preocupar a las generaciones actuales pues, más allá de un tema moral, las consecuencias de la sobre explotación de estos recursos repercute en toda la sociedad. Se debe procurar usar los recursos naturales de una forma responsable, para que las siguientes generaciones puedan gozar de los mismos o mejores estándares de vida.

LA.C.3.1 Implementar el programa “siembre un árbol”, con el objetivo de fomentar la reforestación entre la población de Chalchicomula de Sesma. (ODS 11)

Indicadores Estratégicos

El **Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia (SNIGSPIJ)** mide constantemente el grado de confianza que la ciudadanía tiene hacia sus gobernantes y los órganos encargados de impartir justicia.

- Objetivo: evidenciar el nivel de confianza que los ciudadanos tienen hacia los entes que imparten justicia.
- Meta: 35% en los distintos órganos que imparten justicia.
- Frecuencia: anual.
- Línea Base:

Número de robos a casa habitación por cada 100 mil habitantes

El Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, es el encargado de publicar los datos sobre incidencia delictiva en todo el país.

- Objetivo: Medir la incidencia delictiva en robo a casa habitación.
- Frecuencia: Trimestral
- Línea base: 79
- Fórmula: $(ND/TP18)*100,000$
- Meta: 50
- ND: número de delitos
- TP18: Total de Población mayor a 18 años

Lineamientos de política global, sectorial y regional

Global	Agenda 2030 ONU (ODS No. 16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas).
Sectorial	PND (2019-2024), Eje general 1: Justicia y Estado de Derecho.
Regional	PED (2019-2024), Eje 1: Seguridad Pública, Justicia y Estado de Derecho.





Eje
3. Municipio
competitivo



Panorama General

POBREZA Y CARENCIAS SOCIALES					
	Pobreza moderada	Pobreza extrema	Vulnerabilidad social	Vulnerabilidad de ingresos	No vulnerable
2010	54.10%	17.50%	20%	3.83%	4.61%
2015	60.70%	10.10%	19%	4.34%	5.90%

Fuente: Elaboración Propia con base en CONEVAL.



Fuente: Elaboración propia con base en ENOE 2011.



Fuente: Elaboración Propia con base en Censo Económico 2019, INEGI.

Objetivo general

Proporcionar a los habitantes del Municipio de Chalchicomula de Sesma el entorno necesarias para vivir con condiciones de económicas optimas.

Objetivo 1. Garantizar el crecimiento económico sostenible y sustentable en el municipio de Chalchicomula de Sesma.

Objetivo 2. Fomentar el Desarrollo Turístico del Municipio de Chalchicomula de Sesma.

Objetivo 3. Realizar acciones que estimulen el crecimiento de la Hacienda Pública Municipal.

Estrategias y Líneas de Acción

Chalchicomula de Sesma presenta tres áreas de oportunidad, que permitirán llevar a cabo el objetivo general referente a la Visión de Municipio competitivo que tiene el Ayuntamiento, como se menciona a continuación:

- El objetivo 1 se divide en estrategia 1 está integrado por cinco líneas de acción.
- El objetivo 2 se divide en estrategia 1 conformado por seis líneas de acción.
- El objetivo 3 incluye estrategia 1 conformada por cinco líneas de acción.

Objetivo 1. Garantizar el crecimiento económico en el municipio de Chalchicomula de Sesma.

Estrategia 1. 1. El desarrollo económico en el municipio de Chalchicomula de Sesma es una de las tareas primordiales, las actividades del sector primario, así como el comercio son las actividades preponderantes, por lo que establecer acciones dedicadas a fortalecer dichas actividades es tarea prioritaria del actual gobierno municipal.

Es por ello que se establecen cinco líneas de acción a favor de comerciantes y agricultores del municipio y así incidir de manera positiva el desarrollo económico de Chalchicomula de Sesma.

LA 1.1.1. Gestionar apoyos en instancias estatales y federales para comerciantes establecidos a lo largo del territorio municipal. (ODS 1.a, 8.2, 8.3, 8.8, 8.a)

LA1.1.2. Gestión de insumos para el campo ante las instancias estatales y federales pertinentes. (ODS 2.5, 2.a, 12.7, 12.8, 12.b)

LA 1.1.3. Gestionar capacitaciones técnicas a productores agrícolas. (ODS 2.4, 2.5, 4.7)

LA 1.1.4. Realizar tianguis agrícolas en el municipio. (ODS 2.b, 2.c, 8.1, 8.2, 8.9, 8.a)

LA 1.1.5. Garantizar que las actividades económicas y sociales no repercutan de manera negativa en el medio ambiente y poner en acción los vínculos, económicos, sociales y ambientales, para fortalecer la planificación del municipio (ODS 1.a, 1.b, 3.9, 6.1, 6.2, 6.3, 6.b, 9.1, 9.4, 11.3, 12.2, 12.4, 12.5, 12.8, 17.5).

Objetivo 2. Fomentar el Desarrollo Turístico del Municipio de Chalchicomula de Sesma.

Estrategia 2.1 El turismo en el municipio de Chalchicomula de Sesma, se debe en gran medida a la localización geográfica del municipio, atractivos naturales y arquitectónicos permiten que los servicios de hospedaje y alimentación ocupen un lugar importante dentro de las unidades económicas del municipio.

Sin embargo, existen áreas de oportunidad mismas que se trabajan a través de seis líneas de acción dedicadas a impulsar el turismo en el Municipio.

LA 2.1.1 Coordinar actividades que involucren a la sociedad, empresas y gobierno para el fomento a actividades turísticas. (ODS 8.9, 11.4, 11.a, 17.14)

LA 2.1.2 Diseñar e implementar mecanismos de información, que permitan a los visitantes conocer e identificar actividades, eventos y celebraciones que se lleven a cabo en el municipio, así como la elaboración de un catálogo municipal y la creación de módulos e información turística temporales y fijas. (ODS 8.2, 8.3, 8.9)

LA 2.1.3 Promover eventos y actividades que incrementen de manera sustancial la afluencia de turismo en el municipio. (ODS 8.9)

LA 2.1.4 Impulsar la certificación de servicios de calidad en los establecimientos de todo el municipio. (ODS 8.3, 8.9)

LA 2.1.5 Rehabilitación de muebles históricos que ayuden a promover la imagen histórica y turística del municipio. (ODS 8.9, 11.4, 11.7, 11.c)

LA 2.1.6 Impulsar la participación de los prestadores de servicios a través del consejo consultivo de turismo municipal, así como crear un padrón de artesanos locales para realizar eventos de promoción de sus productos. (ODS 17.10, 17.17)

Objetivo 3. Realizar acciones que estimulen el crecimiento de la Hacienda Pública Municipal.

Estrategia 3.1 La recaudación para el fortalecimiento de la hacienda pública es una tarea importante en el municipio, ya que esta implicaría beneficios para la población, el fortalecimiento se propone a través de:

- Realizar campañas para fomentar el pago del impuesto predial.

- Promocionar descuentos para incentivar a los contribuyentes a regularizar sus pagos.

LA 3.1.1 Llevar a cabo la correcta administración de las Finanzas Públicas del municipio. (ODS 17.1, 17.3, 17.5)

LA 3.1.2 Proyectar, elaborar y aplicar la Ley de Egresos con términos de eficiencia, austeridad, transparencia y honradez. (ODS 17.1, 17.3, 17.5)

LA 3.1.3 Vigilar y garantizar que los recursos de la Administración Pública se manejen con eficiencia en apego al marco legal. (ODS 17.1, 17.3, 17.5)

LA 3.1.4 Realizar el padrón de comercios establecidos al interior del municipio. (ODS 17.1, 17.3, 17.5, 17.7)

LA 3.1.5 Gestionar ante las instituciones estatales y federales proyectos para los negocios establecidos del municipio. (ODS 17.1, 17.3, 17.5, 17.7)

Políticas Transversales

Estrategia A. 1. Cuidado del Medio Ambiente

El cuidado del medio ambiente es una de las políticas transversales tomadas en cuenta por el gobierno municipal, si bien se escucha como una tarea fácil, lo real es que casi todas las actividades sociales y económicas tienen injerencia en el desgaste del medio ambiente.

Por lo que la meta de las instituciones supranacionales, nacionales y locales es causar el menor daño posible a los ecosistemas, y así ofrecer a futuras generaciones de espacios seguros, limpios y de riqueza natural.

La responsabilidad de crear estas condiciones no es una tarea exclusiva del gobierno, también la participación social y empresarial son clave para combatir la contaminación y el cambio climático.

Estrategia B. 2. Gobierno Abierto

Cada una de las estrategias establecidas en el Eje 3. Municipio competitivo, resalta la importancia de la participación de todos los actores sociales, determinando que estos son: la ciudadanía, las empresas y el gobierno.

Sin embargo, esta estrategia va más allá de la participación ciudadana, ya que puntualiza que la tarea del gobierno debe ser transparente y eficiente.

Esta nueva forma de hacer política está orientada a dar paso a la resolución de las necesidades sociales,

esclareciendo el uso de los recursos públicos, de las acciones y procedimientos para llegar a los objetivos.

Por lo que esta política transversal, está ligada a la confianza y el nivel de satisfacción de los servicios que ofrece o en los que tiene participación el municipio de Chalchicomula de Sesma.

Estrategia C. 3. Equidad de Género

Esta estrategia Transversal, surge de la necesidad de crear condiciones oportunas para el desarrollo de las mujeres en nuestro país, la desigualdad de oportunidades, derechos, así como aquellas de origen económico y social, permean la sociedad poblana.

En el caso del municipio de Chalchicomula de Sesma, las disparidades económicas tienen un nivel alto, la participación femenina dentro de las actividades económicas es bajo a comparación de la participación de los hombres, la oferta de trabajo también resulta una variable importante, puesto que si bien a comparación de los municipios que integran la región 11, Chalchicomula de Sesma se identifica por ser el que más emplea mujeres, las condiciones de trabajo y remuneración siguen presentando brechas.

Aunado a ello, la presencia de la violencia en contra de la mujer es considerado como un problema de usos y costumbres, debido a que si bien, no se presentan cifras Oficiales en la Fiscalía del Estado sobre casos de feminicidio, los casos de violencia domestica si pueden ser visualizados, sin embargo, muchos de los casos no son reportados ante las autoridades competentes, por lo que la tarea del municipio va más allá de la intervención económica.

Indicadores Estratégicos

ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL	ÍNDICE DE POBREZA
<p>Objetivo: proporcionar el resumen de cuatro carencias sociales de la medición de pobreza</p> <p>Frecuencia: Quinquenal</p> <p>Fórmula: medida ponderada que resume las carencias sociales en educación, salud, servicios básicos y calidad y espacios en la vivienda</p> <p>Línea base 5 estratos o grados de rezago social.</p> <p>Meta 2024: Mantener el grado de rezago social. Bajo.</p> <p>Unidad de Medida: Grado de Rezago Social.</p> <p>Periodicidad: Quinquenal</p> <p>Fuente: CONEVAL</p>	<p>Objetivo: Proporcionar información en base a 9 indicadores, 8 enfocados al acceso a servicios o derechos sociales y un indicador de ingreso.</p> <p>Frecuencia: Quinquenal</p> <p>Fórmula: medida ponderada que resume las carencias sociales en educación, salud, servicios básicos y calidad, espacios en la vivienda e ingreso</p> <p>Línea base: 5 estratos de pobreza.</p> <p>Meta 2024: Reducir de manera significativa la población que vive en condiciones de pobreza.</p> <p>Unidad de Medida: Condición de pobreza.</p> <p>Periodicidad: Quinquenal</p> <p>Fuente: CONEVAL</p>

<p>TASA DE DESOCUPACIÓN</p> <p>Objetivo: Proporcionar información sobre la subutilización del trabajo.</p> <p>Frecuencia: Quinquenal</p> <p>Fórmula: Cantidad de personas desocupadas como porcentaje del total de personas en la fuerza de trabajo.</p> <p>Línea base: 5 estratos de pobreza.</p> <p>Meta 2024: Reducir de manera significativa la población que vive en condiciones de pobreza.</p> <p>Unidad de Medida: Condición de pobreza.</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fuente: INEGI</p>	<p>OCUPACIÓN HOTELERA</p> <p>Objetivo: Proporcionar información sobre la ocupación en hoteles o estancias turísticas.</p> <p>Frecuencia: mensual</p> <p>Fórmula: (Habitaciones Ocupadas en un periodo/ Total de Habitaciones) x100.</p> <p>Línea base:</p> <p>Meta 2024: Aumentar de manera significativa la ocupación hotelera del municipio de Chalchicomula de Sesma.</p> <p>Unidad de Medida: Porcentaje.</p> <p>Periodicidad: Mensual.</p> <p>Fuente: Sector hotelero.</p>
<p>BRECHA SALARIAL</p> <p>Objetivo: Proporcionar información sobre la diferencia de salarios entre hombres y mujeres.</p> <p>Frecuencia: quinquenal</p> <p>Fórmula: diferencia entre el salario de los hombres y las mujeres, dividida entre el salario de los hombres.</p> <p>Línea base:</p> <p>Meta 2024: Reducir la diferencia salarial entre mujeres y hombres.</p> <p>Unidad de Medida: Porcentaje.</p> <p>Periodicidad: Trimestral.</p> <p>Fuente: INEGI</p>	

Lineamientos de Política global, sectorial y regional

<p>Global</p>	<p>Agenda 2030 ONU ODS: 1. Fin de la Pobreza. 3. Salud y Bienestar. 4. Educación de Calidad. 5. Igualdad de Genero 6. Agua Limpia y Saneamiento 7. Energía Asequible y no Contaminante. 8. Trabajo decente y Crecimiento Económico 9. Industria, Innovación e Infraestructura. 10. Reducción de Desigualdades. 11. Ciudades y comunidades sostenibles. 12. Vida de Ecosistemas Terrestres 13. Paz Justicia e Instituciones Solidas 14. Alianzas para lograr objetivos</p>
<p>Sectorial</p>	<p>Programas Sectoriales 2020 – 2024:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Economía • Trabajo y Previsión Social • Bienestar • Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano • Turismo
<p>Regional</p>	<p>PED. Eje 3. Desarrollo Económico para todos y todas. PED. Eje 4. Disminución de Desigualdades. PED. Eje Especial. Gobierno Democrático, Innovador y Transparente.</p>



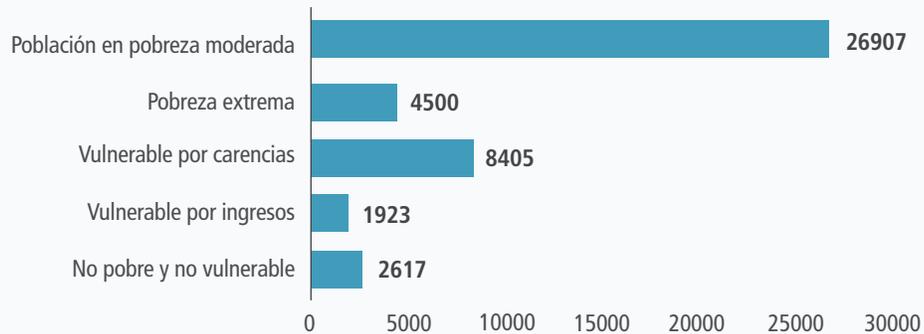
Eje
4. Bienestar
social



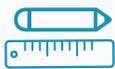
Panorama General

POBREZA

Información general de pobreza para el municipio de Chalchicomula de Sesma, Puebla 2021.

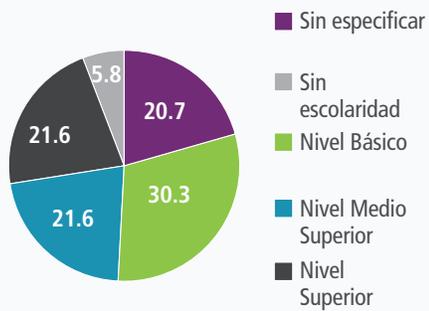


Fuente: Secretaría de Bienestar (2021) Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social.



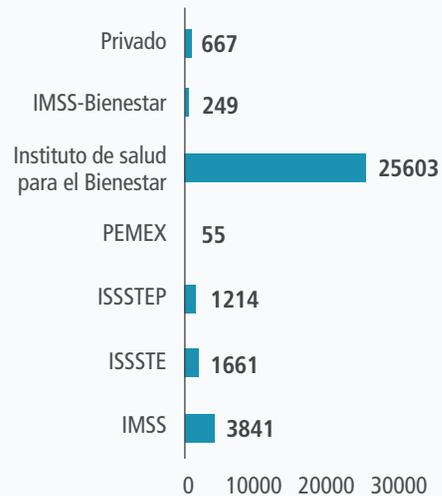
EDUCACIÓN

Porcentaje de la población por nivel de escolaridad



SALUD

Número de afiliados por tipo de afiliación a los servicios de salud



Objetivo general

Garantizar a las y los habitantes del municipio de Chalchicomula de Sesma un conjunto básico de derechos sociales.

Una vez establecido el objetivo general, se han definido dos objetivos estratégicos:

Objetivo 1. Eficientizar las políticas que atienden el bienestar social en el municipio de Chalchicomula de Sesma.

Objetivo 2. Desarrollar programas sociales que prioricen y atiendan las necesidades básicas de la ciudadanía.

Cada uno de estos objetivos contribuye a atender las carencias presentes en la población y de ellos se desglosan distintas estrategias y líneas de acción, las cuales se describen a continuación.

Estrategias y Líneas de Acción

Una vez identificados los objetivos estratégicos cada uno se estructura por estrategias, líneas de acción y programas donde participan las siguientes dependencias:

- Dirección de Seguridad Pública
- Instituto Municipal de la Mujer
- Sistema Municipal DIF
- Dirección de Deportes
- Dirección de Cultura y Turismo

En síntesis, el eje de Bienestar social se estructura en un objetivo general, dos objetivos estratégicos, cinco estrategias, 14 líneas de acción y 81 acciones y/o programas, divididos en:

- El primer objetivo se compone de dos estrategias, 5 líneas de acción y 30 acciones y/o programas.
- El segundo objetivo se compone de tres estrategias, 9 líneas de acción y 51 acciones y/o programas.

Objetivo 1. Eficientizar las políticas que atienden el bienestar social en el municipio de Chalchicomula de Sesma.

El fin de este objetivo es reconfigurar las relaciones sociales que se establecen entre todos los actores que conforman el municipio. El objetivo se compone de dos estrategias:

Estrategia 1.1 Dignificar la estructura social.

La infraestructura social se compone de todas las obras, acciones sociales e inversiones que beneficien a la población en extrema pobreza, conforme a lo que establece la Ley General de Desarrollo Social. Por ello, es de suma importancia que el municipio de Chalchicomula de Sesma garantice a sus habitantes una atención óptima y de calidad a sus necesidades. Esta estrategia contiene dos líneas de acción:

LA 1.1.1 Impulsar la infraestructura y los espacios públicos destinados para la recreación, cultura, educación y salud. (ODS 2.2, 3, 11.4, y 11.7).

- Implementar un programa de mantenimiento, rehabilitación y equipamiento de las instalaciones de las casas de salud presentes en el municipio de Chalchicomula de Sesma.
- Rehabilitar los espacios públicos destinados al deporte, la cultura y esparcimiento.
- Implementar un programa de rehabilitación y rescate de espacios públicos.
- Rehabilitar todos los inmuebles deportivos presentes en el municipio.

LA 1.1.2 Dignificación de calles. (ODS 9.1, 11.1 y 11.3)

- Implementar un programa de obra pública, el que se incluyan acciones en materia de bacheo aislado

Estrategia 2.1 Fortalecer el tejido social.

El tejido social, según Hábitat para la Humanidad México (2021), se refiere a las relaciones significativas que determinan formas particulares de ser, producir, interactuar y proyectarse en distintos ámbitos.

Con el paso del tiempo y con la contingencia sanitaria que se vive hoy en día, esas relaciones se han venido fracturando, por ello es imperante generar acciones que promuevan la cohesión social en el municipio de Chalchicomula de Sesma.

LA 2.1.1 Crear un Programa de Prevención Integral para el Bienestar. (ODS 3.7, 3.8, 3.9, 3c, 3d, 6.1, 6.2, 6.3, 6.5 y 6b)

- Gestionar aparatos auditivos a aquellas personas que presenten problemas de audición.
- Impulsar la rehabilitación e integración social de los pacientes con atención psicológica.

- Captar al 100% a las personas del municipio que necesiten algún tipo de rehabilitación.
- Contar con aparatos de vanguardia para ofrecer un servicio con mayor eficiencia y proporcionar terapias de mayor calidad.
- Gestionar la adquisición de otra unidad adaptada para personas con discapacidad (SITRADIF).
- Acudir a visitas domiciliarias para realizar valoración médica y garantizar la integridad y bienestar de cada persona.
- Acompañamiento y canalización de pacientes a hospitales de segundo y tercer nivel de atención médica que lo requieran.
- Planeación de pláticas informativas de medicina preventiva a toda la comunidad.
- Consejería médica para planificaciones familiares.
- Atención médica geriátrica a miembros de estancias de día.

LA 2.1.2 Disminuir la violencia de género y familiar. (ODS 5.1, 5.2, 5.5, 5a y 5c)

- Brindar capacitaciones a mujeres en materia financiera y de independencia económica.
- Instituir una Unidad de Prevención y Atención a Víctimas de Violencia, ya sea familiar o de género.
- Brindar asesoría en materia de trabajo social, psicológica, jurídica y legal a mujeres víctimas de violencia familiar.
- Creación del protocolo para la atención a víctimas de violencia.
- Dar seguimiento a las denuncias de violencias a través de la vinculación interinstitucional.
- Impartir asesorías jurídicas a la población en general.
- Realizar visitas domiciliarias a la población que lo requiera.
- Brindar pláticas y talleres a la población estudiantil.
- Realizar acompañamientos al ministerio público cuando así se requiera.
- Realizar convenios de guarda y custodia.

- Realizar convenios de convivencia con menores y lograr la integración familiar.

LA 2.1.3 Generar acciones que promuevan la construcción de comunidad. (ODS 11.1 y 11.3)

- Realizar faenas comunitarias.
- Llevar a cabo el Programa Fortalece tu Ciudad.
- Generar mecanismos de participación ciudadana que incluyan a la población indígena y personas discapacitadas.
- Difundir las acciones de las dependencias involucradas para el bienestar social.

Como se indica todas las acciones y/o programas van en función de un segmento de la población con características y necesidades propias de acuerdo con su crecimiento y desarrollo personal.

Aunque es una política transversal la equidad de género, se especifica una línea de acción para la violencia familiar ya que es un problema público que ha crecido en los últimos años derivado de la ausencia de mecanismos de prevención de protección a las mujeres.

Es imperante recomponer, fortalecer y desarrollar el tejido social ya que significa que las personas se conozcan, desarrollen confianza y construyan solidaridades que les permita realizaren forma colectiva actividades de mutua protección, de apoyo ante eventualidades y de resistencia frente amenazas.

Objetivo 2. Desarrollar programas sociales que prioricen y atiendan las necesidades básicas de la ciudadanía.

Es fundamental desarrollar programas sociales que atenúen las problemáticas existentes en la región. Por ello, este objetivo tiene como fin delimitar las funciones a las que debe dar cumplimiento el municipio en materia de asistencia social. Las acciones que derivan de este objetivo se describen en las siguientes tres estrategias:

Estrategia 1.1 Impulsar mecanismos para una educación inclusiva y de calidad.

La difusión del conocimiento es importante para el rescate y construcción de las identidades colectivas que existen a través de la educación, el aprendizaje y la preservación de la cultura. Los nuevos enfoques planteados por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2015) visualizan la educación como un bien común mundial donde es necesario transformar los modelos de enseñanza de acuerdo a la cultura y la dinámica de la propia ciudadanía en función de una visión general, por ello, es necesario establecer líneas de acción que contribuyan a la formación de comunidad, la sociedad del conocimiento y la equidad socio territorial, este eje cuenta con dos líneas de acción.

LA 1.1.1 Dignificación de aulas educativas. (ODS 4a)

- Realizar la gestión de mobiliario y equipo a las instituciones de todos los niveles de educación.
- Promover las convocatorias de orden estatal y federal en las escuelas del municipio.
- Gestionar materiales de lectura ante las instancias correspondientes.

LA 1.1.2 Chalchicomula con educación inclusiva y de calidad. (ODS 4.1, 4.2, 4.3 y 4.6)

- Firma de convenios con instituciones de nivel superior.
- Fortalecer los esfuerzos de alfabetización e integración a jóvenes y adultos del municipio en programas de enseñanza abierta para disminuir el rezago educativo, con programas estatales y federales.
- Establecer convenios para realizar capacitaciones a los adultos mayores en las bibliotecas del municipio.

LA 1.1.3 Implementar acciones en materia cultural y deportiva. (ODS 4.7)

- Realizar ferias del libro.
- Promover eventos y actividades relacionadas acontecimientos históricos del municipio.
- Dotar de material para la impartición de cursos y talleres de fomento a la lectura.
- Gestionar el apoyo ante a instancia correspondiente para la implementación de eventos culturales en el municipio.
- Realizar talleres en las escuelas de nivel medio superior y superior, en las cuales se dé a conocer el acervo histórico municipal.
- Elaborar dos libros alusivos a la historia del municipio.
- Dar a conocer el acervo histórico municipal.
- Dar seguimiento a las ligas deportivas municipales.
- Firmar convenios con instituciones educativas municipales para el fomento del deporte.
- Realizar talleres de activación enfocados a personas mayores y con alguna discapacidad.

- Gestionar apoyos en materia deportiva ante las instancias correspondientes.

Estrategia 2. Mejorar la atención a las necesidades básicas de la ciudadanía.

El desarrollo integral es un enfoque holístico que consiste en vincular distintos problemas que atienden el desarrollo social de la persona, para ello se requiere la participación multidisciplinaria y la dotación de recursos tangibles e intangibles para su logro.

Estas acciones van en función de apoyos económicos o en especie, así como acciones al interior de las dependencias para el cumplimiento de estas, estableciendo tres líneas de acción.

LA 2.1 Realizar acciones que promuevan la mejora de la salud de los habitantes del municipio de Chalchicomula de Sesma (ODS 3.3, 3.4, 3.7, 3.8, 3b y 3d).

- Realizar la gestión de equipamiento básico a las casas de salud presentes en la región, para una correcta atención primaria.
- Llevar a cabo jornadas de salud para prevención de enfermedades crónico-degenerativas.
- Realizar jornadas de salud bucal, visual y medicina familiar.
- Dar seguimiento a las medidas implementadas para la mitigación del COVID-19.
- Realizar jornadas de sanitización en mercados, rastro, escuelas y demás lugares públicos para salvaguardar la integridad física de los ciudadanos.
- Llevar a cabo campañas de salud en redes sociales, y dotar de publicidad impresa en espacios públicos a lo largo de municipio.
- Clorar el agua en todas las localidades.
- Realizar jornadas de atención visual.
- Coordinar y supervisar las campañas de vacunación realizadas en el municipio.
- Gestionar campañas de prevención para el cáncer cervicouterino y cáncer de mama.
- Implementar pláticas de prevención de enfermedades de transmisión sexual, así como de prevención de embarazos en adolescentes en las diferentes escuelas.
- Gestionar ambulancias ante las instancias correspondientes.
- Gestionar las certificaciones del personal de salud para lograr la atención de partos con calidad

humana necesaria.

- Fumigar los mercados y rastro municipal.
- Gestionar la creación de un nuevo CRIT en un espacio adecuado y apto para cada especialidad.
- Llevar a cabo la gestión ante la instancia correspondiente para contar con más especialistas de la salud para ofrecer un mayor número de servicios.
- Brindar esterilizaciones caninas y felinas.

LA 2.2 Eficiencia en los programas sociales que promueven el desarrollo integral (ODS 1a, 3.4, 3.7, 3.8, 4.1, 4.3, 4.4, 4.5, 4b y 8.6)

- Otorgar apoyos económicos o en especie a personas en condición de vulnerabilidad y necesidad de asistencia social.

LA 2.3 Aplicar mecanismos de control sobre la pandemia COVID-19 para salvaguardar la integridad de las familias (ODS 3.3, 3.8, 3b y 3d)

- Continuar con los protocolos de seguridad sanitaria en los espacios públicos del municipio.
- Corroborar los protocolos de seguridad sanitaria en los establecimientos comerciales a través de visitas de inspección.
- Dar seguimiento a las medidas implementadas para la mitigación de la COVID-19.
- Realizar jornadas de sanitización en espacios públicos para salvaguardar la integridad de los ciudadanos.
- Coadyuvar en las jornadas de vacunación realizadas en el municipio.

Estrategia 3. Impulsar la soberanía alimentaria para personas vulnerables

La soberanía alimentaria desarrolla la generación de empleos y el impulso de la soberanía alimentaria, cuyo éxito surgirá a partir de la autoproducción de los alimentos y el cuidado de sus propias tierras, con lo que se quiere aumentar el bienestar de las comunidades, por tanto, está orientada a la agricultura de pequeña escala o de traspatio desde un enfoque de agroecología y sostenibilidad. Esta estrategia cuenta con tres líneas de acción.

LA 3.1 Garantizar los productos de la canasta básica a personas vulnerables (ODS 2.1 y 2.2)

- Programa Canasta Básica.

LA 3.2 Crear instituciones de seguimiento para la nutrición y la buena alimentación (ODS 2.1 y 2.2)

- Consultorio de Nutrición y Buena Alimentación.
- Dar seguimiento a las familias vulnerables a través de los servicios que brinda el Consultorio de Nutrición y Buena Alimentación.

LA 3.3 Impulsar programas para la suficiencia alimentaria (ODS 2.1, 2.2, 2.3 y 2.4)

- Programa de Huertos de Traspatio.
- Duplicar el padrón de beneficiarios de los programas de apoyo alimentario PAMEL, INCONUT, RESCATE NUTRICIO, PROAANAC, ADULTO MAYOR y DISCAPACIDAD.
- Actualización anual de los padrones de beneficiarios de los programas de desayunos calientes y fríos.
- Duplicar el número de desayunadores calientes en las escuelas nivel primaria y secundaria en las comunidades pertenecientes al municipio.
- Disminuir los casos de desnutrición en niños y niñas que se encuentran inscritas en escuelas beneficiadas en los programas de desayunos calientes y fríos.
- Incrementar a 150 personas atendidas en pláticas de concientización por mes del programa Puebla nutrida, en temas relacionados a salud y nutrición.

Estas acciones contribuyen al derecho de los pueblos a alimentos nutritivos y culturalmente adecuados, accesibles, producidos de forma sostenible y ecológica, y su derecho a decidir su propio sistema alimentario y productivo. Esta es una estrategia que busca apoyar a la población que se enfrenta a la inseguridad alimentaria con la finalidad de orientar y brindar las herramientas de auto sustentabilidad como programa social en colaboración con el trabajo vinculado.

Políticas Transversales

Las políticas transversales institucionalizadas corresponden a las políticas nacionales implementadas para crear y construir ciudades resilientes, es decir, crear mecanismos de ciudades justas, equitativas, sostenibles y confiables a través de los gobiernos locales, considerados los actores de primer vínculo con la ciudadanía.

En conjunto, derivado de los tres ejes transversales se especifica una estrategia por cada una de ellas para considerar en cada una las acciones y/o programas especificados anteriormente.

Estrategia A.1. Cuidado del Medio Ambiente

El cuidado del medio ambiente, apoyado del desarrollo social, equivalen a decir prosperidad, planeta y personas. Sin embargo, sin una atención cuidadosa a estos componentes, no podemos crear un mundo sostenible.

Para el eje de sustentabilidad del entorno, se reconoce que toda acción que se toma en el presente incide en las capacidades de las generaciones futuras. Por ello, establecer campañas de sensibilización y cuidado permitirá generar una conciencia ambiental respecto a la gestión del territorio, equilibrando las dimensiones del desarrollo social, económico y ambiental.

LA.A.1.1 Responsabilidad social para el cuidado del medio ambiente (ODS 12.2, 12.3, 12.5, 12.6, 12.7, 13.3, 15.1, 15.5 y 15a)

- Implantar en la población en general una conciencia de prevención y cuidado ambiental en el municipio.
- Programa Barrios Limpios.
- Establecer talleres y campañas de sensibilización y cuidado ambiental.

Estrategia B.2. Gobierno Abierto

Desde la visión del bienestar social, la transparencia y rendición de cuentas trae consigo fomentar la buena gestión al interior del Ayuntamiento, cuyo fin no es más que responder y dar atención a la ciudadanía respecto a sus necesidades básicas.

El eje de gobierno abierto tiene como fin implanta una cultura de transparencia y hacer eficiente la administración pública en el municipio de Chalchicomula de Sesma.

LA.B.2.1 Establecer mecanismos institucionales para una correcta rendición de cuentas (ODS 16.5, 16.6, 16.7, 16.8 y 16.10)

- Coordinación institucional para elaborar los programas de bienestar social.
- Coordinación entre órdenes de gobierno para la optimización de recursos.
- Elaboración, publicación y seguimiento de las reglas de operación de los programas realizados.
- Proporcionar certeza jurídica de los inmuebles para la infraestructura social.
- Programa Anual de Evaluación.

Estrategia C.3. Equidad de género

Transversalizar la equidad de género en las políticas públicas significa que las personas pueden gozar de la libertad de desarrollar sus capacidades y tomar sus decisiones sin las limitaciones impuestas por los estereotipos, roles tradicionales o discriminación fundados en el género o sexo.

La transversalización implica evaluar el modo en que el género determina las medidas planificadas, la legislación, las políticas y los programas, en todos los ámbitos y a todos los niveles.

Para el eje de equidad de género, se tiene como finalidad reconocer las desigualdades que existen por razón de sexo, género, origen étnico, edad o condición de discapacidad, así como erradicar la violencia y cualquier tipo de abuso hacia las mujeres que habiten en la región.

LA.C. 3.1 Fomentar la equidad de género en el municipio (ODS 5.1, 5.2, 5.5 y 5c)

- Implantar el Programa Municipal para la Igualdad y No Discriminación en el Municipio.

Indicadores Estratégicos

<p>ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL</p> <p>Objetivo: Obtener información respecto a cuatro de los seis indicadores que valúan la pobreza multidimensional.</p> <p>Meta 2030: Reducir al menos a la mitad la proporción de niñas, niños, mujeres y hombres que viven la pobreza en todas sus dimensiones (ONU, 2016).</p> <p>Unidad de medida: Porcentual</p> <p>Periodicidad: Quinquenal</p> <p>Fuente: Consejo Nacional de Evaluación (CONEVAL)</p>	<p>ÍNDICE DE MARGINACIÓN</p> <p>Objetivo: Permite diferenciar unidades territoriales según las carencias padecidas por la población.</p> <p>Meta 2030: Reducir al menos a la mitad la proporción de niñas, niños, mujeres y hombres que viven la pobreza en todas sus dimensiones (ONU, 2016).</p> <p>Unidad de medida: Porcentual</p> <p>Periodicidad: Quinquenal</p> <p>Fuente: Consejo Nacional de Población (CONAPO)</p>
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<p>PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN POR NIVEL DE ESCOLARIDAD</p> <p>Objetivo: Medir el porcentaje de la población que cuenta con algún nivel de escolaridad.</p> <p>Meta 2030: Asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de adultos estén alfabetizados (ONU, 2016).</p> <p>Unidad de medida: Porcentual</p> <p>Periodicidad: Quinquenal</p> <p>Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)</p>	<p>MATRÍCULA DE ALUMNOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR POR ÁREAS DE ESPECIALIDAD</p> <p>Objetivo: Conocer el número de alumnos matriculados por área de especialidad en el municipio.</p> <p>Meta 2030: Asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria (ONU, 2016).</p> <p>Unidad de medida: Numérica.</p> <p>Periodicidad: Anual.</p> <p>Fuente: Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES).</p>
<p>PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN CON REZAGO EDUCATIVO</p> <p>Objetivo: Medir el porcentaje de la población con carencia en materia educativa. El indicador forma parte de los indicadores de medición de la pobreza en México que establece la Ley General de Desarrollo Social.</p> <p>Meta 2030: Asegurar que niñas, niños, jóvenes y una proporción de adultos tenga acceso libre y sin restricciones a una educación de calidad (ONU, 2016).</p> <p>Unidad de medida: Porcentaje.</p> <p>Periodicidad: Anual.</p> <p>Fuente: Consejo Nacional de Evaluación (CONEVAL).</p>	<p>TASA DE ANALFABETISMO</p> <p>Objetivo: Medir la tasa de analfabetismo en la región.</p> <p>Meta 2030: Asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de adultos estén alfabetizados (ONU, 2016).</p> <p>Unidad de medida: Porcentaje.</p> <p>Periodicidad: Anual.</p> <p>Fuente: Banco de Indicadores del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).</p>
<p>PERSONAS HABLANTES DE LENGUA INDÍGENA</p> <p>Objetivo: Medir el número de personas que habla por lo menos una lengua indígena.</p> <p>Meta 2030: Potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición (ONU, 2016).</p> <p>Unidad de medida: Numérica.</p> <p>Periodicidad: Quinquenal.</p> <p>Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)</p>	<p>POBLACIÓN POR TIPO DE AFILIACIÓN A LOS SERVICIOS DE SALUD</p> <p>Objetivo: Identificar el número de personas que se encuentran afiliadas a alguno de los servicios de salud existentes.</p> <p>Meta 2030: Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos (ONU, 2016).</p> <p>Unidad de medida: Numérica.</p> <p>Periodicidad: Quinquenal.</p> <p>Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)</p>
<p>ESPERANZA DE VIDA EN EL ESTADO DE PUEBLA</p> <p>Objetivo: Medir la cantidad promedio de años que puede vivir un habitante del estado de Puebla.</p> <p>Meta 2030: Aumentar la esperanza de vida al nacer (ONU, 2016).</p> <p>Unidad de medida: Numérica.</p> <p>Periodicidad: Anual.</p> <p>Fuente: Consejo Nacional de Población (CONAPO)</p>	<p>COEFICIENTE DE GINI</p> <p>Objetivo: Medir la desigualdad en la distribución del ingreso de la población.</p> <p>Meta 2030: Generar mayores condiciones de equidad en la distribución del ingreso (ONU, 2016).</p> <p>Unidad de medida: Porcentual.</p> <p>Periodicidad: Anual.</p> <p>Fuente: Consejo Nacional de Evaluación (CONEVAL)</p>

Lineamientos de Política Global, Sectorial y Regional.

Global	<ul style="list-style-type: none"> Agenda 2030 ONU (ODS 1, 2, 3, 4, 5, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 16 y 17)
Sectorial	<ul style="list-style-type: none"> Política y gobierno, y política social del PND (2019-2024)
Regional	<ul style="list-style-type: none"> Eje 4. Disminución de desigualdades (2019-2024)





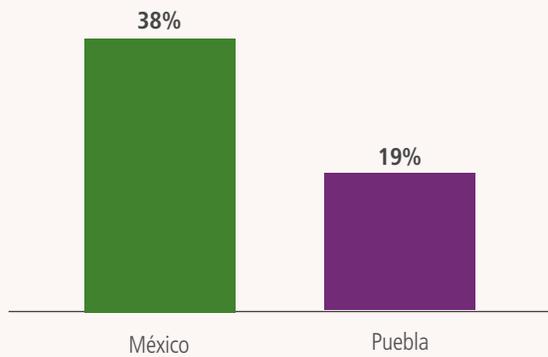
Eje
5.

Infraestructura
para todos



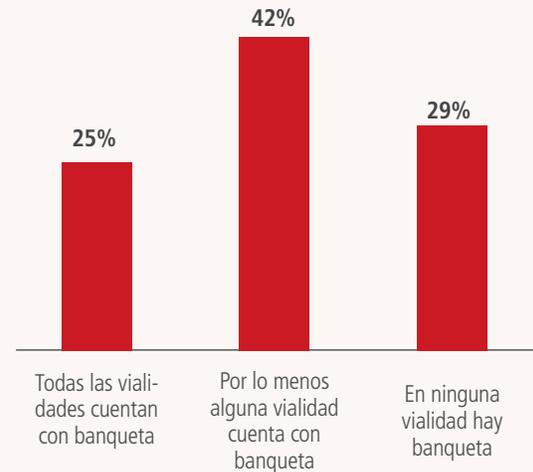
Panorama General

PORCENTAJE DE MUNICIPIOS QUE CUENTA CON MECANISMOS DE PLANEACIÓN URBANA



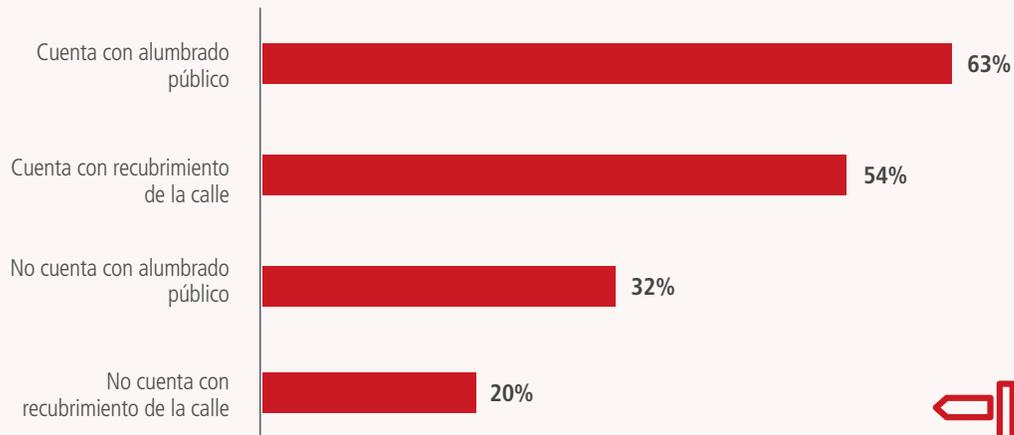
Fuente: INEGI Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2019.

PORCENTAJE DE MANZANAS QUE CUENTAN CON RECUBRIMIENTO (BANQUETA) EN ALGUNA DE SUS VIALIDADES



Fuente: Elaboración Propia con datos de INEGI. Características del entorno urbano 2015.

CONDICIÓN DE RECUBRIMIENTO DE CALLE Y ALUMBRADO PÚBLICO



Fuente: Elaboración Propia con datos de INEGI. Características del entorno urbano 2015.



Objetivo general

Todas y todos los habitantes del municipio de Chalchicomula de Sesma tendrán el acceso a infraestructura adecuada a las necesidades existentes.

De este objetivo general se desprenden los siguientes tres objetivos estratégicos, en donde cada uno de ellos contempla una estrategia y ocho líneas de acción.

Objetivo 1. Implementar acciones para mejorar la infraestructura e imagen urbana y suburbana del municipio Chalchicomula de Sesma.

Objetivo 2. Crear vínculos institucionales con el Gobierno Federal y Estatal, con el fin de gestionar proyectos de mejoramiento de infraestructura municipal.

Objetivo 3. Garantizar un desarrollo urbano al ordenamiento territorial e imagen Urbana del Municipio.

Estrategias y Líneas de Acción

Objetivo 1. Implementar acciones para mejorar la infraestructura e imagen urbana y suburbana del municipio Chalchicomula de Sesma.

El Gobierno Municipal es la autoridad del ejecutivo más cercana a las y los ciudadanos, por lo que el conocer las necesidades básicas y cómo satisfacerlas a través de la administración eficaz de los recursos, es el compromiso de todas y todos los servidores públicos de todos los niveles jerárquicos.

Por ello, este objetivo se estructura en función de la obligación de la administración municipal en incorporar más y mejores espacios públicos, infraestructura gubernamental, parques, calles y vialidades con la finalidad de que estos espacios sean seguros, inclusivos y de acceso universal para personas con capacidades diferentes.

Estrategia 1.1. Realizar actividades para el mejoramiento de la imagen urbana y la infraestructura del municipio de Chalchicomula de Sesma.

LA. 1.1.1. Construcción y rehabilitación de las calles y vialidades del municipio. (ODS 9.1, 9.4, 9.A, 9. C, 1.2, 11.3, 11.4)

- Construcción de calles con concreto hidráulico y adoquín en el territorio municipal.
- Ampliación de la red de electrificación para alumbrado público y vivienda.
- Implementar un programa de bacheo constante para todo el municipio.

- Impulsar un programa de recuperación de banquetas y guarniciones en el municipio.
- Ampliación y rehabilitación de la red de agua potable y alcantarillado sanitario.
- Coordinación constante con el Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Chalchicomula de Sesma para la reparación de fugas e intervenciones del sistema de agua potable.
- Rehabilitar y ampliar la cobertura del sistema de alumbrado público.
- Mejoramiento de los principales accesos de las comunidades del municipio de Chalchicomula de Sesma.
- Desazolve de las líneas de alcantarillado en el municipio.
- Implementar jornadas de limpieza en los parques del municipio.
- Rehabilitar la infraestructura y mobiliario de los parques (banquetas, barandales, bancas, luminarias).

LA.1.1.2 Rehabilitar y acondicionar la infraestructura educativa del municipio. (ODS 9.1, 9.4, 9.A, 9. C, 1.2, 11.3, 11.4)

- Construcción de una biblioteca.
- Construcción de aulas para distintos niveles educativos.
- Construcción de comedores escolares en escuelas de todos los niveles educativos del municipio.
- Reacondicionar los espacios de las escuelas del municipio que así lo requieran.
- Rehabilitar las presidencias de las juntas auxiliares, dotándolas de pintura y material para reparaciones menores.
- Dar mantenimiento a las canchas y espacios deportivos del municipio.

LA.1.1.3. Rehabilitar la Imagen del Centro Histórico de Chalchicomula de Sesma. (ODS 9.1, 9.4, 9.A, 9. C)

Esta línea de acción tiene la intención de impulsar una imagen cultural e histórica, a través de la rehabilitación del Centro Histórico de Chalchicomula de Sesma.

- Rehabilitar las banquetas del primer cuadro de la ciudad.

- Crear un programa para la homologación de la imagen urbana de locatarios y comerciantes.
- Pintar y rehabilitar las guarniciones, así como la señalética vial del primer cuadro de Ciudad Serdán.

LA.1.1.4. Implementar el desarrollo urbano y el ordenamiento territorial de Chalchicomula de Sesma. (ODS 9.1, 9.4, 9.A, 9. C)

Objetivo 2. Crear vínculos institucionales con el Gobierno Federal y Estatal, con el fin de gestionar proyectos de mejoramiento de infraestructura municipal.

Estrategia 2.1. Generar vínculos y proyectos de infraestructura, en beneficio del municipio de Chalchicomula de Sesma.

LA.2.1.1. Gestionar fondos extraordinarios Federales y/o Estatales para proyectos municipales. (ODS 9.1, 9.4, 9.A, 9. C, 1.2, 11.3, 11.4)

A través de esta línea de acción, se plantea que el Municipio gestione proyectos para el beneficio de los habitantes.

- Realizar los trámites para obtener recursos y poder mejorar la situación de algunos accesos deplorables a las localidades del municipio.
- Gestionar la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales.
- Llevar a cabo el trámite para la construcción de un nuevo rastro municipal.
- Fomentar el uso de fondos extraordinarios Federales y/o Estatales en materia de infraestructura carretera.
- Tramitar las fuentes de financiamiento necesarias, para la rehabilitación de la Casa de la Magnolia.
- Efectuar la gestión para la remodelación del Teatro Manuel M. Flores.

Objetivo 3. Garantizar un Desarrollo Urbano al ordenamiento territorial e imagen Urbana.

Estrategia 3.1.1 Desarrollo urbano al ordenamiento territorial e imagen urbana.

LA.3.1.1. Evaluar las condiciones de riesgo del municipio. (ODS 9.1, 9.4, 9.A, 9. C, 1.2, 11.3, 11.4)

En esta línea de acción se plantea sentar las bases de la actual situación del municipio de Chalchicomula de Sesma a través de la supervisión constante y detección de puntos riesgos.

- Actualización del Atlas de Riesgo.
- Supervisar las principales zonas de riesgos del municipio.
- Evaluar las condiciones de las zonas de riesgo.
- Crear un mapa con la información de los puntos de riesgo del municipio.
- Implementar protocolos en coordinación de Protección Civil en casos de desastres naturales en colaboración la ciudadanía.
- Fortalecer la Unidad de Protección Civil y de Riesgos.
- Realizar talleres para la prevención de riesgos y protocolos de acción inmediata en caso de emergencias.

LA.3.1.2. Gestionar la actualización del Reglamento de Desarrollo Urbano de Chalchicomula de Sesma. (ODS 9.1, 9.4, 9.A, 9. C, 1.2, 11.3, 11.4)

- Realizar los levantamientos topográficos de todo el territorio municipal.
- Actualizar la cartografía del municipio.
- Expedir las licencias de tipo uso de suelo específico.

LA.3.1.3. Brindar de forma eficaz y eficiente el servicio de trámites de Catastro Municipal. (ODS 9.1, 9.4, 9.A, 9. C, 1.2, 11.3, 11.4)

- Realizar una atención adecuada al contribuyente en los trámites de Predial y Catastro Municipal.

Políticas Transversales

Las políticas transversales institucionalizadas corresponden a las políticas nacionales implementadas para construir ciudades resilientes, es decir, crear mecanismos de ciudades justas, equitativas, sostenibles y confiables a través de los gobiernos locales, considerados actores del primer vínculo con la ciudadanía.

Estrategia A.1. Equidad, Igualdad y No discriminación.

Transversalizar la equidad de género en las políticas públicas significa que las personas pueden gozar de la libertad de desarrollar sus capacidades y tomar sus decisiones sin las limitaciones impuestas por los estereotipos, roles tradicionales o discriminación fundados en el género o sexo.

Además de las desigualdades e inequidades de género, se suman otros determinantes sociales, como el ingreso, la educación, edad, origen étnico, el trabajo desempeñado, el entorno en el que se habita, zona rural o urbana con alta marginación y carente de los servicios básicos, entre otros.

- Fomentar la equidad de género en el Municipio. Programa Municipal para la Igualdad y No Discriminación en el Municipio.
- Establecer mecanismos institucionales para el combate a la corrupción en todas sus formas.

Estrategia B. 2. Disminuir los actos de corrupción en las prácticas institucionales.

La corrupción se considera un problema sistémico por ello su combate se traduce en construir gobiernos honestos, justos y confiables que consoliden sociedades corresponsables con el ejercicio gubernamental.

Desde el bienestar social, se vuelve una política transversal en el uso del recurso público y la vinculación de actores para llevar a cabo cada una de las acciones y/o programas propuestos. La transversalización del combate a la corrupción implica fomentar la buena gestión al interior del ayuntamiento para que las dependencias respondan a las necesidades de la ciudadanía en temas de educación, salud, cultura, economía y derechos humanos.

- Establecer mecanismos institucionales para el combate a la corrupción en todas sus formas.

Estrategia C.3. Propiciar esquemas sostenibles al interior de la administración municipal.

Para el eje de desarrollo sostenible se reconoce que toda acción que se toma en el presente incide en las capacidades de las generaciones futuras, la gestión del territorio para el bienestar será una función de sus recursos naturales, equilibrando las dimensiones del desarrollo social, económico y ambiental.

- Incidir en las capacidades de las generaciones futuras.



Indicadores Estratégicos

ÍNDICE DE COBERTURA DE ALUMBRADO PÚBLICO.

Objetivo Medir el número de calles y viabilidades que cuenta con servicio de energía eléctrica en el municipio.

Meta 2030: 90%

Unidad de Medida: Porcentaje

Periodicidad: Anual

Fuente: Servicios Públicos del municipio

ÍNDICE DE SUFICIENCIA VIAL.

Objetivo: El índice de Engel representa la capacidad que tiene la red vial de cada municipio para garantizar los servicios de transporte, considerando la población y la superficie de cada unidad territorial analizada.

Meta 2030: 1

Unidad de Medida: Índice

Periodicidad: Anual

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

DENSIDAD HABITACIONAL.

Objetivo Medir el número de personas de un área destinada para establecer parámetros de hacinamiento y/o vocación del territorio.

Meta 2030: 2,000 personas por km² 600 viviendas por km²

Unidad de Medida: Promedio

Periodicidad: Anual

Fuente: Censo de Población y Vivienda (INEGI).

Lineamientos de Política global, sectorial y regional

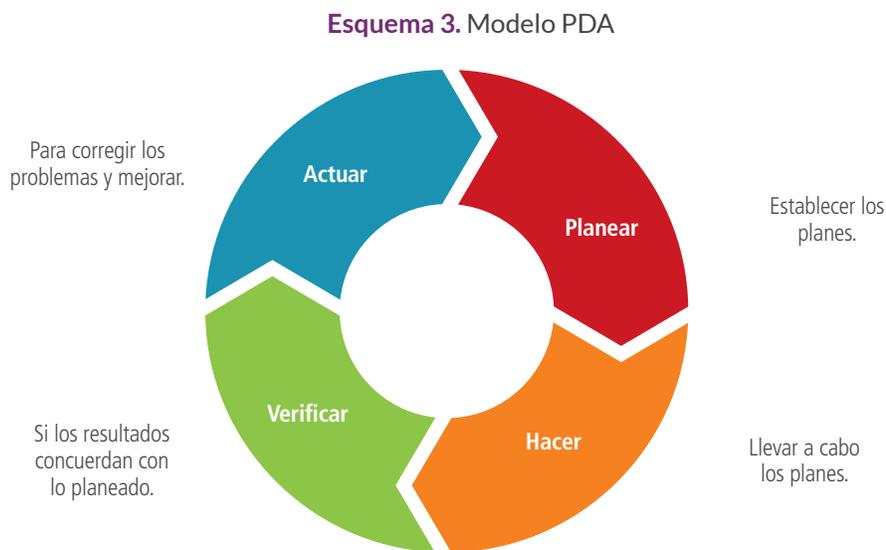
Global	<ul style="list-style-type: none"> • Agenda 2030 ONU (Política Social, Económica y Ambiental) • Acuerdo de París (Política Ambiental y Cambio Climático) • Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura FAO (agrícola, pesquero y forestal; la agricultura familiar) • Organización Mundial de la Salud
Sectorial	<ul style="list-style-type: none"> • Gobernabilidad y Cultura de la Legalidad • Trabajo • Salud • Bienestar
Regional	<ul style="list-style-type: none"> • Disminución de las Desigualdades • Gobierno Democrático, Innovador y Transparente • Enfoques Transversales

VII. Seguimiento y Evaluación

El Sistema de evaluación del Desempeño (SED) que sienta sus bases en la gestión por Resultados (GpR) determina que los esquemas de seguimiento y monitoreo se realicen con la base en la Matriz de Indicadores para Resultados y la conformación de los Programas Presupuestarios del Municipio, los cuales tendrán una alineación directa sobre los instrumentos de planeación a nivel estatal y nacional.

El Presupuesto basado en Resultados permite vincular la asignación de los recursos presupuestales a productos entregados, pudiendo ser bienes o servicios, y a resultados en favor de la población. Estos productos tienen la característica de que pueden ser medidos fácilmente. Para lograrlo, es necesario un compromiso de las entidades públicas, la definición de responsables de los programas y una rendición de cuentas puntual.

Con ello, el ciclo que se establecerá en los procesos de monitoreo y evaluación es:



Fuente: Retomado de Lección 6. Gestión para Resultados del Diplomado de Presupuesto basado en resultado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Por tanto, el municipio de Chalchicomula de Sesma está comprometido en no sólo hacer cumplir el MML y el PbR, sino implementar indicadores de desempeño, retomados en el plan, en coordinación con los programas presupuestarios para medir los objetivos y metas orientados a impactar a los sujetos beneficiados generando bienestar.



VIII. Directorio H. Ayuntamiento

Regidurías

Regiduría de Educación pública y actividades culturales, deportivas y sociales.

Lili Mariel Ramos Bautista
regiduria.educacion@chalchicomuladesesma.gob.mx

Regiduría de patrimonio y hacienda pública municipal.

José Javier Melquiades Gallegos Alducín
regiduria.hacienda@chalchicomuladesesma.gob.mx

Regiduría salubridad y asistencia pública

Oscar Federico Picazo Vela
regiduria.salubridad@chalchicomuladesesma.gob.mx

Regiduría de grupos vulnerables, personas con discapacidad y juventud

María Dolores Juárez Bautista
regiduria.gruposvulnerableschalchicomuladesesma.gob.mx

Regiduría de industria, comercio, agricultura y ganadería

Delfino López Ordoñez
regiduria.industria@chalchicomuladesesma.gob.mx

Regiduría de igualdad y equidad entre géneros

Mercedes Concepción López Leyva
regiduria.equidad@chalchicomuladesesma.gob.mx

Regiduría de gobernación, justicia, seguridad pública y protección civil

Gloria Monterrosas González
regiduria.gobernacion@chalchicomuladesesma.gob.mx

Regiduría de desarrollo urbano, ecología, medio ambiente, obras y servicios públicos

Nathali Ortiz Nieto
regiduria.obras@chalchicomuladesesma.gob.mx

Presidencia municipal

C. Uruviel González Vieyra

Tesorería Municipal

C. Julio César Bonilla

Síndico municipal

C. Cynthia Islas Quiroz

Dirección General de seguridad pública y tránsito municipal

Comisario General Raúl García Duarte

Secretaría general

C. Ángel Gutiérrez Mendoza

Registro civil

C. María Rosa Contreras Sánchez

Recursos humanos

C. María del Cristal Gómez Gutiérrez

Dirección de obras y servicios públicos

C. Josué Martínez Jaime

Dirección de logística y giras

c. Jorge Axel Vargas Barrios

Presidencia SMDIF

C. Denisse Ledesma Aguilar

Dirección de desarrollo urbano

C. Jorge Flores González

Contraloría municipal

C. René Joffre Vázquez

Dirección de comunicación social

C. César Ariel Pérez Esperanza

Catastro y predial

C. Jorge Flores González

IX. Referencias

- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, (2020). Medición de la Pobreza: Índice de Rezago Social. Consultado en: https://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Indice_de_Rezago_Social_2020_anexos.aspx
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, (2020). Resultados de Pobreza en México 2020, a nivel nacional y por entidades federativas. Consultado en: https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2020.aspx
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, (2020). Tablas Dinámicas: Mapas y gráficos por municipio. Consultado en: <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Tablas-dinamicas-municipales.aspx>
- Consejo Nacional de Población, (2015). Datos Abiertos del índice de Marginación. Consultado en: http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Datos_Abiertos_del_Indice_de_Marginacion
- Consejo Nacional de Población, (2020). Indicadores demográficos de México: de 1970 a 2050. Consultado en: http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/Mapa_Ind_Dem18/index.html
- Guerrero, E. (2020). Mapa criminal de México 2019. Atlas de inseguridad, 31-40.
- Diario Oficial de la Federación, (2019). Plan Nacional de Desarrollo: 2019-2024. Consultado en: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019
- Gobierno del Estado de Puebla, (2019). Plan Estatal de Desarrollo: 2019-2024. Consultado en: <https://stp.puebla.gob.mx/web/content/2305>
- Hábitat Onu 2015 Temas hábitat III Infraestructura urbana y servicios básicos, incluida la energía, Nueva York https://uploads.habitat3.org/hb3/Issue-Paper-18_Infraestructura_Urbana-SP.pdf
- Hábitat para la Humanidad, (2021). El tejido social. Consultado en: <https://www.habitatmexico.org/article/el-tejido-social>
- Hernández Romo, P. (2005). Los delitos contra la familia. Ciudad de México:
- Cámara de Diputados.
- INAFED (2021). Sistemas de Información Municipal, Chalchicomula de Sesma, Instituto Nacio-

nal del federalismo y Desarrollo Institucional

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía, (2020). Censo Nacional de Población y Vivienda 2020, microdatos para el municipio de Chalchicomula de Sesma. Consultado en: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/default.html#Microdatos>
- INEGI 2015 Características del entorno urbano
- INEGI (2020), Cartografía Geográfica Municipal, Chalchicomula de Sesma.
- INEGI (2020). Prontuario Estadístico Municipal de Chalchicomula de Sesma
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía, (2020). Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas. Consultado en: <https://www.inegi.org.mx/app/mapa/denue/default.aspx>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía, (2020). Principales resultados por localidad (ITER). Consultado en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ccpv/2020/doc/fd_iter_cpv2020.pdf
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, (2013). El bienestar: objetivo universal que promueve un crecimiento más inclusivo y equitativo: Helen Clark. Consultado en: <https://www1.undp.org/content/undp/es/home/ourperspective/ourperspectivearticles/2013/03/20/undp-report-cites-new-trends-to-celebrate-and-more-work-ahead.html>
- Organización de las Naciones Unidas, (2016). Objetivos del Desarrollo Sostenible: Agenda 2030. Consultado en: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/cities/>
- Villareal corrales Lucinda, 2018. UNAM Construcción Urbana en México y la Inversión Extranjera. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/6/2735/16.pdf>
- Salud, Secretaría de 2021 Salud Clave Única de Establecimientos de Salud http://www.dgis.salud.gob.mx/contenidos/intercambio/clues_gobmx.html
- Secretaría de Bienestar, (2021). Informes Anuales sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2021. Consultado en: <https://www.gob.mx/bienestar/documentos/puebla-informes-anuales-sobre-la-situacion-de-pobreza-y-rezago-social-2021>
- Sistema de Información y Gestión Educativa, (2020). Consulta de Escuelas. Consultado en: <https://siged.sep.gob.mx/SIGED/escuelas.html>

Anexos

Anexo VI. EJE 1. Servicios públicos de calidad

Ficha de identificación del problema

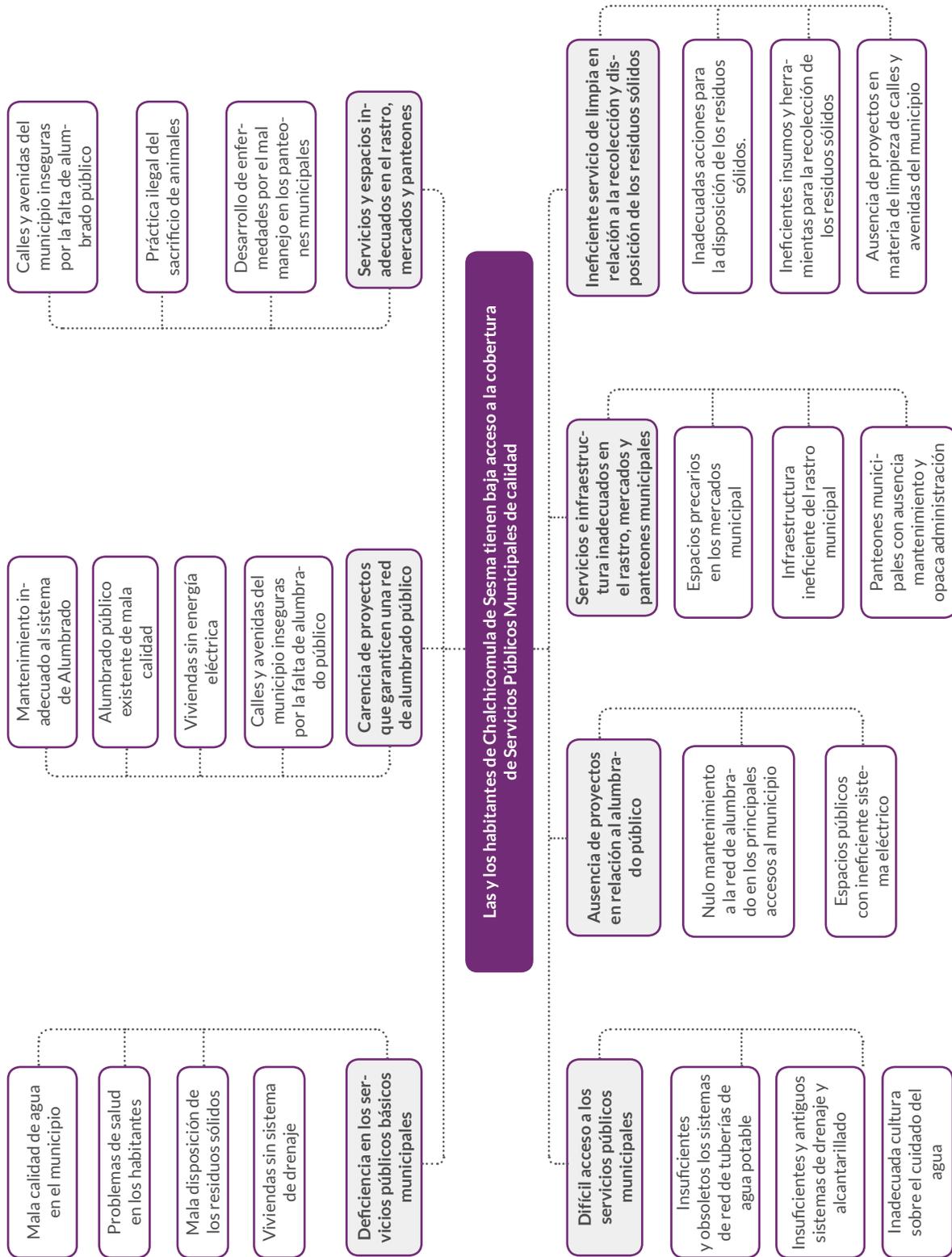
A)	IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA											
1	<p>De acuerdo a su marco normativo e institucional (Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, Ley Orgánica Municipal) ¿Qué problemática se identifica que el ayuntamiento atiende o contribuye a resolver?</p> <p style="text-align: center;">Problemática (¿Quiénes son afectados? ¿Cuándo, dónde y con qué frecuencia?)</p>											
2	<p>De acuerdo con las problemáticas planteadas, identifique la población o área de enfoque de cada una de ellas.</p> <p>¿Qué población se atiende?</p> <p>Los beneficiarios pueden ser poblaciones (personas) o áreas de enfoque, estas últimas hacen referencia a beneficiarios que no pueden ser referidos como personas, tales como localidades, unidades económicas, zonas geográficas, etc.</p> <table border="1" data-bbox="323 999 1399 1675"> <thead> <tr> <th data-bbox="323 999 683 1094">Población o Área de enfoque</th> <th data-bbox="683 999 1219 1094">Referencia o características (Socioeconómicas, Territoriales, Etnia, etc.)</th> <th data-bbox="1219 999 1399 1094">Fuente de información</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="323 1094 683 1350">Las y los habitantes de Chalchicomula de Sesma tienen baja acceso a la cobertura de Servicios Públicos Municipales de calidad.</td> <td data-bbox="683 1094 1219 1350">Según datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social en 2020, 8.44% de la población en Chalchicomula de Sesma no tenía acceso a sistemas de alcantarillado (4k personas), 1.9% no contaba con red de suministro de agua (899 personas) , 1.29% no tenía baño (611 personas) y 0.46% no poseía energía eléctrica (219 personas).</td> <td data-bbox="1219 1094 1399 1350">Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social https://www.coneval.org.mx/Paginas/principal.aspx</td> </tr> <tr> <td data-bbox="323 1350 683 1675">Las y los habitantes de Chalchicomula de Sesma carecen de un servicio óptimo de recolector de basura</td> <td data-bbox="683 1350 1219 1675">Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2019 realizado por INEGI: a nivel regional en promedio diariamente 81,470 kilogramos siendo el municipio de Chalchicomula de Sesma el mayor productor de basura con 36,120 kilogramos de residuos diarios recolectados de los siete municipios que cuenta la región 11 Ciudad Serdán.</td> <td data-bbox="1219 1350 1399 1675">Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2019 https://www.inegi.org.mx/programas/cngmd/2019/</td> </tr> </tbody> </table>			Población o Área de enfoque	Referencia o características (Socioeconómicas, Territoriales, Etnia, etc.)	Fuente de información	Las y los habitantes de Chalchicomula de Sesma tienen baja acceso a la cobertura de Servicios Públicos Municipales de calidad.	Según datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social en 2020, 8.44% de la población en Chalchicomula de Sesma no tenía acceso a sistemas de alcantarillado (4k personas), 1.9% no contaba con red de suministro de agua (899 personas) , 1.29% no tenía baño (611 personas) y 0.46% no poseía energía eléctrica (219 personas).	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social https://www.coneval.org.mx/Paginas/principal.aspx	Las y los habitantes de Chalchicomula de Sesma carecen de un servicio óptimo de recolector de basura	Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2019 realizado por INEGI: a nivel regional en promedio diariamente 81,470 kilogramos siendo el municipio de Chalchicomula de Sesma el mayor productor de basura con 36,120 kilogramos de residuos diarios recolectados de los siete municipios que cuenta la región 11 Ciudad Serdán.	Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2019 https://www.inegi.org.mx/programas/cngmd/2019/
Población o Área de enfoque	Referencia o características (Socioeconómicas, Territoriales, Etnia, etc.)	Fuente de información										
Las y los habitantes de Chalchicomula de Sesma tienen baja acceso a la cobertura de Servicios Públicos Municipales de calidad.	Según datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social en 2020, 8.44% de la población en Chalchicomula de Sesma no tenía acceso a sistemas de alcantarillado (4k personas), 1.9% no contaba con red de suministro de agua (899 personas) , 1.29% no tenía baño (611 personas) y 0.46% no poseía energía eléctrica (219 personas).	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social https://www.coneval.org.mx/Paginas/principal.aspx										
Las y los habitantes de Chalchicomula de Sesma carecen de un servicio óptimo de recolector de basura	Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2019 realizado por INEGI: a nivel regional en promedio diariamente 81,470 kilogramos siendo el municipio de Chalchicomula de Sesma el mayor productor de basura con 36,120 kilogramos de residuos diarios recolectados de los siete municipios que cuenta la región 11 Ciudad Serdán.	Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2019 https://www.inegi.org.mx/programas/cngmd/2019/										
3	<p>Identificación del problema central, entendiéndolo como aquella situación que representa una gran necesidad o dificultad para la sociedad y que amerita ser resuelta (no es falta de solución o la ausencia de un bien o servicio).</p>											

	Población o Área de Enfoque	Problema					
	Población que demanda servicios públicos de calidad	Condiciones desfavorables al monto de la prestación de los servicios públicos municipales					
	Redacción del Problema central (Población o Área de enfoque + Problema)						
	Las y los habitantes de Chalchicomula de Sesma tienen baja acceso a la cobertura de Servicios Públicos Municipales de calidad						
B)	PREGUNTAS DE VERIFICACIÓN (Las respuestas permiten verificar que el problema está correctamente identificado y descrito)						
4	¿El problema central identificado se redacta como la falta de solución o la ausencia de un bien o servicio?					No	Pasar al numeral 5
5	¿El problema central identificado se encuentra redactado en estado negativo?					Sí	Pasar al inciso C
C)	IDENTIFICACIÓN DE CAUSAS Y EFECTOS						
		CAUSAS			EFECTOS O CONSECUENCIAS		
		(Adjetivo en negativo + Complemento)			(Afectación + Adjetivo en negativo + Complemento)		
	Núm.	Descripción	Causas secundarias (Máximo dos)		Descripción	Efectos secundarios (Máximo dos)	
	1	Deficiente suministro de agua potable	Insuficientes Inadecuada cultura sobre el cuidado del agua y obsoletos los sistemas de red de tuberías de agua potable	Falta de los círculos de consumo local en el municipio de Tepeaca.	Deficiencia en los servicios públicos básicos municipales	Mala calidad de agua en el municipio	Rezago social

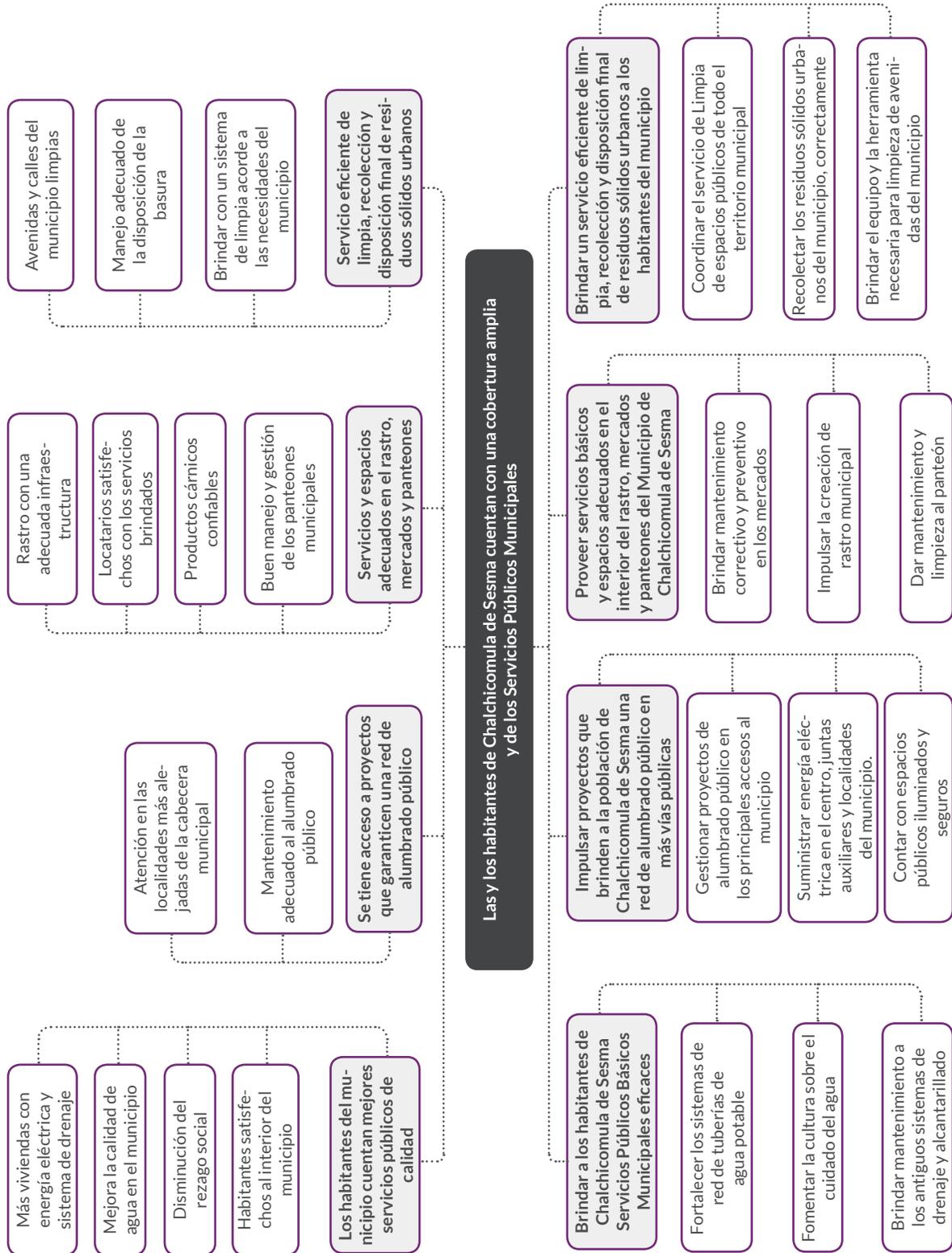
2	Débil sistema de drenaje, alcantarillado y recolección de residuos sólidos	Insuficientes y antiguos sistemas de drenaje y alcantarillado	Ausencia de cultura ecológica por parte de los habitantes	Carencia de proyectos que garanticen una red de alumbrado público	Déficit de áreas verdes atendidas	Inhibición a la práctica de actividades culturales y deportivas
3	Deficiente servicio de alumbrado público	Escasez de proyectos para colocación de alumbrado	Desperfecto de los parques y jardines	Servicios y espacios inadecuados en el rastro, mercados y panteones	Mercados locales olvidados	Productos cárnicos contaminados
4	Mercados y Rastro Municipal en condiciones precarias	Falta de una agricultura y ganadería más amigable con el medio ambiente	Deficiencia en infraestructura en relación a los servicios básicos	Carencia de proyectos que incentiven la participación de los ciudadanos	Pérdida de confianza por parte de la ciudadanía	Poca participación ciudadana



Árbol de Problemas



Árbol de Objetivos



Matriz de Indicadores para Resultados

	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Garantizar que las y los habitantes de Chalchicomula de Sesma cuenten con una buena cobertura de Servicios Públicos Municipales de calidad.	Incremento anual de la cobertura de infraestructura de agua potable.	Programas formalizados y concluidos satisfactoriamente.	Existen las condiciones políticas, sociales y legales para el correcto cumplimiento de la Líneas de Acción. Existe participación proactiva por parte de las y los ciudadanos del municipio de Chalchicomula de Sesma. El municipio cuenta con solvencia económica para destinar los recursos necesarios a los servicios públicos.
Objetivo 1. Brindar a los habitantes de Chalchicomula de Sesma Servicios Públicos Básicos Municipales eficaces				
Componente	Estrategia 1.1 Fortalecer el suministro de agua potable.	Porcentaje de actividades realizadas en agua potable.	Informes de registros de obras y acciones de la Unidad de Obras Públicas.	Existen las condiciones políticas, sociales y legales para el correcto cumplimiento de la Líneas de Acción. Existe participación proactiva por parte de las y los ciudadanos del municipio de Chalchicomula de Sesma. El municipio cuenta con solvencia económica para destinar los recursos necesarios a los servicios públicos.
Actividad	Impulsar proyectos de mantenimiento preventivo y correctivo a los suministros de agua para mejorar el servicio. (6.4, 6.5, 6.a, y 6.b ODS).	Porcentaje de actividades realizadas en agua potable.	Informes de registros de obras y acciones de la Unidad de Obras Públicas.	Existen las condiciones políticas, sociales y legales para el correcto cumplimiento de la Líneas de Acción. Existe participación proactiva por parte de las y los ciudadanos del municipio de Chalchicomula de Sesma. El municipio cuenta con solvencia económica para destinar los recursos necesarios a los servicios públicos.
Actividad	Implementar acciones para satisfacer necesidades de la población en materia de agua potable dotándoles de la cantidad y calidad suficiente. (6.1, 6.2, 6.3, y 6.6 ODS).	Porcentaje del total de acciones en materia de agua potable.	Informes de registros de obras y acciones de la Unidad de Obras Públicas.	Existen las condiciones políticas, sociales y legales para el correcto cumplimiento de la Líneas de Acción. Existe participación proactiva por parte de las y los ciudadanos del municipio de Chalchicomula de Sesma. El municipio cuenta con solvencia económica para destinar los recursos necesarios a los servicios públicos.

	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Actividad	Fomentar la regularización de usuarios conectados a la red de tuberías de agua potable. (6.4 ODS).	Incremento anual de la cobertura de infraestructura de agua potable.	Informes de registros de obras y acciones de la Unidad de Obras Públicas.	Existen las condiciones políticas, sociales y legales para el correcto cumplimiento de la Líneas de Acción. Existe participación proactiva por parte de las y los ciudadanos del municipio de Chalchicomula de Sesma. El municipio cuenta con solvencia económica para destinar los recursos necesarios a los servicios públicos.
Actividad	Impulsar la cultura sobre el uso y cuidado del agua. 6.5, 6.a, y 6.b ODS).	Población Beneficiada en relación a la población total dentro del municipio.	Reporte del número de campañas para el cuidado del agua. Listas de asistencia a los talleres y capacitaciones en materia de educación hídrica.	Existen las condiciones políticas, sociales y legales para el correcto cumplimiento de la Líneas de Acción. Existe participación proactiva por parte de las y los ciudadanos del municipio de Chalchicomula de Sesma. El municipio cuenta con solvencia económica para destinar los recursos necesarios a los servicios públicos.
Actividad	Realizar el mantenimiento preventivo a los pozos de agua potable.	Acciones realizadas de acuerdo a las programadas para el mantenimiento de pozos.	Informe de actividades.	Existen las condiciones políticas, sociales y legales para el correcto cumplimiento de la Líneas de Acción. Existe participación proactiva por parte de las y los ciudadanos del municipio de Chalchicomula de Sesma. El municipio cuenta con solvencia económica para destinar los recursos necesarios a los servicios públicos.
Actividad	Adquisición de equipamiento a los pozos de agua potable.	Insumos adquiridos de acuerdo a lo solicitado.	Listado del equipo adquirido para el mantenimiento del pozo.	Existen las condiciones políticas, sociales y legales para el correcto cumplimiento de la Líneas de Acción. Existe participación proactiva por parte de las y los ciudadanos del municipio de Chalchicomula de Sesma. El municipio cuenta con solvencia económica para destinar los recursos necesarios a los servicios públicos.
Actividad	Seccionamiento de los sectores de la población para mejorar el servicio de distribución de agua potable.	Acciones realizadas para la distribución de agua potable.	Informe de actividades.	Existen las condiciones políticas, sociales y legales para el correcto cumplimiento de la Líneas de Acción. Existe participación proactiva por parte de las y los ciudadanos del municipio de Chalchicomula de Sesma. El municipio cuenta con solvencia económica para destinar los recursos necesarios a los servicios públicos.

	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Actividad	Cloración de los pozos de agua potable.	Acciones realizadas de acuerdo a las programadas.	Informe de actividades.	Existen las condiciones políticas, sociales y legales para el correcto cumplimiento de la Líneas de Acción. Existe participación proactiva por parte de las y los ciudadanos del municipio de Chalchicomula de Sesma. El municipio cuenta con solvencia económica para destinar los recursos necesarios a los servicios públicos.
Componentes	E2. Mejorar el sistema de drenaje y alcantarillado del municipio.	Porcentaje del total de actividades llevadas a cabo en Agua, drenaje y alcantarillado.	Informe del cumplimiento de las Líneas de acción del Municipio de Chalchicomula de Sesma.	Existen las condiciones políticas, sociales y legales para el correcto cumplimiento de la Líneas de Acción. Existe participación proactiva por parte de las y los ciudadanos del municipio de Chalchicomula de Sesma. El municipio cuenta con solvencia económica para destinar los recursos necesarios a los servicios públicos.
Actividad	Gestionar mantenimiento preventivo y correctivo al sistema de drenaje y alcantarillado.	Número de Acciones atendidas en relación al total acciones programadas.	Informe de las acciones realizadas implementadas.	Existen las condiciones políticas, sociales y legales para el correcto cumplimiento de la Líneas de Acción. Existe participación proactiva por parte de las y los ciudadanos del municipio de Chalchicomula de Sesma. El municipio cuenta con solvencia económica para destinar los recursos necesarios a los servicios públicos.
Actividades	Desazolve de las líneas de drenaje y alcantarillado.	Número de Acciones atendidas en relación al total acciones programadas.	Informe de las acciones realizadas implementadas.	Existen las condiciones políticas, sociales y legales para el correcto cumplimiento de la Líneas de Acción. Existe participación proactiva por parte de las y los ciudadanos del municipio de Chalchicomula de Sesma. El municipio cuenta con solvencia económica para destinar los recursos necesarios a los servicios públicos.
Actividades	Mantenimiento y limpieza a las líneas pluviales.	Número de convenios firmados realizados en relación con el número de convenios programados.	Número de convenios firmados realizados en relación con el número de convenios programados.	Existen las condiciones políticas, sociales y legales para el correcto cumplimiento de la Líneas de Acción. Existe participación proactiva por parte de las y los ciudadanos del municipio de Chalchicomula de Sesma. El municipio cuenta con solvencia económica para destinar los recursos necesarios a los servicios públicos.

	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Objetivo 2. Impulsar proyectos que brinden a la población de Chalchicomula de Sesma una red de alumbrado público vías de acceso al municipio y localidades.				
Componente	Estrategia 2.1 Suministrar energía eléctrica en el centro, juntas auxiliares y localidades del municipio.	Número de Líneas de Acción atendidos en relación al total a las Líneas de Acción.	Informe de las actividades realizadas implementadas. Material de difusión y reporte fotográfico (los reportes fotográficos deberán contener el sello y la firma del titular de la Unidad Administrativa responsable).	Existen las condiciones políticas, sociales y legales para el correcto cumplimiento de la Líneas de Acción. Existe participación proactiva por parte de las y los ciudadanos del municipio de Chalchicomula de Sesma. El municipio cuenta con solvencia económica para destinar los recursos necesarios a los servicios públicos.
Actividad	Realizar mantenimiento preventivo y correctivo a la red de alumbrado público en el cuadro principal del municipio.	Porcentaje del total de actividades llevadas a cabo en parques, jardines y alumbrado público.	Informes de registros de obras y acciones de la Unidad de Obras Públicas. Informe anual de la Unidad de Servicios Públicos Municipales.	Existen las condiciones políticas, sociales y legales para el correcto cumplimiento de la Líneas de Acción. Existe participación proactiva por parte de las y los ciudadanos del municipio de Chalchicomula de Sesma. El municipio cuenta con solvencia económica para destinar los recursos necesarios a los servicios públicos.
Actividad	Cumplir con la red de alumbrado público en las principales avenidas que conectan el ayuntamiento con las localidades más lejanas, asimismo como las entradas al municipio.	Porcentaje de avance del proyecto para la conservación, incremento, superación, operación del servicio de parques, jardines y áreas verdes del Municipio.	Proyecto, base de datos de los espacios públicos con reporte fotográfico (deberán contener el sello y la firma del titular de la Unidad Administrativa responsable).	Existen las condiciones políticas, sociales y legales para el correcto cumplimiento de la Líneas de Acción. Existe participación proactiva por parte de las y los ciudadanos del municipio de Chalchicomula de Sesma. El municipio cuenta con solvencia económica para destinar los recursos necesarios a los servicios públicos.
Actividad	Garantizar energía eléctrica en espacios públicos de recreación como parques y jardines.	Número de Acciones atendidas en relación al total acciones programadas.	Informe de las acciones realizadas implementadas.	Existen las condiciones políticas, sociales y legales para el correcto cumplimiento de la Líneas de Acción. Existe participación proactiva por parte de las y los ciudadanos del municipio de Chalchicomula de Sesma. El municipio cuenta con solvencia económica para destinar los recursos necesarios a los servicios públicos.

	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Actividad	Proponer proyectos para la conservación, incremento, superación, operación del servicio de parques, jardines y áreas verdes del Municipio.	Número de proyectos realizados.	Informe del proyecto realizado.	Existen las condiciones políticas, sociales y legales para el correcto cumplimiento de la Líneas de Acción. Existe participación proactiva por parte de las y los ciudadanos del municipio de Chalchicomula de Sesma. El municipio cuenta con solvencia económica para destinar los recursos necesarios a los servicios públicos.
Objetivo 3. Proveer servicios básicos y espacios adecuados en el interior del rastro, mercados y panteones del Municipio de Chalchicomula de Sesma.				
Propósito	Objetivo 3. Proveer servicios básicos y espacios adecuados en el rastro, mercados y panteones, mejorado la calidad de los servicios brindados por el Municipio de Chalchicomula de Sesma.	Porcentaje del total de Actividades llevadas a cabo en mercados, rastro y panteones municipales.	Informes de registros de obras y acciones de la Secretaría de Obras Públicas. Informe anual de la Dirección de Servicios Públicos Municipales.	Existen las condiciones políticas, sociales y legales para el correcto cumplimiento de la Líneas de Acción. Existe participación proactiva por parte de las y los ciudadanos del municipio de Chalchicomula de Sesma. El municipio cuenta con solvencia económica para destinar los recursos necesarios a los servicios públicos.
Componente	Estrategia 3.1 Rehabilitar la infraestructura de mercados y la creación de un rastro municipal.	Número de mercados atendidos respecto al total mercados.	Informe de los trabajos realizados para dar cumplimiento al componente.	Existen las condiciones políticas, sociales y legales para el correcto cumplimiento de la Líneas de Acción. Existe participación proactiva por parte de las y los ciudadanos del municipio de Chalchicomula de Sesma. El municipio cuenta con solvencia económica para destinar los recursos necesarios a los servicios públicos.
Actividad	Impulsar proyectos de modernización en el interior y exterior de las instalaciones de los mercados, rastro y panteón municipal.	Porcentaje de avance del proyecto de modernización en el interior y exterior de las instalaciones de los mercados, rastro y panteón municipal.	Proyecto, base de datos de las personas beneficiadas, reporte fotográfico (deberán contener el sello y la firma del titular de la Unidad Administrativa responsable).	Existen las condiciones políticas, sociales y legales para el correcto cumplimiento de la Líneas de Acción. Existe participación proactiva por parte de las y los ciudadanos del municipio de Chalchicomula de Sesma. El municipio cuenta con solvencia económica para destinar los recursos necesarios a los servicios públicos.

	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Actividad	Promover acciones de transparencia y la rendición de cuentas en la administración de mercados y el rastro municipal.	Número de Acciones realizadas en relación al total acciones programadas.	Informe de las acciones realizadas en relación a la transparencia y la rendición de cuentas en la administración de mercados y el rastro municipal.	Existen las condiciones políticas, sociales y legales para el correcto cumplimiento de la Líneas de Acción. Existe participación proactiva por parte de las y los ciudadanos del municipio de Chalchicomula de Sesma. El municipio cuenta con solvencia económica para destinar los recursos necesarios a los servicios públicos.
Actividad	Brindar capacitaciones a los encargados del rastro municipal en materia de sacrificio de animales.	Número de mecanismos realizados en relación con el número de mecanismos programados.	Convenio con el gobierno Estatal y Federal para impulsar la comercialización de los productos ofertados en el municipio de Chalchicomula de Sesma.	Existen las condiciones políticas, sociales y legales para el correcto cumplimiento de la Líneas de Acción. Existe participación proactiva por parte de las y los ciudadanos del municipio de Chalchicomula de Sesma. El municipio cuenta con solvencia económica para destinar los recursos necesarios a los servicios públicos.
Actividad	Celebrar convenios con el Ejecutivo de Estado, Sector Salud, Empacadoras y establecimientos autorizados para el sacrificio de animales destinados al consumo humano.	Número de convenios firmados realizados en relación con el número de convenios programados.	Número de convenios firmados realizados en relación con el número de convenios programados.	Existen las condiciones políticas, sociales y legales para el correcto cumplimiento de la Líneas de Acción. Existe participación proactiva por parte de las y los ciudadanos del municipio de Chalchicomula de Sesma. El municipio cuenta con solvencia económica para destinar los recursos necesarios a los servicios públicos.
Objetivo 4. Brindar un servicio eficiente de limpia, recolección y disposición final de residuos sólidos urbanos a los habitantes del municipio				
Componente	Estrategia 4.1. Coordinar el servicio de Limpia de espacios públicos de todo el territorio municipal.	Acciones realizadas de acuerdo a las programadas.	Minuta de trabajo y reporte fotográfico (los reportes fotográficos deberán contener el sello y la firma del titular de la Unidad Administrativa responsable).	Existen las condiciones políticas, sociales y legales para el correcto cumplimiento de la Líneas de Acción. Existe participación proactiva por parte de las y los ciudadanos del municipio de Chalchicomula de Sesma. El municipio cuenta con solvencia económica para destinar los recursos necesarios a los servicios públicos.
Actividad	Coordinar al personal del servicio de limpia para un correcto desempeño de sus funciones.	Acciones realizadas de acuerdo a las programadas.	Informe de las acciones realizadas implementadas.	Existen las condiciones políticas, sociales y legales para el correcto cumplimiento de la Líneas de Acción. Existe participación proactiva por parte de las y los ciudadanos del municipio de Chalchicomula de Sesma. El municipio cuenta con solvencia económica para destinar los recursos necesarios a los servicios públicos.

	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Actividad	Adquisición de equipo y materiales para el servicio de limpia pública y asegurar su sostenibilidad.	Número de equipo y materiales adquiridos para la limpieza pública.	Informe de las acciones realizadas implementadas.	Existen las condiciones políticas, sociales y legales para el correcto cumplimiento de la Líneas de Acción. Existe participación proactiva por parte de las y los ciudadanos del municipio de Chalchicomula de Sesma. El municipio cuenta con solvencia económica para destinar los recursos necesarios a los servicios públicos.
Actividad	Mantenimiento de las unidades destinadas al departamento de limpia pública.	Acciones realizadas de acuerdo a las programadas.	Informe de las acciones realizadas implementadas.	Existen las condiciones políticas, sociales y legales para el correcto cumplimiento de la Líneas de Acción. Existe participación proactiva por parte de las y los ciudadanos del municipio de Chalchicomula de Sesma. El municipio cuenta con solvencia económica para destinar los recursos necesarios a los servicios públicos.
Componente	Estrategia 4.2. Recolectar los residuos sólidos urbanos del municipio, correctamente.	Acciones realizadas de acuerdo a las programadas.	Informe de las acciones realizadas implementadas.	Existen las condiciones políticas, sociales y legales para el correcto cumplimiento de la Líneas de Acción. Existe participación proactiva por parte de las y los ciudadanos del municipio de Chalchicomula de Sesma. El municipio cuenta con solvencia económica para destinar los recursos necesarios a los servicios públicos.
Actividad	Generar cambios en la logística del servicio de recolección de residuos sólidos urbanos, conforme a las necesidades de la ciudadanía.	Acciones realizadas de acuerdo a las programadas.	Informe de las acciones realizadas implementadas.	Existen las condiciones políticas, sociales y legales para el correcto cumplimiento de la Líneas de Acción. Existe participación proactiva por parte de las y los ciudadanos del municipio de Chalchicomula de Sesma. El municipio cuenta con solvencia económica para destinar los recursos necesarios a los servicios públicos.
Actividad	Adquisición de equipo y materiales para el personal de recolección de residuos sólidos urbanos.	Número de equipo y materiales adquiridos para el personal de recolección de residuos sólidos a limpieza pública.	Informe de las acciones realizadas implementadas.	Existen las condiciones políticas, sociales y legales para el correcto cumplimiento de la Líneas de Acción. Existe participación proactiva por parte de las y los ciudadanos del municipio de Chalchicomula de Sesma. El municipio cuenta con solvencia económica para destinar los recursos necesarios a los servicios públicos.

	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Actividad	Realizar el mantenimiento pertinente de las unidades compactadoras de recolección de residuos sólidos urbanos.	Acciones realizadas de acuerdo a las programadas.	Informe de las acciones realizadas implementadas.	Existen las condiciones políticas, sociales y legales para el correcto cumplimiento de la Líneas de Acción. Existe participación proactiva por parte de las y los ciudadanos del municipio de Chalchicomula de Sesma. El municipio cuenta con solvencia económica para destinar los recursos necesarios a los servicios públicos.
Componente	Estrategia 4.3. Disposición correcta de los residuos sólidos urbanos	Acciones realizadas de acuerdo a las programadas.	Informe de las acciones realizadas implementadas.	Existen las condiciones políticas, sociales y legales para el correcto cumplimiento de la Líneas de Acción. Existe participación proactiva por parte de las y los ciudadanos del municipio de Chalchicomula de Sesma. El municipio cuenta con solvencia económica para destinar los recursos necesarios a los servicios públicos.
Actividad	Diseñar un plan de trabajo para la separación idónea de los residuos sólidos urbanos.	Acciones realizadas de acuerdo a las programadas.	Informe de las acciones realizadas implementadas.	Existen las condiciones políticas, sociales y legales para el correcto cumplimiento de la Líneas de Acción. Existe participación proactiva por parte de las y los ciudadanos del municipio de Chalchicomula de Sesma. El municipio cuenta con solvencia económica para destinar los recursos necesarios a los servicios públicos.
Actividad	Implementar un banco de tiro para residuos de manejo especial y de la construcción.	Acciones realizadas de acuerdo a las programadas.	Informe de las acciones realizadas implementadas.	Existen las condiciones políticas, sociales y legales para el correcto cumplimiento de la Líneas de Acción. Existe participación proactiva por parte de las y los ciudadanos del municipio de Chalchicomula de Sesma. El municipio cuenta con solvencia económica para destinar los recursos necesarios a los servicios públicos.
Actividad	Garantizar los servicios necesarios para la maquinaria pesada empleada en el tratamiento de los diferentes residuos.	Acciones realizadas de acuerdo a las programadas.	Informe de las acciones realizadas implementadas.	Existen las condiciones políticas, sociales y legales para el correcto cumplimiento de la Líneas de Acción. Existe participación proactiva por parte de las y los ciudadanos del municipio de Chalchicomula de Sesma. El municipio cuenta con solvencia económica para destinar los recursos necesarios a los servicios públicos.

Fichas de Indicadores

Elemento	Descripción
Nombre del Indicador	Residuos sólidos urbanos (RSU) dispuestos adecuadamente en Re-llenos Sanitarios autorizados.
Descripción del Indicador	Mide el número de regiones reguladas con algún instrumento de planeación urbana apegado a lo establecido en la legislación aplicable en la materia.
Frecuencia de Medición	Anual
Unidad de Medida	Toneladas
Línea base 2018	1,398
Meta 2024	3,990
Fuente	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)
Cobertura Geográfica	Estatad
Sentido	Plan Estatal de Desarrollo Eje-Desarrollo Económico para Todas y Todo

Elemento	Descripción
Nombre del Indicador	Incremento anual de la cobertura de infraestructura de agua potable.
Descripción del Indicador	Incremento de población beneficiada que por primera vez cuentan con el servicio de agua potable.
Frecuencia de Medición	Anual
Unidad de Medida	Porcentaje
Línea base 2018	0.21 %
Meta 2024	1 %
Fuente	Obras realizadas de agua potable por la ceaspue en el ejercicio)
Cobertura Geográfica	Estatad/Regional
Sentido	Plan Estatal de Desarrollo Eje-Disminución de desigualdades

Elemento	Descripción
Nombre del Indicador	Incremento anual de la cobertura de infraestructura de alcantarillado sanitario
Descripción del Indicador	Incremento de población beneficiada que por primera vez cuentan con el servicio de alcantarillado sanitario.
Frecuencia de Medición	Anual
Unidad de Medida	Porcentaje
Línea base 2018	0.11 %
Meta 2024	1 %
Fuente	Obras realizadas de agua potable por la ceaspue en el ejercicio)
Cobertura Geográfica	Estatad/Regional
Sentido	Plan Estatal de Desarrollo Eje-Disminución de desigualdades

Elemento	Descripción
Nombre del Indicador	Factor balance de déficit de energía eléctrica
Descripción del Indicador	Indicador que ofrece un panorama sobre la capacidad del estado de generar la cantidad de energía eléctrica demanda.
Frecuencia de Medición	Anual
Unidad de Medida	Factor
Línea base 2018	0.11 %
Meta 2024	0 %
Fuente	SENER, Programa de Desarrollo del Sistema Eléctrico Nacional 2018-2032 *Balance de energía por entidad federativa. Elaborado por la SENER con datos de CFE, el CENACE y la CRE.
Cobertura Geográfica	Estatal
Sentido	Plan Estatal de Desarrollo Eje-Disminución de desigualdades

Elemento	Descripción
Nombre del Indicador	Cantidad de localidades provistas de servicio eléctrico, de las localidades consideradas no electrificadas.
Descripción del Indicador	Este indicador ofrece un panorama real sobre el acceso a la energía eléctrica en el estado.
Frecuencia de Medición	Anual
Unidad de Medida	Cantidad de localidades no electrificadas
Línea base 2019	39
Meta 2024	0
Fuente	Agencia de Energía del Estado de Puebla con información de la CFE.
Cobertura Geográfica	Estatal
Sentido	Plan Estatal de Desarrollo Eje-Disminución de desigualdades

Elemento	Descripción
Nombre del Indicador	Incremento del caudal de aguas tratadas en las plantas de tratamiento operando (litros por segundo).
Descripción del Indicador	Incremento del caudal de aguas tratadas.
Frecuencia de Medición	Anual
Unidad de Medida	Volumen
Línea base	6.246
Meta 2024	530
Fuente	Obras realizadas de alcantarillado sanitario por la ceaspue en el ejercicio.
Cobertura Geográfica	Estatal/Regional
Sentido	Plan Estatal de Desarrollo Eje-Disminución de desigualdades

Elemento	Descripción
Nombre del Indicador	Petajoules producidos en el Estado de Puebla.
Descripción del Indicador	Es un indicador que mide la cantidad de energía producida en el estado.
Frecuencia de Medición	Trimestral
Unidad de Medida	Petajoules
Línea base 2018	68
Meta 2024	70
Fuente	Agencia de Energía del Estado de Puebla - Instituto Mexicano del Petróleo.
Cobertura Geográfica	Estatad
Sentido	Plan Estatal de Desarrollo Eje-Disminución de desigualdades



Anexo VI. EJE 2. Chalchicomula seguro

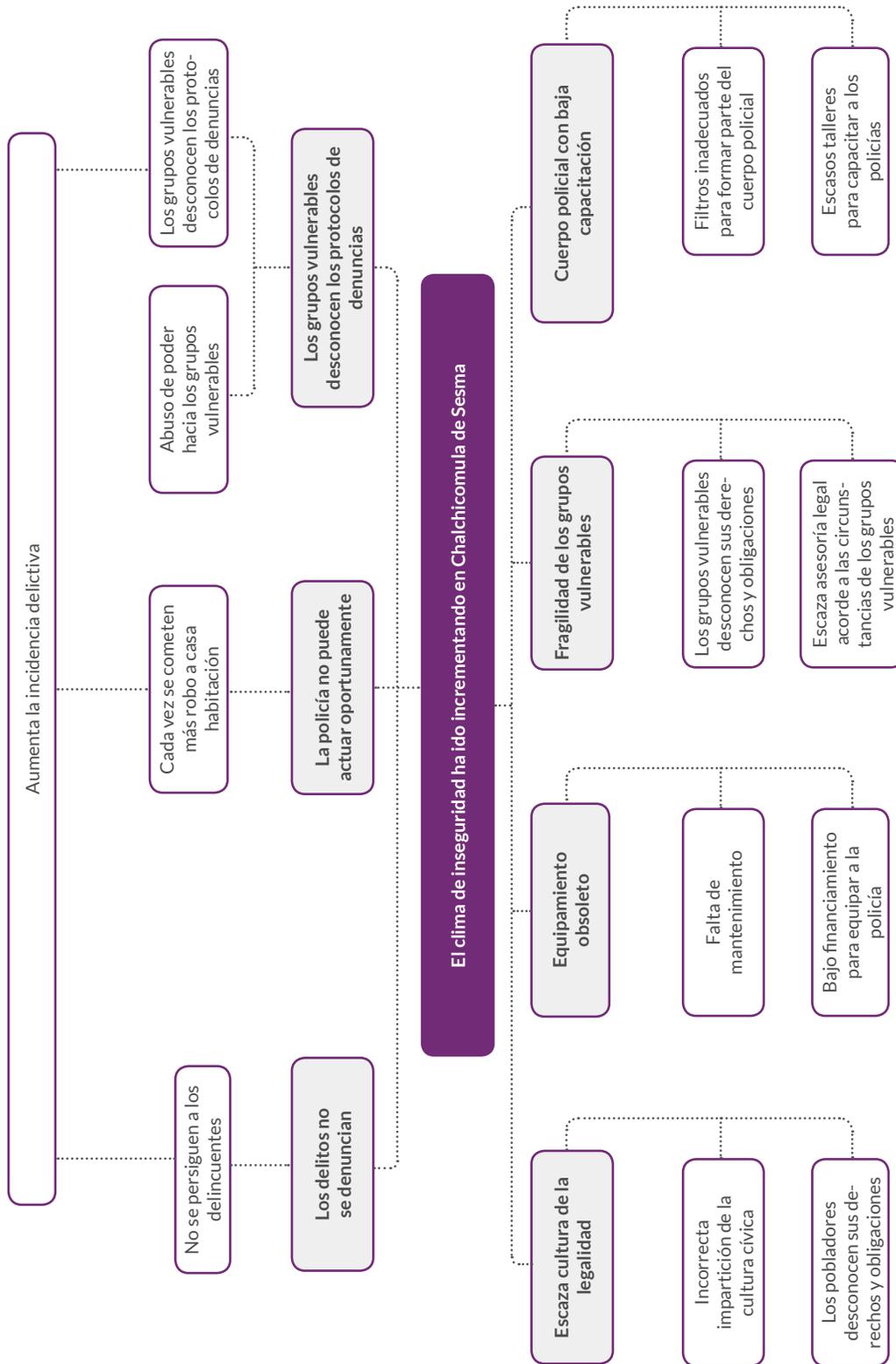
Ficha de identificación del problema

A) IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA			
1	De acuerdo a su marco normativo e institucional (Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, Ley Orgánica Municipal) ¿Qué problemática se identifica que el ayuntamiento atiende o contribuye a resolver?		
	Problemática (¿Quiénes son afectados? ¿Cuándo, dónde y con qué frecuencia?)		
2	De acuerdo con las problemáticas planteadas, identifique la población o área de enfoque de cada una de ellas. ¿Qué población se atiende?		
	Los beneficiarios pueden ser poblaciones (personas) o áreas de enfoque, estas últimas hacen referencia a beneficiarios que no pueden ser referidos como personas, tales como localidades, unidades económicas, zonas geográficas, etc.		
	Población o Área de enfoque	Referencia o características (Socioeconómicas, Territoriales, Etnia, etc.)	Fuente de información
	Las y los habitantes de Chalchicomula de Sesma tienen baja acceso a la cobertura de Servicios Públicos Municipales de calidad.	Según datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social en 2020, 8.44% de la población en Chalchicomula de Sesma no tenía acceso a sistemas de alcantarillado (4k personas), 1.9% no contaba con red de suministro de agua (899 personas), 1.29% no tenía baño (611 personas) y 0.46% no poseía energía eléctrica (219 personas).	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social https://www.coneval.org.mx/Paginas/principal.aspx
	Las y los habitantes de Chalchicomula de Sesma carecen de un servicio óptimo de recolector de basura	Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2019 realizado por INEGI: a nivel regional en promedio diariamente 81,470 kilogramos siendo el municipio de Chalchicomula de Sesma el mayor productor de basura con 36,120 kilogramos de residuos diarios recolectados de los siete municipios que cuenta la región 11 Ciudad Serdán.	Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2019 https://www.inegi.org.mx/programas/cngmd/2019/
3	Identificación del problema central , entendiéndolo como aquella situación que representa una gran necesidad o dificultad para la sociedad y que amerita ser resuelta (no es falta de solución o la ausencia de un bien o servicio).		

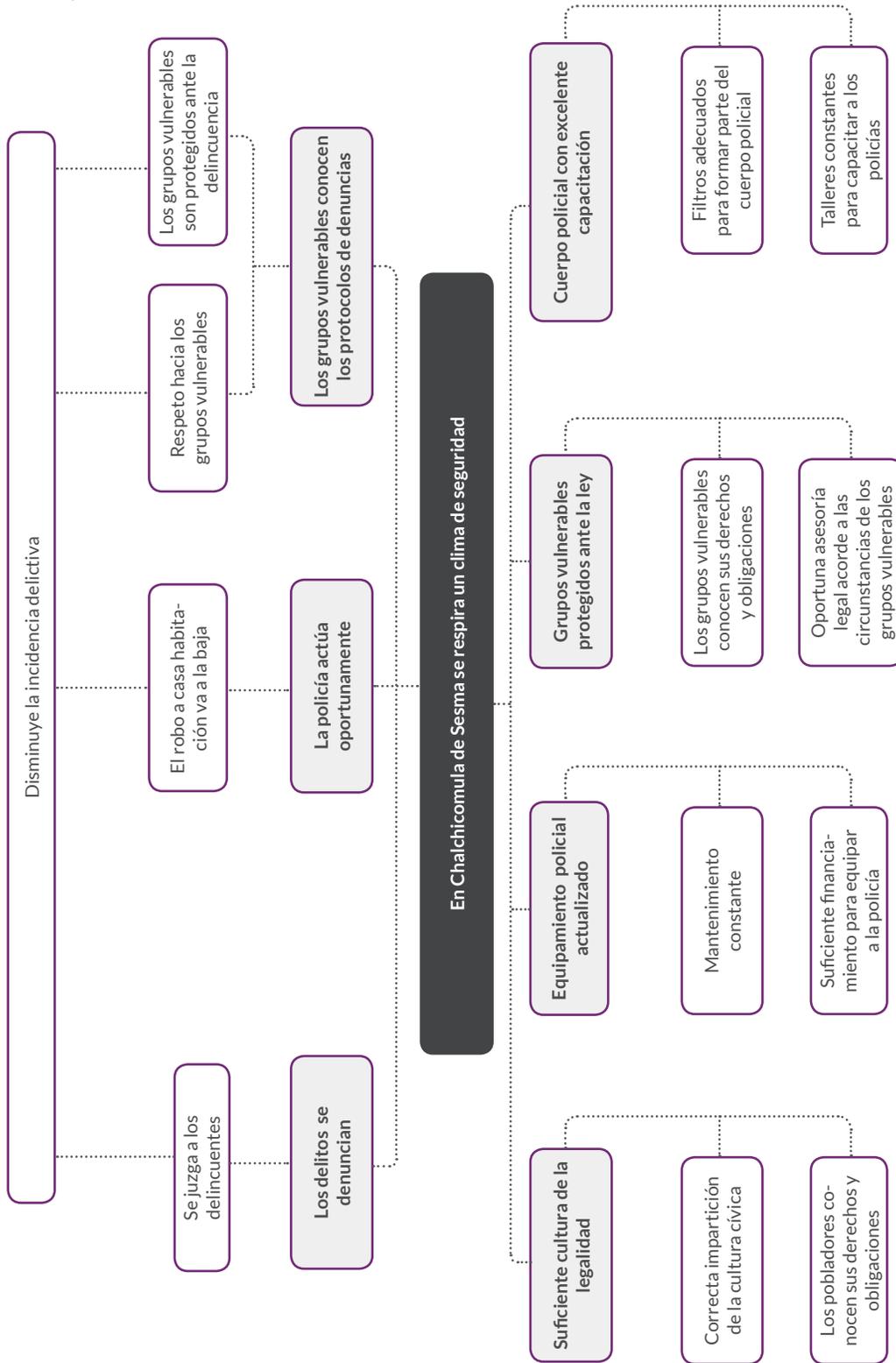
Población o Área de Enfoque		Problema					
Población que demanda servicios públicos de calidad		Condiciones desfavorables al monto de la prestación de los servicios públicos municipales					
Redacción del Problema central (Población o Área de enfoque + Problema)							
Las y los habitantes de Chalchicomula de Sesma tienen baja acceso a la cobertura de Servicios Públicos Municipales de calidad							
B) PREGUNTAS DE VERIFICACIÓN (Las respuestas permiten verificar que el problema está correctamente identificado y descrito)							
4	¿El problema central identificado se redacta como la falta de solución o la ausencia de un bien o servicio?					No	Pasar al numeral 5
5	¿El problema central identificado se encuentra redactado en estado negativo?					Sí	Pasar al inciso C
C) IDENTIFICACIÓN DE CAUSAS Y EFECTOS							
		CAUSAS		EFECTOS O CONSECUENCIAS			
		(Adjetivo en negativo + Complemento)		(Afectación + Adjetivo en negativo + Complemento)			
Núm.	Descripción	Causas secundarias (Máximo dos)		Descripción	Efectos secundarios (Máximo dos)		
1	Deficiente suministro de agua potable	Insuficientes Inadecuada cultura sobre el cuidado del agua y obsoletos los sistemas de red de tuberías de agua potable	Falta de los círculos de consumo local en el municipio de Tepeaca.	Deficiencia en los servicios públicos básicos municipales	Mala calidad de agua en el municipio	Rezago social	

	2	Débil sistema de drenaje, alcantarillado y recolección de residuos sólidos	Insuficientes y antiguos sistemas de drenaje y alcantarillado	Ausencia de cultura ecológica por parte de los habitantes	Carencia de proyectos que garanticen una red de alumbrado público	Déficit de áreas verdes atendidas	Inhibición a la práctica de actividades culturales y deportivas
	3	Deficiente servicio de alumbrado público	Escasez de proyectos para colocación de alumbrado	Desperfección de los parques y jardines	Servicios y espacios inadecuados en el rastro, mercados y panteones	Mercados locales olvidados	Productos cárnicos contaminados
	4	Mercados y Rastro Municipal en condiciones precarias	Falta de una agricultura y ganadería más amigable con el medio ambiente	Deficiencia en infraestructura en relación a los servicios básicos	Carencia de proyectos que incentiven la participación de los ciudadanos	Pérdida de confianza por parte de la ciudadanía	Poca participación ciudadana

Árbol de Problemas



Árbol de Objetivos



Matriz de Indicadores para Resultados

Nivel	Objetivos	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Disminución de la incidencia delictiva	Número de delitos por cada 100 mil habitantes	Datos Abiertos de Incidencia Delictiva	Las ciudades aledañas también controlan su incidencia delictiva
Propósito	En Chalchicomula de Sesma se respira un clima de seguridad	Número de delitos por cada 100 mil habitantes	Datos Abiertos de Incidencia Delictiva	Las ciudades aledañas también controlan su incidencia delictiva
componente 1	Suficiente cultura de la legalidad	Número de cursos sobre cultura de la legalidad	Bitácora interna	Facilidad de las escuelas para apoyar esta iniciativa
actividad 1	Oferta de cursos para impartir temas relacionados a la cultura cívica	Número de cursos sobre cultura de la legalidad	Bitácora interna	Facilidad de las escuelas para apoyar esta iniciativa
actividad 2	Asesoría jurídica adecuada, en caso de haber sido víctima de algún delito.	Número de asesorías sobre cultura de la legalidad	Bitácora interna	Facilidad de las escuelas para apoyar esta iniciativa
actividad 3	Fomentar la denuncia del delito, para terminar con la impunidad	Cifra negra	Datos Abiertos de Incidencia Delictiva, SEGOB 2021.	Confianza en la impartición de justicia
componente 2	Equipamiento policial actualizado	Porcentaje de equipo en buen estado	Bitácora interna	Compra del equipo adecuado
actividad 1	Dar mantenimiento constante a las patrullas y de seguridad	Porcentaje de patrullas en buen estado	Bitácora interna	Uso adecuado del recurso financiera para dar mantenimiento a las patrullas
actividad 2	Lograr el suficiente financiamiento para el cuerpo policiaco	Tasa de equipo renovado	Bitácora interna	Recursos del FORTAMUN bien encausados
componente 3	Grupos vulnerables protegidos ante la ley	Porcentaje de denuncias atendidas	Bitácora interna	Los integrantes de los grupos vulnerables denuncian los delitos
actividad 1	Ofrecer protección a las personas que denunciaron el hecho	Número de personas atendidas	Formato de canalización	Contar con el personal capacitado
actividad 2	Realización de una adecuada capacitación al personal policiaco para atender a los grupos vulnerables	Porcentaje de personal con cursos de capacitación	Obtención del diploma de certificación	Disposición del personal para tomar las capacitaciones

Nivel	Objetivos	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Componente 4	Servicio de carrera a la Policía Municipal	Porcentaje de policías que cursan estudios o talleres de capacitación	Obtención del diploma de certificación	Interés por parte del cuerpo policial por los cursos ofertados
Actividad 1	Ofrecer cursos enfocados en la atención ciudadana	Porcentaje de ciudadanos satisfechos por la atención prestada por parte de los policías	Bitácora interna	Interés por parte de los policías por tomar los cursos ofertados
Actividad 2	Aplicar filtros adecuados para ser parte del cuerpo de policías	Porcentaje de policías que pasan las pruebas de confianza	Bitácora interna	Presupuesto suficiente para contratar a profesionales que aplique las pruebas

Fichas de Indicadores

Elemento	Descripción
Nombre del Indicador	Índice de confianza en las autoridades
Descripción del Indicador	Medir el nivel de aprobación que la población tiene sobre las autoridades encargadas de impartir justicia.
Frecuencia de Medición	Quinquenal
Unidad de Medida	Porcentaje
Línea base	11
Metas	Que los ciudadanos se sientan representados y seguros de las decisiones que toman las autoridades
Fuente	Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)
Cobertura Geográfica	Estatal

Elemento	Descripción
Nombre del Indicador	Número de delitos por cada 100 mil habitantes
Descripción del Indicador	Mide la incidencia delictiva por cada 100 mil habitantes
Frecuencia de Medición	Mensual
Unidad de Medida	Tasa
Línea base	NA
Metas	Fomentar un clima de paz y tranquilidad donde las y los ciudadanos puedan ejercer sus actividades de manera normal.
Fuente	Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)
Cobertura Geográfica	Municipal

Elemento	Descripción
Nombre del Indicador	Número de cursos impartidos sobre cultura de la legalidad
Descripción del Indicador	Mide cuántos cursos se han impartido y al total de personas que se han atendido
Frecuencia de Medición	Anual
Unidad de Medida	Número absoluto
Línea base	2
Metas	Fomentar un clima de paz y tranquilidad donde las y los ciudadanos puedan ejercer sus actividades de manera normal.
Fuente	Bitácora interna
Cobertura Geográfica	Municipal

Elemento	Descripción
Nombre del Indicador	Oferta de cursos para impartir temas relacionados a la cultura cívica
Descripción del Indicador	Mide cuántos cursos se han impartido y al total de personas que se han atendido
Frecuencia de Medición	Anual
Unidad de Medida	Número absoluto
Línea base	2
Metas	Fomentar un clima de paz y tranquilidad donde las y los ciudadanos puedan ejercer sus actividades de manera normal.
Fuente	Bitácora interna
Cobertura Geográfica	Municipal

Elemento	Descripción
Nombre del Indicador	Número de cursos sobre cultura de la legalidad
Descripción del Indicador	Mide cuántos cursos se han impartido y al total de personas que se han atendido
Frecuencia de Medición	Anual
Unidad de Medida	Número absoluto
Línea base	2
Metas	Fomentar un clima de paz y tranquilidad donde las y los ciudadanos puedan ejercer sus actividades de manera normal.
Fuente	Bitácora interna
Cobertura Geográfica	Municipal

Elemento	Descripción
Nombre del Indicador	Número de asesorías sobre cultura de la legalidad
Descripción del Indicador	Mide cuántas asesorías que se han atendido
Frecuencia de Medición	Mensual
Unidad de Medida	Número absoluto

Línea base	10
Metas	Fomentar un clima de paz y tranquilidad donde las y los ciudadanos puedan ejercer sus actividades de manera normal.
Fuente	Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)
Cobertura Geográfica	Municipal

Elemento	Descripción
Nombre del Indicador	Cifra negra
Descripción del Indicador	Mide el número de delitos que no se denuncian
Frecuencia de Medición	Mensual
Unidad de Medida	Porcentaje
Línea base	NA
Metas	Fomentar un clima de paz y tranquilidad donde las y los ciudadanos puedan ejercer sus actividades de manera normal.
Fuente	Bitácora interna
Cobertura Geográfica	Municipal

Elemento	Descripción
Nombre del Indicador	Porcentaje de equipo en buen estado
Descripción del Indicador	Mide el porcentaje del equipo que se encuentra en buen estado comparándolo con el que se encuentra obsoleto
Frecuencia de Medición	Anual
Unidad de Medida	Porcentaje de equipo en buen estado
Línea base	40
Metas	Fomentar un clima de paz y tranquilidad donde las y los ciudadanos puedan ejercer sus actividades de manera normal.
Fuente	Bitácora interna
Cobertura Geográfica	Municipal

Elemento	Descripción
Nombre del Indicador	Porcentaje de patrullas en buen estado
Descripción del Indicador	Mide el porcentaje de patrullas que se encuentra en buen estado comparándolo con las que se encuentra obsoleto
Frecuencia de Medición	Anual
Unidad de Medida	Tasa
Línea base	30
Metas	Fomentar un clima de paz y tranquilidad donde las y los ciudadanos puedan ejercer sus actividades de manera normal.
Fuente	Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)
Cobertura Geográfica	Municipal

Elemento	Descripción
Nombre del Indicador	Porcentaje de denuncias atendidas
Descripción del Indicador	Mide el porcentaje de denuncias por parte de la población indígena y que son atendidas
Frecuencia de Medición	Mensual
Unidad de Medida	Porcentaje
Línea base	80
Metas	Fomentar un clima de paz y tranquilidad donde las y los ciudadanos puedan ejercer sus actividades de manera normal.
Fuente	Bitácora interna
Cobertura Geográfica	Municipal



Anexo VI. EJE 3. Municipio competitivo

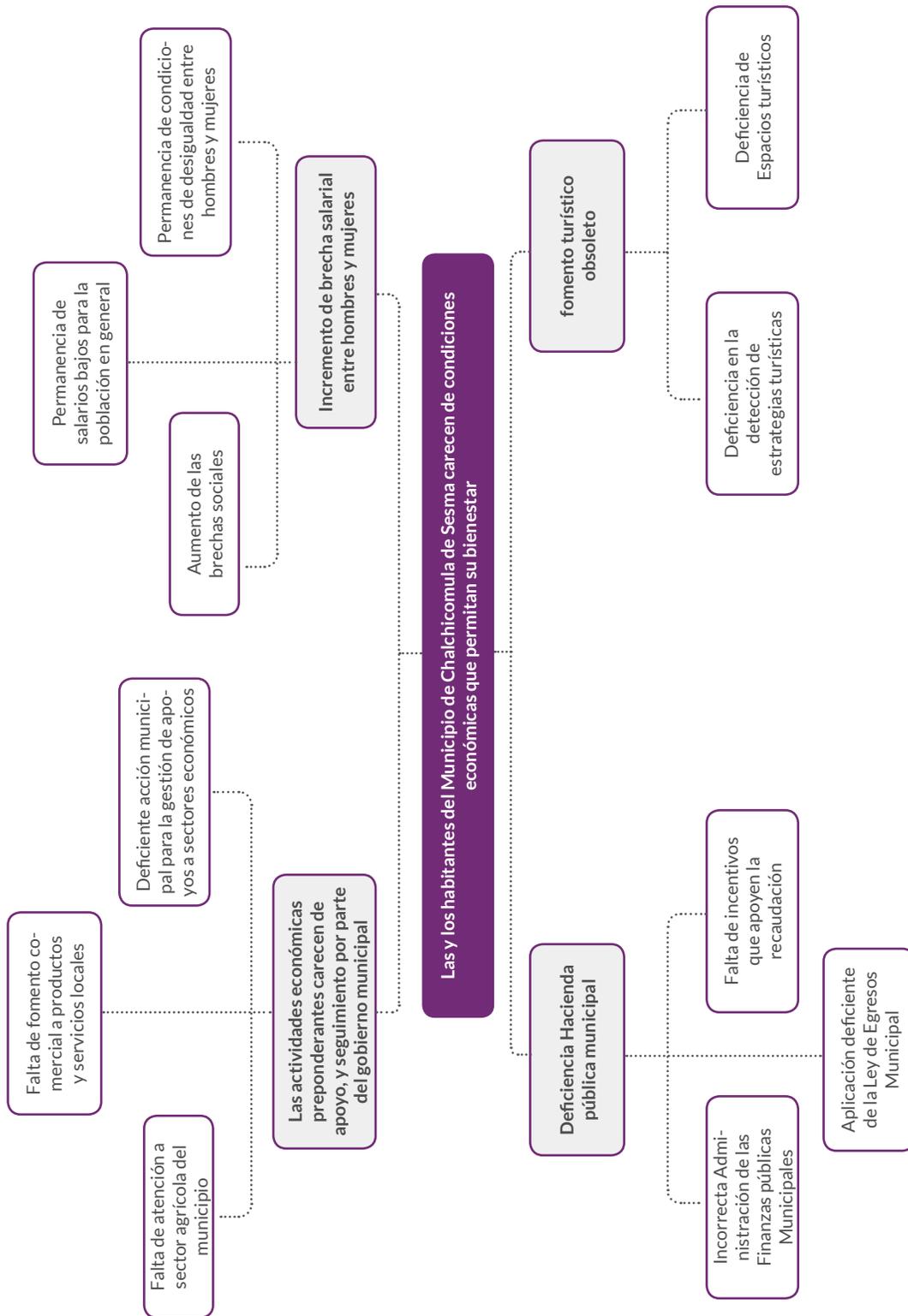
Ficha de identificación del problema

A)	IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA														
1	<p>De acuerdo a su marco normativo e institucional (Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, Ley Orgánica Municipal) ¿Qué problemática se identifica que el ayuntamiento atiende o contribuye a resolver?</p> <p style="text-align: center;">Problemática (Las y los habitantes del municipio de Chalchicomula de Sesma carecen de condiciones económicas que permitan su bienestar)</p> <p>Espacios precarios en la vivienda de personas en situación de pobreza, a causa del bajo nivel de ingreso derivado del empleo precario</p> <p>Las personas en situación de pobreza tienen un acceso limitado a servicios básicos en su vivienda</p> <p>Existen personas con bajo nivel de ingreso lo que propicia a que vivan en condiciones de pobreza.</p>														
2	<p>De acuerdo con las problemáticas planteadas, identifique la población o área de enfoque de cada una de ellas.</p> <p>¿Qué población se atiende?</p> <p>Los beneficiarios pueden ser poblaciones (personas) o áreas de enfoque, estas últimas hacen referencia a beneficiarios que no pueden ser referidos como personas, tales como localidades, unidades económicas, zonas geográficas, etc.</p> <table border="1" data-bbox="298 1066 1395 1614"> <thead> <tr> <th data-bbox="298 1066 764 1192">Población o Área de enfoque</th> <th data-bbox="764 1066 1057 1192">Referencia o características (Socioeconómicas, Territoriales, Etnia, etc.)</th> <th data-bbox="1057 1066 1395 1192">Fuente de información</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="298 1192 764 1402">Personas con bajo nivel de ingreso, carecen de que vivan en el municipio de Chalchicomula de Sesma.</td> <td data-bbox="764 1192 1057 1402">Personas con carencia por calidad y espacios de la vivienda, como lo es piso de tierra en su vivienda, techos y muros de material endeble, así como hacinamiento</td> <td data-bbox="1057 1192 1395 1402">Anexo Estadístico Puebla 2018 CONEVAL. Disponible en: https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Puebla/Paginas/Pobreza_2018.aspx</td> </tr> <tr> <td data-bbox="298 1402 764 1614">Personas en situación de pobreza en el municipio de Chalchicomula de Sesma con insuficiencia de servicios básicos.</td> <td data-bbox="764 1402 1057 1614">Sostener el Decremento en la carencia de servicios básicos, puede no ser sostenido debido al ritmo de urbanización</td> <td data-bbox="1057 1402 1395 1614">Anexo Estadístico. Disponible en: https://planeader.puebla.gob.mx/pdf/ProgramasRegionales2020/0_ProRegionales%2011%20Ciudad%20Ser-d%C3%A1n.pdf</td> </tr> <tr> <td data-bbox="298 1614 764 1820">Población del Municipio de Chalchicomula de Sesma contribuyente de la Hacienda Pública Municipal</td> <td data-bbox="764 1614 1057 1820">La falta de recaudación incide de manera negativa en el desarrollo del Municipio</td> <td data-bbox="1057 1614 1395 1820">Anexo Estadístico. Disponible en: https://planeader.puebla.gob.mx/pdf/ProgramasRegionales2020/0_ProRegionales%2011%20Ciudad%20Ser-d%C3%A1n.pdf</td> </tr> </tbody> </table>			Población o Área de enfoque	Referencia o características (Socioeconómicas, Territoriales, Etnia, etc.)	Fuente de información	Personas con bajo nivel de ingreso, carecen de que vivan en el municipio de Chalchicomula de Sesma.	Personas con carencia por calidad y espacios de la vivienda, como lo es piso de tierra en su vivienda, techos y muros de material endeble, así como hacinamiento	Anexo Estadístico Puebla 2018 CONEVAL. Disponible en: https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Puebla/Paginas/Pobreza_2018.aspx	Personas en situación de pobreza en el municipio de Chalchicomula de Sesma con insuficiencia de servicios básicos.	Sostener el Decremento en la carencia de servicios básicos, puede no ser sostenido debido al ritmo de urbanización	Anexo Estadístico. Disponible en: https://planeader.puebla.gob.mx/pdf/ProgramasRegionales2020/0_ProRegionales%2011%20Ciudad%20Ser-d%C3%A1n.pdf	Población del Municipio de Chalchicomula de Sesma contribuyente de la Hacienda Pública Municipal	La falta de recaudación incide de manera negativa en el desarrollo del Municipio	Anexo Estadístico. Disponible en: https://planeader.puebla.gob.mx/pdf/ProgramasRegionales2020/0_ProRegionales%2011%20Ciudad%20Ser-d%C3%A1n.pdf
Población o Área de enfoque	Referencia o características (Socioeconómicas, Territoriales, Etnia, etc.)	Fuente de información													
Personas con bajo nivel de ingreso, carecen de que vivan en el municipio de Chalchicomula de Sesma.	Personas con carencia por calidad y espacios de la vivienda, como lo es piso de tierra en su vivienda, techos y muros de material endeble, así como hacinamiento	Anexo Estadístico Puebla 2018 CONEVAL. Disponible en: https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Puebla/Paginas/Pobreza_2018.aspx													
Personas en situación de pobreza en el municipio de Chalchicomula de Sesma con insuficiencia de servicios básicos.	Sostener el Decremento en la carencia de servicios básicos, puede no ser sostenido debido al ritmo de urbanización	Anexo Estadístico. Disponible en: https://planeader.puebla.gob.mx/pdf/ProgramasRegionales2020/0_ProRegionales%2011%20Ciudad%20Ser-d%C3%A1n.pdf													
Población del Municipio de Chalchicomula de Sesma contribuyente de la Hacienda Pública Municipal	La falta de recaudación incide de manera negativa en el desarrollo del Municipio	Anexo Estadístico. Disponible en: https://planeader.puebla.gob.mx/pdf/ProgramasRegionales2020/0_ProRegionales%2011%20Ciudad%20Ser-d%C3%A1n.pdf													

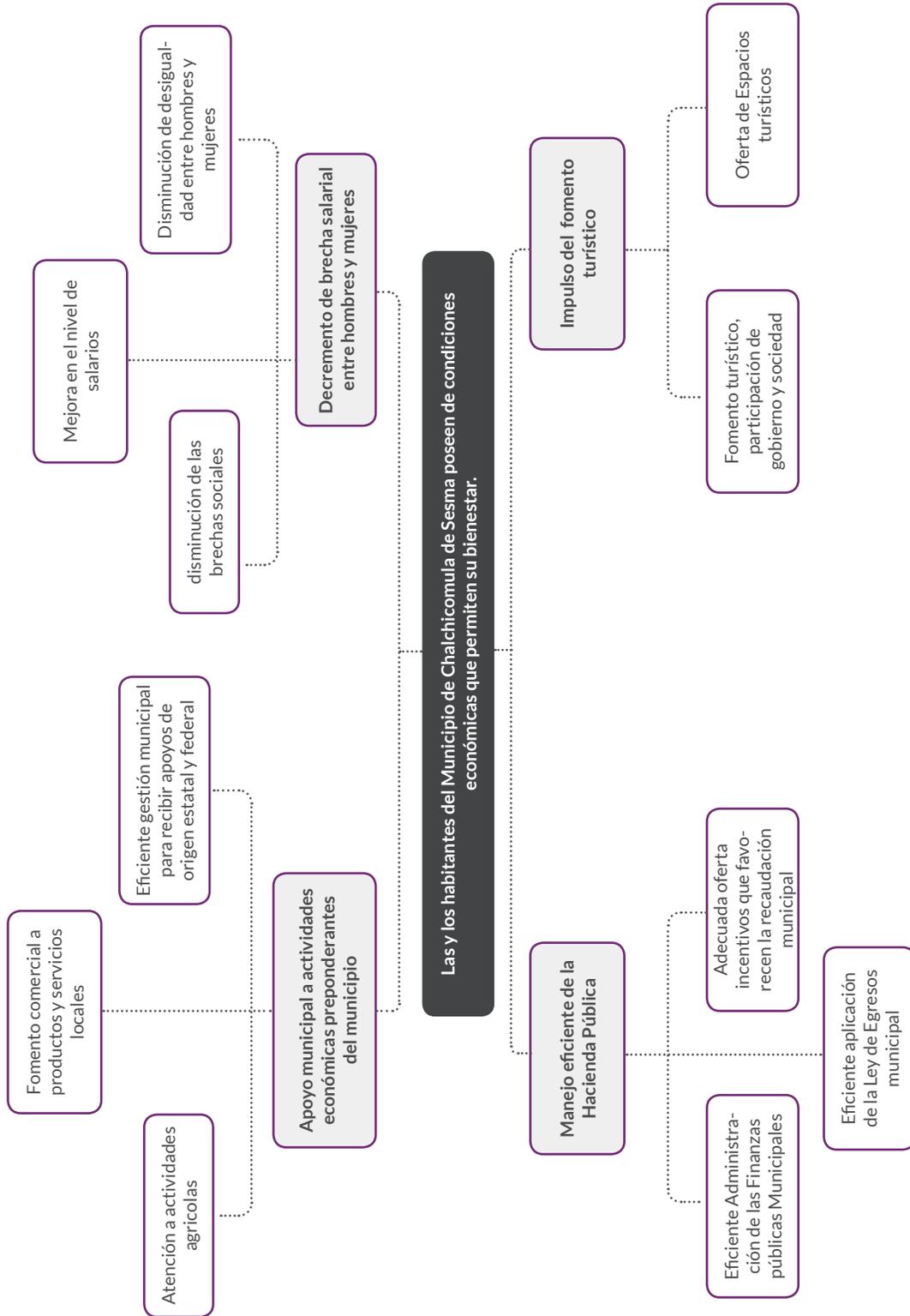
3	Identificación del problema central , entendiéndolo como aquella situación que representa una gran necesidad o dificultad para la sociedad y que amerita ser resuelta (no es falta de solución o la ausencia de un bien o servicio).						
	Población o Área de Enfoque		Problema				
	Población inmersa en las actividades económicas del municipio		Condiciones desfavorables para el desarrollo económico de Chalchicomula de Sesma				
	Redacción del Problema central (Población o Área de enfoque + Problema)						
	La población de Chalchicomula de Sesma presenta condiciones económicas desfavorables para su desarrollo.						
B) PREGUNTAS DE VERIFICACIÓN (Las respuestas permiten verificar que el problema está correctamente identificado y descrito)							
4	¿El problema central identificado se redacta como la falta de solución o la ausencia de un bien o servicio ?					No	Pasar al numeral 5
5	¿El problema central identificado se encuentra redactado en estado negativo ?					Sí	Pasar al inciso C
C) IDENTIFICACIÓN DE CAUSAS Y EFECTOS							
		CAUSAS			EFECTOS O CONSECUENCIAS		
		(Adjetivo en negativo + Complemento)			(Afectación + Adjetivo en negativo + Complemento)		
	Núm.	Descripción	Causas secundarias (Máximo dos)		Descripción	Efectos secundarios (Máximo dos)	
	1	Limitada accesibilidad empleos de calidad	Deficiente nivel de salarios	Baja calidad de empleos	Aumento de brecha salarial y empleo informal	Aumento de Carencias Sociales	Aumento de población en condiciones de pobreza

	2	Bajos niveles de ingreso	Dificultad para la inserción social y productiva		Disminución de la calidad y esperanza de vida	Bajo índice de bienestar	Aumento del nivel de pobreza
	3	Actividades económicas no sustentables	Disminución de la calidad de vida	Bajo crecimiento económico	Aumento de problemas de contaminación, salud y riesgos naturales.	Disminución del desarrollo de actividades que se realicen directamente con el medio ambiente	Niveles altos de Desastres naturales
	4	Fomento deficiente de actividades relacionadas al turismo	Poca atención a atractivos naturales, arqueológicos y arquitectónicos	Poca información en relación al turismo dentro del municipio	Desaprovechamiento de Espacios y actividades destinados al turismo.	Bajo crecimiento económico	Aumento del empleo informal

Árbol de Problemas



Árbol de Objetivos



Matriz de Indicadores para Resultados

	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Eje 3. Municipio competitivo.	Número de Acciones atendidas en relación con el total acciones programadas.	Informe de las acciones realizadas implementadas.	Existen las condiciones económicas, políticas, sociales, legales y de participación ciudadana para el correcto cumplimiento de las actividades por parte de las Dependencias involucradas.
Propósito	Proporcionar a los habitantes del Municipio de Chalchicomula de Sesma el entorno necesarias para vivir con condiciones económicas óptimas.	índice de rezago social, índice de pobreza, brecha salarial, Ocupación hotelera, tasa de desocupación, Número de Acciones atendidas en relación con el total acciones programadas.	Informe de las acciones realizadas implementadas.	Las componentes se dan en tiempo y forma con relación a los programas presupuestados por el Municipio de Chalchicomula de Sesma. Existen las condiciones políticas, sociales y legales para el correcto cumplimiento de las Líneas de Acción.
Componentes	Estrategia 1. 1. El desarrollo económico en el municipio de Chalchicomula de Sesma es una de las tareas preponderantes, las actividades de sector primario, así como el comercio son las actividades preponderantes, por lo que establecer acciones dedicadas a fortalecer dichas actividades es tarea primordial del actual gobierno municipal.	Brecha salarial, tasa de desocupación, Número de Acciones atendidas en relación con el total acciones programadas.	Informe de las acciones realizadas implementadas.	Existen las condiciones económicas y financieras. Las contrataciones se dan en tiempo y forma con relación a los términos establecido por la Ley que aplique. La realización de la actividad se da apegada a la calendarización establecida en los contratos. Existen Prestadores de Servicio y vendedores idóneos para la adquisición productos y servicios.
Actividades	LA 1.1.1. Gestionar apoyos en instancias estatales y federales para comerciantes establecidos a lo largo del territorio municipal. (ODS 1.a, 8.2, 8.3, 8.8, 8.a).	Acciones de activación económica, Número de Acciones atendidas en relación con el total acciones programadas.	Informe de las acciones realizadas implementadas.	Existen las Condiciones jurídicas para la implementación de las Actividades y Programas. Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las Actividades y Programas

	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Actividades	LA1.1.2. Gestión de insumos para el campo ante las instancias estatales y federales pertinentes. (ODS 2.5, 2.a, 12.7, 12.8, 12.b).	Número de Acciones atendidas en relación con el total acciones programadas.	Informe de las acciones realizadas implementadas.	Existen las Condiciones jurídicas para la implementación de las Actividades y Programas. Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las Actividades y Programas
Actividades	LA 1.1.3. Gestionar capacitaciones técnicas a productores agrícolas. (ODS 2.4, 2.5, 4.7).	Número de Acciones atendidas en relación con el total acciones programadas.	Informe de las acciones realizadas implementadas.	Existen las Condiciones jurídicas para la implementación de las Actividades y Programas. Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las Actividades y Programas
Actividades	LA 1.1.4. Realizar tianguis agrícolas en el municipio. (ODS 2.b, 2.c, 8.1, 8.2, 8.9, 8.a).	Número de Acciones atendidas en relación con el total acciones programadas.	Informe de las acciones realizadas implementadas.	Existen las Condiciones jurídicas para la implementación de las Actividades y Programas. Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las Actividades y Programas
Actividades	LA 1.1.5. Garantizar que las actividades económicas y sociales no repercutan de manera negativa en el medio ambiente y poner en acción los vínculos, económicos, sociales y ambientales, para fortalecer la planificación del municipio (ODS1.a, 1.b, 3.9, 6.1, 6.2, 6.3, 6.b, 9.1, 9.4, 11.3, 12.2, 12.4, 12.5, 12.8, 17.5).	Número de Acciones atendidas en relación con el total acciones programadas.	Informe de las acciones realizadas implementadas.	Existen las Condiciones jurídicas para la implementación de las Actividades y Programas. Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las Actividades y Programas

	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Componentes	<p>Estrategia 2.1 El turismo en el municipio de Chalchicomula de Sesma, se debe en gran medida a la localización geográfica del municipio, atractivos naturales y arquitectónicos permiten que los servicios de hospedaje y alimentación ocupen un lugar importante dentro de las unidades económicas del municipio.</p> <p>Sin embargo, existen áreas de oportunidad mismas que se trabajan a través de seis líneas de acción dedicadas a impulsar el turismo en el Municipio.</p>	<p>Ocupación hotelera, tasa de desocupación, Número de Acciones atendidas en relación con el total acciones programadas.</p>	<p>Informe de las acciones realizadas implementadas.</p>	<p>Existen las condiciones económicas y financieras.</p> <p>Las contrataciones se dan en tiempo y forma con relación a los términos establecido por la Ley que aplique.</p> <p>La realización de la actividad se da apegada a la calendarización establecida en los contratos.</p> <p>Existen Prestadores de Servicio y vendedores idóneos para la adquisición productos y servicios.</p>
Actividades	<p>LA 2.1.1 Coordinar actividades que involucren a la sociedad, empresas y gobierno para el fomento a actividades turísticas. (ODS 8.9, 11.4, 11.a, 17.14).</p>	<p>Acciones de activación económica, Número de Acciones atendidas en relación con el total acciones programadas.</p>	<p>Informe de las acciones realizadas implementadas.</p>	<p>Existen las condiciones económicas y financieras.</p> <p>Las contrataciones se dan en tiempo y forma con relación a los términos establecido por la Ley que aplique.</p> <p>La realización de la actividad se da apegada a la calendarización establecida en los contratos.</p> <p>Existen Prestadores de Servicio y vendedores idóneos para la adquisición productos y servicios.</p>

	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Actividades	<p>LA 2.1.2 Diseñar e implementar mecanismos de información, que permitan a los visitantes conocer e identificar actividades, eventos y celebraciones que se lleven a cabo en el municipio, así como la elaboración de un catálogo municipal y la creación de módulos e información turística temporales y fijas. (ODS 8.2, 8.3, 8.9)</p>	<p>Número de Acciones atendidas en relación con el total acciones programadas.</p>	<p>Informe de las acciones realizadas implementadas.</p>	<p>Existen las Condiciones jurídicas para la implementación de las Actividades y Programas. Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las Actividades y Programas.</p>
Actividades	<p>LA 2.1.3 Promover eventos y actividades que incrementen de manera sustancial la afluencia de turismo en el municipio. (ODS 8.9).</p>	<p>Número de Acciones atendidas en relación con el total acciones programadas.</p>	<p>Informe de las acciones realizadas implementadas.</p>	<p>Existen las Condiciones jurídicas para la implementación de las Actividades y Programas. Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las Actividades y Programas.</p>
Actividades	<p>LA 2.1.4 Impulsar la certificación de servicios de calidad en los establecimientos de todo el municipio. (ODS 8.3, 8.9).</p>	<p>Número de Acciones atendidas en relación con el total acciones programadas.</p>	<p>Informe de las acciones realizadas implementadas.</p>	<p>Existen las Condiciones jurídicas para la implementación de las Actividades y Programas. Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las Actividades y Programas</p>
Actividades	<p>LA 2.1.5 Rehabilitación de muebles históricos que ayuden a promover la imagen histórica y turística del municipio. (ODS 8.9, 11.4, 11.7, 11.c).</p>	<p>Número de Acciones atendidas en relación con el total acciones programadas.</p>	<p>Informe de las acciones realizadas implementadas.</p>	<p>Existen las Condiciones jurídicas para la implementación de las Actividades y Programas. Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las Actividades y Programas.</p>

	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Actividades	<p>LA 2.1.6 Impulsar la participación de los prestadores de servicios a través del consejo consultivo de turismo municipal, así como crear un padrón de artesanos locales para realizar eventos de promoción de sus productos. (ODS 17.10, 17.17).</p>	<p>Número de Acciones atendidas en relación con el total acciones programadas.</p>	<p>Informe de las acciones realizadas implementadas.</p>	<p>Existen las Condiciones jurídicas para la implementación de las Actividades y Programas.</p> <p>Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las Actividades y Programas.</p>
Componentes	<p>Estrategia 3.1 La recaudación para el fortalecimiento de la hacienda pública es una tarea importante en el municipio, ya que esta implicaría beneficios para la población, el fortalecimiento se propone a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizar campañas para fomentar el pago del impuesto predial. • Promocionar descuentos para incentivar a los contribuyentes a regularizar sus pagos. 	<p>Número de Acciones atendidas en relación con el total acciones programadas.</p>	<p>Informe de las acciones realizadas implementadas.</p>	<p>Existen las condiciones económicas y financieras.</p> <p>Las contrataciones se dan en tiempo y forma con relación a los términos establecido por la Ley que aplique.</p> <p>La realización de la actividad se da apegada a la calendarización establecida en los contratos.</p> <p>Existen Prestadores de Servicio y vendedores idóneos para la adquisición productos y servicios.</p>
Actividades	<p>LA 3.1.1 Llevar a cabo la correcta administración de las Finanzas Públicas del municipio. (ODS 17.1, 17.3, 17.5)</p>	<p>Número de Acciones atendidas en relación con el total acciones programadas.</p>	<p>Informe de las acciones realizadas implementadas.</p>	<p>Existen las Condiciones jurídicas para la implementación de las Actividades y Programas.</p> <p>Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las Actividades y Programas.</p>
Actividades	<p>LA 3.1.2 Proyectar, elaborar y aplicar la Ley de Egresos con términos de eficiencia, austeridad, transparencia y honradez. (ODS 17.1, 17.3, 17.5).</p>	<p>Número de Acciones atendidas en relación con el total acciones programadas.</p>	<p>Informe de las acciones realizadas implementadas.</p>	<p>Existen las Condiciones jurídicas para la implementación de las Actividades y Programas.</p> <p>Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las Actividades y Programas</p>

	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Actividades	<p>LA 3.1.3 Vigilar y garantizar que los recursos de la Administración Pública se manejen con eficiencia en apego al marco legal. (ODS 17.1, 17.3, 17.5).</p>	<p>Número de Acciones atendidas en relación con el total acciones programadas.</p>	<p>Informe de las acciones realizadas implementadas.</p>	<p>Existen las Condiciones jurídicas para la implementación de las Actividades y Programas. Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las Actividades y Programas.</p>
Actividades	<p>LA 3.1.4 Realizar el padrón de comercios establecidos al interior del municipio. (ODS 17.1, 17.3, 17.5, 17.7).</p>	<p>Número de Acciones atendidas en relación con el total acciones programadas.</p>	<p>Informe de las acciones realizadas implementadas.</p>	<p>Existen las Condiciones jurídicas para la implementación de las Actividades y Programas. Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las Actividades y Programas.</p>
Actividades	<p>LA 3.1.5 Gestionar ante las instituciones estatales y federales proyectos para los negocios establecidos del municipio. (ODS 17.1, 17.3, 17.5, 17.7).</p>	<p>Número de Acciones atendidas en relación con el total acciones programadas.</p>	<p>Informe de las acciones realizadas implementadas.</p>	<p>Existen las Condiciones jurídicas para la implementación de las Actividades y Programas. Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las Actividades y Programas.</p>

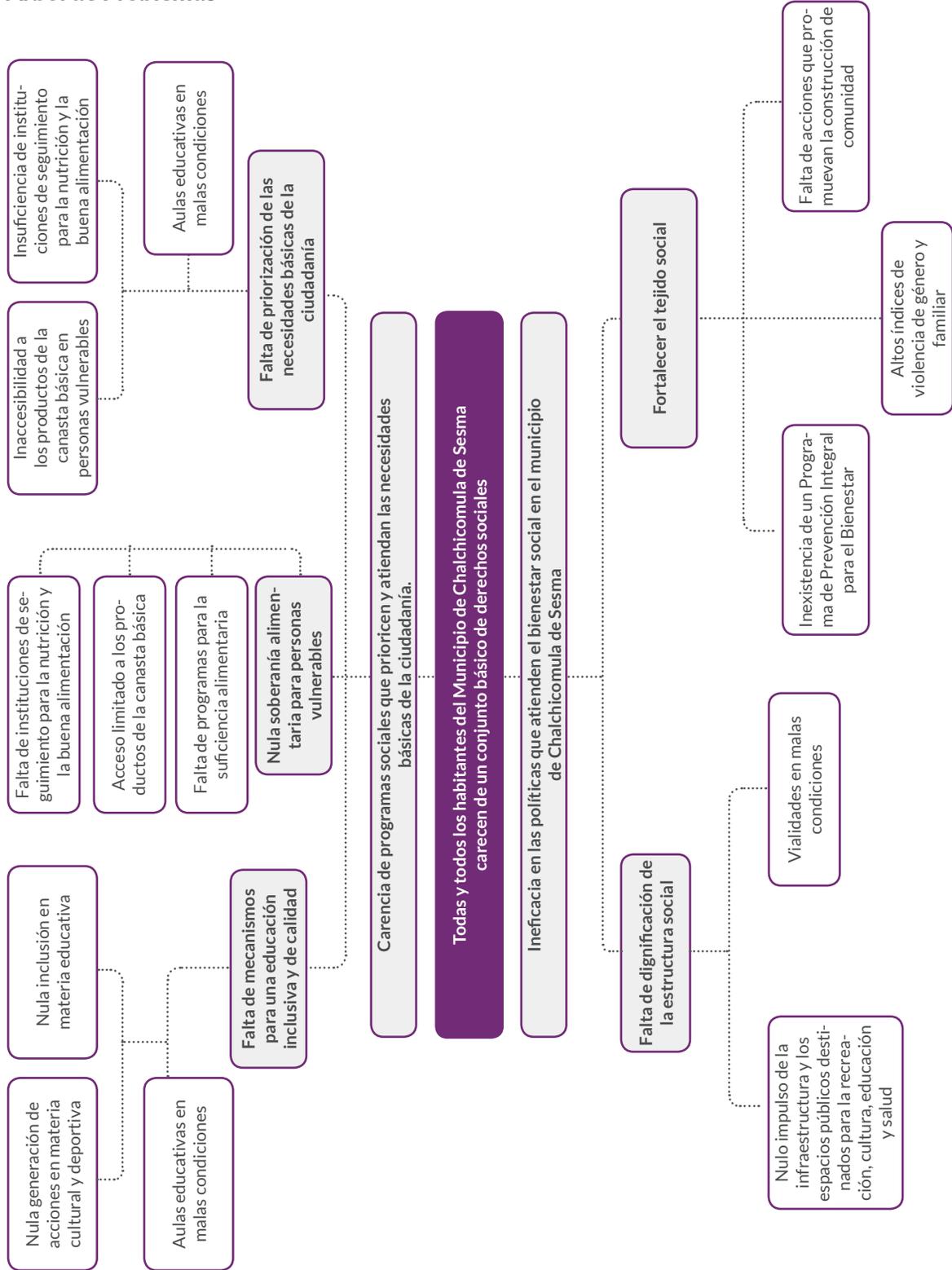
Anexo VI. EJE 4. Bienestar Social

Ficha de identificación del problema

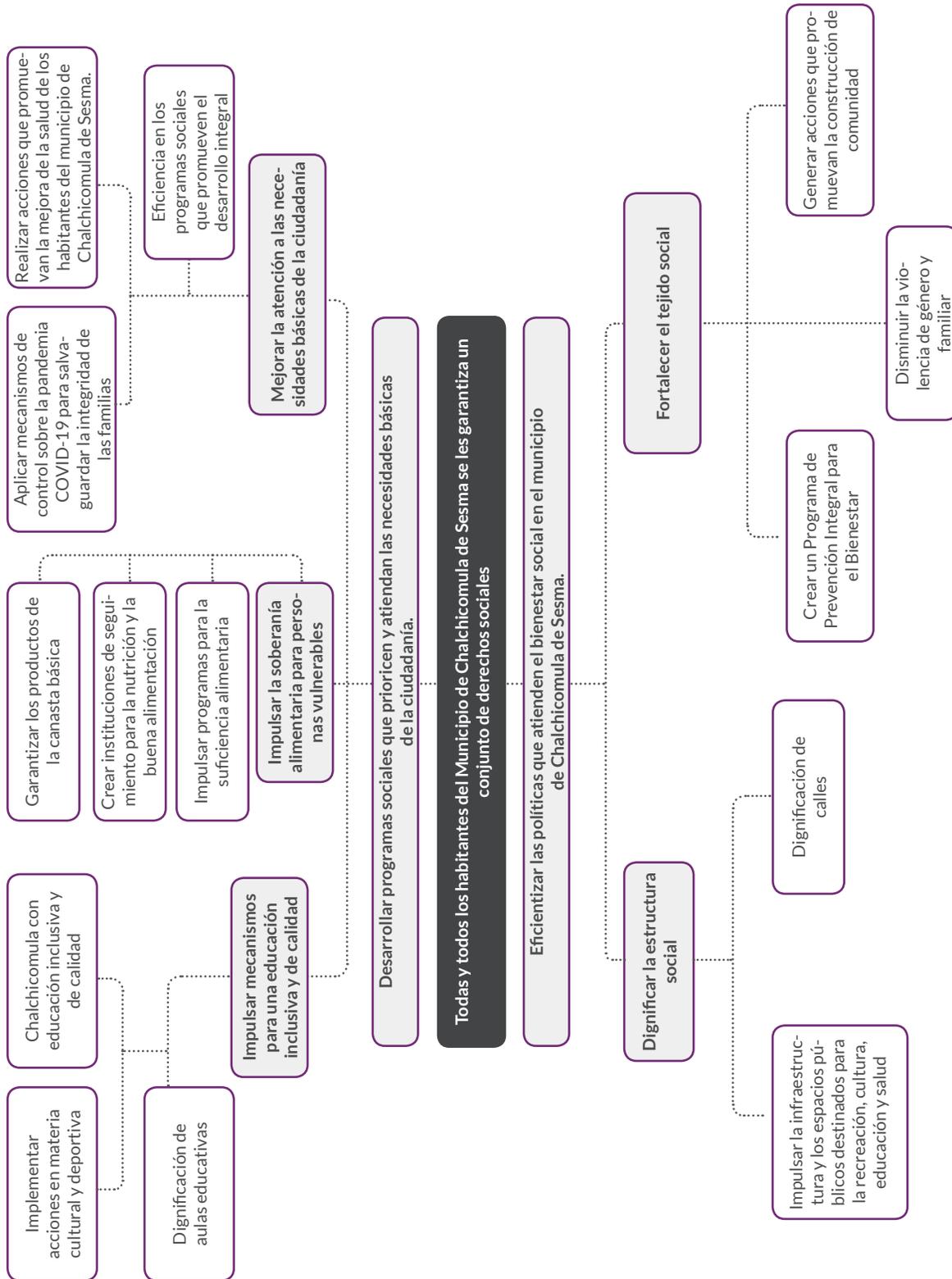
A)	IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA		
1	De acuerdo a su marco normativo e institucional (Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, Ley Orgánica Municipal) ¿Qué problemática se identifica que el ayuntamiento atiende o contribuye a resolver?		
	Problemática (¿Quiénes son afectados? ¿Cuándo, dónde y con qué frecuencia?)		
	Carencias en materia de bienestar social en el municipio de Chalchicomula de Sesma		
	En la actualidad y como consecuencia de la contingencia sanitaria, el municipio de Chalchicomula de Sesma ha tenido serias afectaciones en diversas materias (económicas, educativas, de salud, de inclusión, entre otras) que no han permitido brindar un bienestar social para la ciudadanía en su conjunto.		
2	De acuerdo con las problemáticas planteadas, identifique la población o área de enfoque de cada una de ellas. ¿Qué población se atiende?		
	Los beneficiarios pueden ser poblaciones (personas) o áreas de enfoque, estas últimas hacen referencia a beneficiarios que no pueden ser referidos como personas, tales como localidades, unidades económicas, zonas geográficas, etc.		
	Población o Área de enfoque	Referencia o características (Socioeconómicas, Territoriales, Etnia, etc.)	Fuente de información
2	Las y los habitantes del municipio de Chalchicomula de Sesma carecen de una educación inclusiva y de calidad.	De acuerdo al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2018), la educación en México es insuficiente, desigual y de baja calidad.	CONEVAL, (2018). Informe Diagnóstico del Derecho a la Educación
	Las y los habitantes del municipio de Chalchicomula de Sesma que no cuentan con afiliación a algún servicio médico.	La atención a la salud es fundamental para el bienestar de pobladores, según el Censo de Población y Vivienda 2020, el 29.28 por ciento de la población no se encuentra afiliada a los servicios de salud, el resto de la población se encuentra segmenta en instituciones públicas como Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y el Instituto de Salud para el Bienestar.	INEGI, (2020). Censo de Población y Vivienda 2020, microdatos para el municipio de Chalchicomula de Sesma.

3	Identificación del problema central , entendiéndolo como aquella situación que representa una gran necesidad o dificultad para la sociedad y que amerita ser resuelta (no es falta de solución o la ausencia de un bien o servicio).				
	Población o Área de Enfoque			Problema	
	Población con analfabetismo, que haya abandonado sus estudios o que haya perdido su empleo a causa de la pandemia.			Condiciones desfavorables para retomar la educación en todos los niveles.	
	Redacción del Problema central (Población o Área de enfoque + Problema)				
	Las y los habitantes del municipio de Chalchicomula de Sesma carecen de una educación inclusiva, accesible y de calidad.				
B)	PREGUNTAS DE VERIFICACIÓN (Las respuestas permiten verificar que el problema está correctamente identificado y descrito)				
4	¿El problema central identificado se redacta como la falta de solución o la ausencia de un bien o servicio ?			No	
5	¿El problema central identificado se encuentra redactado en estado negativo ?			Sí	
C)	IDENTIFICACIÓN DE CAUSAS Y EFECTOS				
	CAUSAS			EFECTOS O CONSECUENCIAS	
	(Adjetivo en negativo + Complemento)			(Afectación + Adjetivo en negativo + Complemento)	
	Núm.	Descripción	Causas secundarias (Máximo dos)	Descripción	Efectos secundarios (Máximo dos)
	1	Falta de dignificación de centros educativos	Descuidados centros educativos	Falta de mantenimiento a los centros educativos de la región	Falta de inversión
	2	Nula concientización del cuidado del medio ambiente	Nulo desarrollo de cursos y talleres que fomenten el cuidado del medio ambiente. Difícil acceso a un servicio médico de calidad.	Falta de programas y campañas de concientización en materia educativa, ambiental y de salud.	Carencia de bienestar social
	3	Falta de afiliación del resto de la población a servicios médicos			
	4	Falta de colaboración entre actores públicos, privados y educativos			

Árbol de Problemas



Árbol de Objetivos



Matriz de Indicadores para Resultados

	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Las y los ciudadanos de Chalchicomula de Sesma tienen la garantía de recibir un conjunto básico de derechos sociales.	Porcentaje de personas beneficiadas con las acciones en materia de bienestar social.	Informe promedio de cumplimiento elaborado por la Secretaría de Bienestar.	Existen las condiciones económicas, políticas, sociales, legales y de participación ciudadana para el correcto cumplimiento de las actividades por parte de las Dependencias involucradas.
Propósito	Objetivo 1. Eficientizar las políticas que atienden el bienestar social en el municipio de Chalchicomula de Sesma.	Porcentaje de personas beneficiadas con las acciones en materia de bienestar social.	Informe promedio de cumplimiento elaborado por la Secretaría de Bienestar.	Existen las condiciones económicas, políticas, sociales, legales y de participación ciudadana para el correcto cumplimiento de las actividades por parte de las Dependencias involucradas.
Componentes	Estrategia 1.1 Dignificar la estructura social.	Porcentaje y número de carencias presentes en el municipio.	Informe de atención de carencias y necesidades presentes en el municipio.	Existen las condiciones económicas, políticas, sociales, legales y de participación ciudadana para el correcto cumplimiento de las actividades por parte de las Dependencias involucradas.
Actividades	LA.1.1.1 Impulsar la infraestructura y los espacios públicos para la recreación, cultura, educación y salud (ODS 2.2, 3, 11.4, y 11.7).	Número de espacios públicos presentes en la región.	Informe del número de espacios para el desarrollo y de las condiciones en las que éstos se encuentran.	Existen las condiciones económicas, políticas, sociales, legales y de participación ciudadana para el correcto cumplimiento de las actividades por parte de las Dependencias involucradas.
	LA 1.1.2 Dignificación de calles (ODS 9.1, 11.1 y 11.3).	Número de calles que se encuentren en malas condiciones.	Implementación del Programa de Obra Pública y Bacheo.	Existen las condiciones económicas, políticas, sociales, legales y de participación ciudadana para el correcto cumplimiento de las actividades por parte de las Dependencias involucradas.
Componentes	Estrategia 2.1 Fortalecer el tejido social.	Índice de Marginación, Coeficiente de Gini e índice de Rezagó Social.	Identificar qué porcentaje de la población carece por lo menos de uno de los indicadores que evalúan los indicadores señalados.	Existen las condiciones económicas, políticas, sociales, legales y de participación ciudadana para el correcto cumplimiento de las actividades por parte de las Dependencias involucradas.

	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Actividades	LA 2.1.1 Crear un Programa de Prevención Integral para el Bienestar (ODS 3.7, 3.8, 3.9, 3c, 3d, 6.1, 6.2, 6.3, 6.5 y 6b).	Índice de Marginación, Coeficiente de Gini, índice de Rezago Social y Medición de la Pobreza Multidimensional.	Implementar un Programa de Prevención Integral para el Bienestar.	Existen las condiciones económicas, políticas, sociales, legales y de participación ciudadana para el correcto cumplimiento de las actividades por parte de las Dependencias involucradas.
	LA 2.1.2 Disminuir la violencia de género y familiar (ODS 5.1, 5.2, 5.5, 5a y 5c).	Porcentaje de mujeres y niñas violentadas en el municipio.	Instituir una Unidad de Prevención y Atención a Víctimas de Violencia.	Existen las condiciones económicas, políticas, sociales, legales y de participación ciudadana para el correcto cumplimiento de las actividades por parte de las Dependencias involucradas.
	LA 2.1.3 Generar acciones que promuevan la construcción de comunidad (ODS 11.1 y 11.3).	Porcentaje de participación ciudadana en el municipio.	Implementar el Programa Fortalece tu Ciudad.	Existen las condiciones económicas, políticas, sociales, legales y de participación ciudadana para el correcto cumplimiento de las actividades por parte de las Dependencias involucradas.
Propósito	Objetivo 2. Desarrollar programas sociales que prioricen y atiendan las necesidades básicas de la ciudadanía.	Promedio de cumplimiento de los ejes estratégicos.	Informe del resultado del cumplimiento de los ejes estratégicos.	Existen las condiciones económicas, políticas, sociales, legales y de participación ciudadana para el correcto cumplimiento de las actividades por parte de las Dependencias involucradas.
Componente	Estrategia 1.1. Impulsar mecanismos para una educación inclusiva y de calidad.	Número de Líneas de Acción atendidos en relación al total de las Líneas de Acción.	Informe del cumplimiento de las Líneas de Acción.	Existen las condiciones económicas, políticas, sociales, legales y de participación ciudadana para el correcto cumplimiento de las actividades por parte de las Dependencias involucradas.

	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Actividad	LA 1.1.1 Dignificación de aulas educativas (ODS 4a).	Aulas dignificadas en relación a las aulas con necesidad de atención.	Convenios firmados con las instituciones públicas para la dignificación de aulas. Contratos de la adquisición del equipo, o servicio de rehabilitación para las aulas de instituciones públicas.	Existen las condiciones económicas, políticas, sociales, legales y de participación ciudadana para el correcto cumplimiento de las actividades por parte de las Dependencias involucradas.
	LA 1.1.2 Chalchicomula con educación inclusiva y de calidad (ODS 4.1, 4.2, 4.3 y 4.6).	Porcentaje de la población analfabeta en el municipio.	Evidencia de la implementación de programas de alfabetización y del programa de educación a distancia.	Existen las condiciones económicas, políticas, sociales, legales y de participación ciudadana para el correcto cumplimiento de las actividades por parte de las Dependencias involucradas.
	LA 1.1.3 Implementar acciones en materia cultural y deportiva (ODS 4.7).	Número de espacios públicos destinados a la recreación cultural y deportiva.	Evidencia de la implementación de actividades culturales y deportivas.	Existen las condiciones económicas, políticas, sociales, legales y de participación ciudadana para el correcto cumplimiento de las actividades por parte de las Dependencias involucradas.
Componente	Estrategia 1.2. Mejorar la atención a las necesidades básicas de la ciudadanía.	Número de Líneas de Acción atendidos en relación al total las Líneas de Acción.	Informe del cumplimiento de las Líneas de Acción.	Existen las condiciones económicas, políticas, sociales, legales y de participación ciudadana para el correcto cumplimiento de las actividades por parte de las Dependencias involucradas.
Actividades	LA 1.2.1 Realizar acciones que promuevan la mejora de la salud de los habitantes del municipio de Chalchicomula de Sesma (ODS 3.3, 3.4, 3.7, 3.8, 3b y 3d)	Cumplimiento de acciones en materia de salud.	Evidencia en relación al cumplimiento de acciones en materia de salud.	Existen las condiciones económicas, políticas, sociales, legales y de participación ciudadana para el correcto cumplimiento de las actividades por parte de las Dependencias involucradas.
	LA 1.2.2 Eficiencia en los programas sociales que promueven el desarrollo integral (ODS 1a, 3.4, 3.7, 3.8, 4.1, 4.3, 4.4, 4.5, 4b y 8.6)	Cumplimiento de acciones en materia de desarrollo y bienestar social.	Evidencia en relación al cumplimiento de acciones en materia de desarrollo y bienestar social.	Existen las condiciones económicas, políticas, sociales, legales y de participación ciudadana para el correcto cumplimiento de las actividades por parte de las Dependencias involucradas.

	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Componente	LA 1.2.3 Aplicar mecanismos de control sobre la pandemia COVID-19 para salvaguardar la integridad de las familias (ODS 3.3, 3.8, 3b y 3d)	<p>Porcentaje de población vacunada en el municipio.</p> <p>Número de inspecciones realizadas en comercios y espacios públicos.</p>	Reporte de vacunas y protocolos realizados en las localidades del Municipio.	Existen las condiciones económicas, políticas, sociales, legales y de participación ciudadana para el correcto cumplimiento de las actividades por parte de las Dependencias involucradas.
	Estrategia 1.3. Impulsar la soberanía alimentaria para personas vulnerables.	Número de Líneas de Acción atendidos en relación al total las Líneas de Acción.	Informe de cumplimiento de las Líneas de Acción.	Existen las condiciones económicas, políticas, sociales, legales y de participación ciudadana para el correcto cumplimiento de las actividades por parte de las Dependencias involucradas.
Actividades	LA 1.3.1 Garantizar los productos de la canasta básica a personas vulnerables (ODS 2.1 y 2.2).	Índice de pobreza alimentaria.	Evidencia en relación a los apoyos entregados.	Existen las condiciones económicas, políticas, sociales, legales y de participación ciudadana para el correcto cumplimiento de las actividades por parte de las Dependencias involucradas.
	LA 1.3.2 Crear instituciones de seguimiento para la nutrición y la buena alimentación (ODS 2.1 y 2.2).	Porcentaje de cumplimiento de obra.	<p>Contratos o convenios de adquisición para la implementación del Consultorio de Nutrición y Buena Alimentación.</p> <p>Informe del seguimiento a las familias vulnerables a través de los servicios que brinda el Consultorio de Nutrición y Buena Alimentación.</p>	Existen las condiciones económicas, políticas, sociales, legales y de participación ciudadana para el correcto cumplimiento de las actividades por parte de las Dependencias involucradas.
	LA 1.3.3 Impulsar programas para la suficiencia alimentaria (ODS 2.1, 2.2, 2.3 y 2.4).	Número de beneficiarios de los distintos programas de suficiencia alimentaria.	Evidencia de la implementación de los programas de suficiencia alimentaria.	Existen las condiciones económicas, políticas, sociales, legales y de participación ciudadana para el correcto cumplimiento de las actividades por parte de las Dependencias involucradas.

Fichas de Indicadores

Indicador Índice de Rezago Social

Elemento	Descripción
Nombre del Indicador	Índice de Rezago Social
Descripción del Indicador	Obtener información respecto a cuatro de los seis indicadores que valúan la pobreza multidimensional.
Frecuencia de Medición	Quinquenal
Unidad de Medida	Porcentaje
Línea base	NA
Metas	Reducir al menos a la mitad la proporción de niñas, niños, mujeres y hombres que viven la pobreza en todas sus dimensiones (ONU, 2016).
Fuente	Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)
Cobertura Geográfica	Municipal
Sentido	NA

Indicador Índice de Marginación

Elemento	Descripción
Nombre del Indicador	Índice de Marginación
Descripción del Indicador	Permite diferenciar unidades territoriales según las carencias padecidas por la población.
Frecuencia de Medición	Quinquenal
Unidad de Medida	Porcentaje
Línea base	NA
Metas	Reducir al menos a la mitad la proporción de niñas, niños, mujeres y hombres que viven la pobreza en todas sus dimensiones (ONU, 2016).
Fuente	Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)
Cobertura Geográfica	Estatal
Sentido	NA

Indicador Porcentaje por nivel de escolaridad

Elemento	Descripción
Nombre del Indicador	Porcentaje de la población por nivel de escolaridad
Descripción del Indicador	Medir el porcentaje de la población que cuenta con algún nivel de escolaridad
Frecuencia de Medición	Quinquenal
Unidad de Medida	Porcentaje
Línea base	NA

Metas	Asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de adultos estén alfabetizados (ONU, 2016).
Fuente	Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)
Cobertura Geográfica	Municipal
Sentido	NA

Indicador Matrícula de Alumnos de Educación Superior por Área de Especialidad

Elemento	Descripción
Nombre del Indicador	Matrícula de alumnos de educación superior por área de especialidad
Descripción del Indicador	Conocer el número de alumnos matriculados por área de especialidad en el municipio.
Frecuencia de Medición	Anual
Unidad de Medida	Numérica
Línea base	NA
Metas	Asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria (ONU, 2016).
Fuente	Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES)
Cobertura Geográfica	Municipal
Sentido	NA

Indicador Porcentaje de la Población con Rezago Educativo

Elemento	Descripción
Nombre del Indicador	Porcentaje de la Población con Rezago Educativo
Descripción del Indicador	Medir el porcentaje de la población con carencia en materia educativa. El indicador forma parte de los indicadores de medición de la pobreza en México que establece la Ley General de Desarrollo Social.
Frecuencia de Medición	Anual
Unidad de Medida	Porcentaje
Línea base	NA
Metas	Asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de adultos estén alfabetizados (ONU, 2016).
Fuente	Consejo Nacional de Evaluación (CONEVAL)
Cobertura Geográfica	Nacional
Sentido	NA

Indicador Tasa de Analfabetismo

Elemento	Descripción
Nombre del Indicador	Tasa de Analfabetismo
Descripción del Indicador	Medir la tasa de analfabetismo en la región.
Frecuencia de Medición	Anual

Unidad de Medida	Porcentaje
Línea base	NA
Metas	Asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de adultos estén alfabetizados (ONU, 2016).
Fuente	Banco de Indicadores del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).
Cobertura Geográfica	Municipal
Sentido	NA

Indicador Personas Hablantes de Lengua Indígena

Elemento	Descripción
Nombre del Indicador	Personas Hablantes de Lengua Indígena
Descripción del Indicador	Medir el número de personas que habla por lo menos una lengua indígena.
Frecuencia de Medición	Quinquenal
Unidad de Medida	Numérica
Línea base	NA
Metas	Potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición (ONU, 2016).
Fuente	Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)
Cobertura Geográfica	Municipal
Sentido	NA

Indicador Población por Tipo de Afiliación a los Servicios de Salud

Elemento	Descripción
Nombre del Indicador	Población por Tipo de Afiliación a los Servicios de Salud
Descripción del Indicador	Identificar el número de personas que se encuentran afiliadas a alguno de los servicios de salud existentes.
Frecuencia de Medición	Quinquenal
Unidad de Medida	Numérica
Línea base	NA
Metas	Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos (ONU, 2016).
Fuente	Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)
Cobertura Geográfica	Municipal
Sentido	NA

Indicador Esperanza de Vida en el Estado de Puebla

Elemento	Descripción
Nombre del Indicador	Esperanza de Vida en el Estado de Puebla
Descripción del Indicador	Medir la cantidad promedio de años que puede vivir un habitante del estado de Puebla.
Frecuencia de Medición	Anual
Unidad de Medida	Numérica
Línea base	NA
Metas	Aumentar la esperanza de vida al nacer (ONU, 2016).
Fuente	Consejo Nacional de Población (CONAPO)
Cobertura Geográfica	Municipal
Sentido	NA

Indicador Coeficiente de Gini

Elemento	Descripción
Nombre del Indicador	Coeficiente de Gini
Descripción del Indicador	Medir la desigualdad en la distribución del ingreso de la población.
Frecuencia de Medición	Anual
Unidad de Medida	Porcentual
Línea base	NA
Metas	Generar mayores condiciones de equidad en la distribución del ingreso (ONU, 2016).
Fuente	Consejo Nacional de Evaluación (CONEVAL)
Cobertura Geográfica	Municipal
Sentido	NA

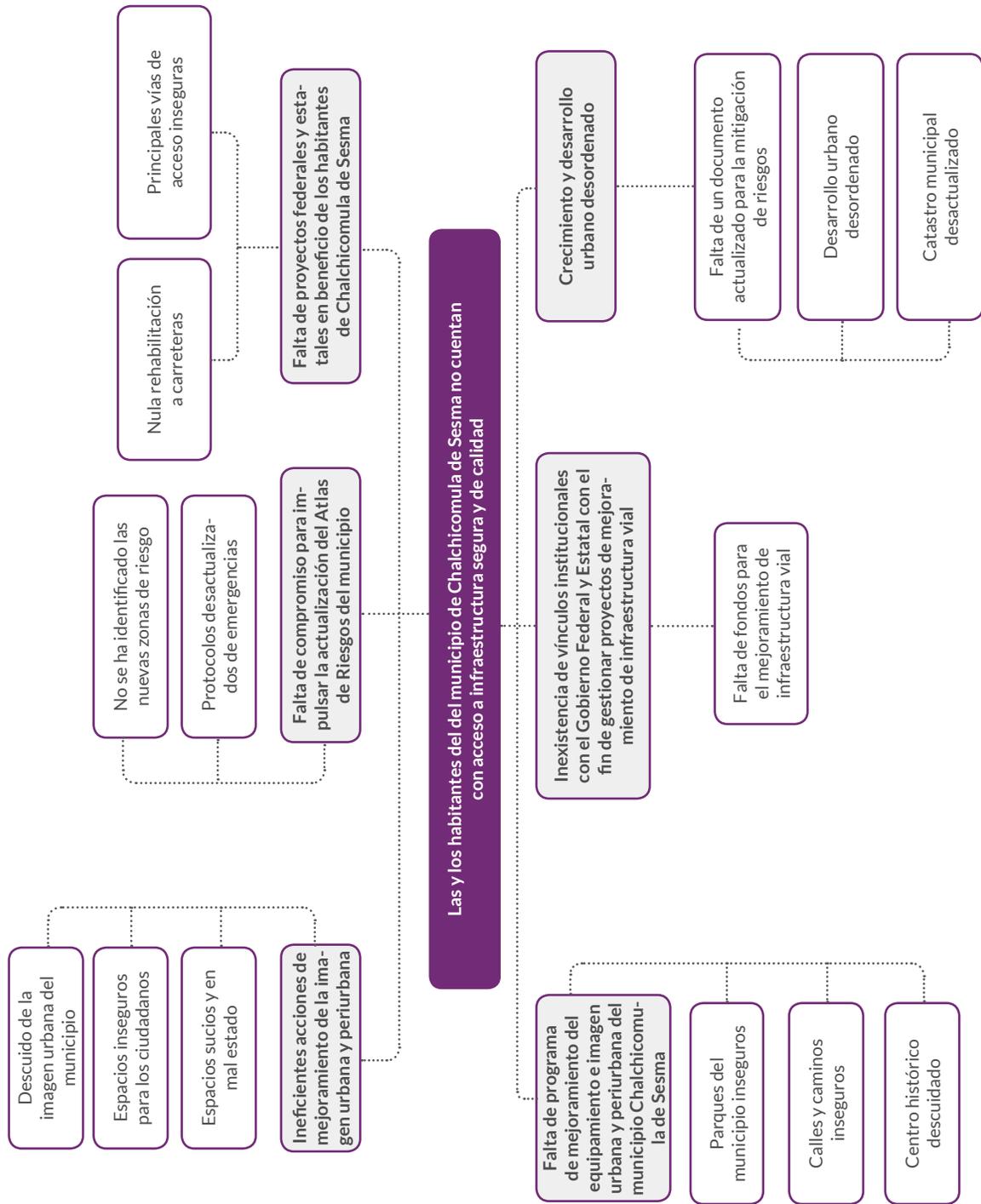
Anexo VI. EJE 5. Infraestructura para todos

Ficha de identificación del problema

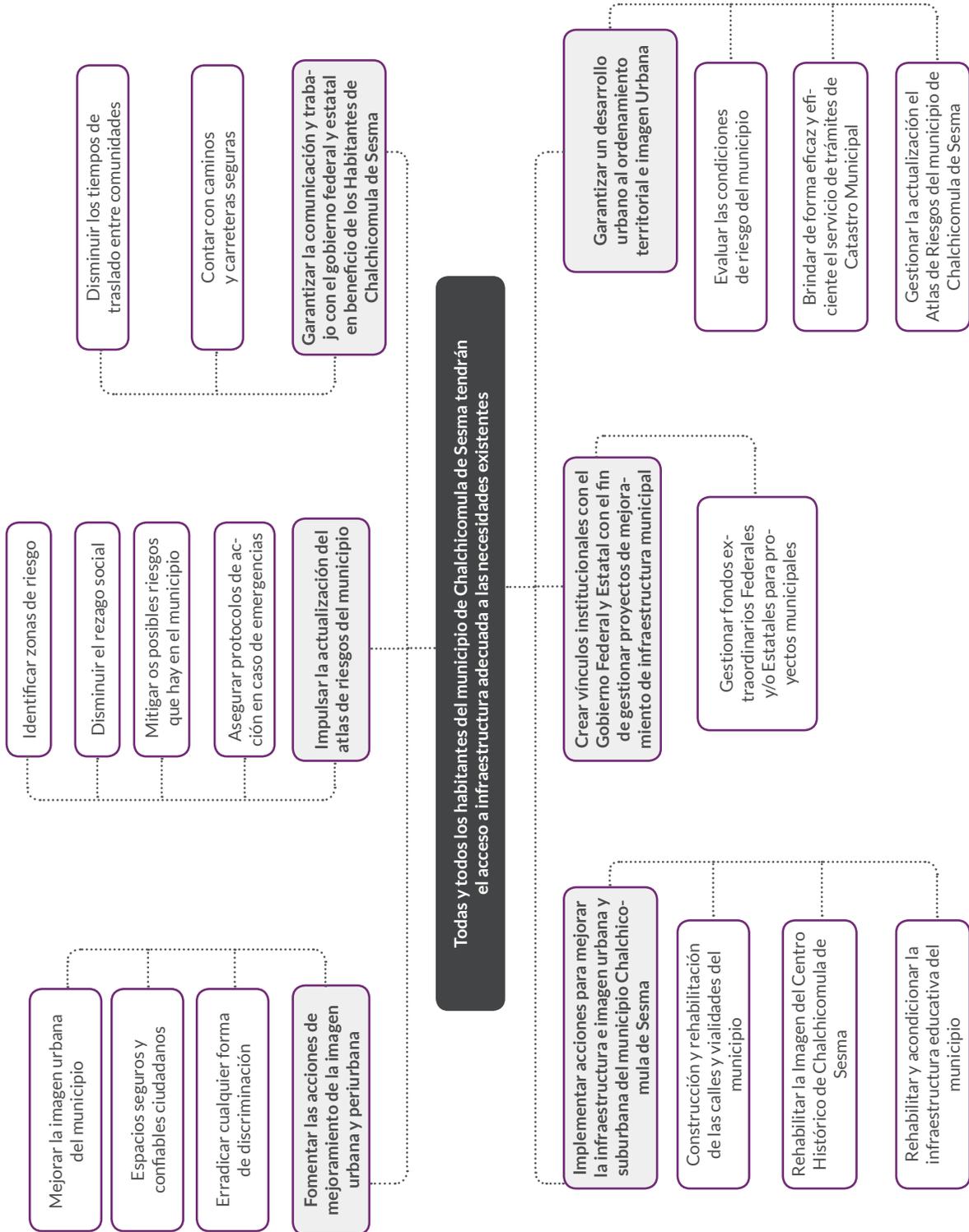
A) IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA		
1	De acuerdo a su marco normativo e institucional (Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, Ley Orgánica Municipal) ¿Qué problemática se identifica que el ayuntamiento atiende o contribuye a resolver?	
	Problemática (¿Quiénes son afectados? ¿Cuándo, dónde y con qué frecuencia?)	
	Espacios públicos precarios para la población del municipio de Chalchicomula de sesma	
	Las y los ciudadanos no cuentan con espacios público-limpios y seguros	
	Existen espacios públicos deficientes	
2	De acuerdo con las problemáticas planteadas, identifique la población o área de enfoque de cada una de ellas. ¿Qué población se atiende?	
	Los beneficiarios pueden ser poblaciones (personas) o áreas de enfoque, estas últimas hacen referencia a beneficiarios que no pueden ser referidos como personas, tales como localidades, unidades económicas, zonas geográficas, etc.	
	Población o Área de enfoque	Referencia o características (Socioeconómicas, Territoriales, Etnia, etc.)
	Localidades del municipio de Chalchicomula de Sesma	47,410 habitantes del municipio de Chalchicomula de Sesma
		Fuente de información Anexo Estadístico Puebla 2018 CONEVAL. Disponible en: https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Puebla/Paginas/Pobreza_2018.aspx
3	Identificación del problema central , entendiéndolo como aquella situación que representa una gran necesidad o dificultad para la sociedad y que amerita ser resuelta (no es falta de solución o la ausencia de un bien o servicio).	
	Población o Área de Enfoque	Problema
		Las y los habitantes del del municipio de Chalchicomula de Sesma no cuentan con acceso a infraestructura segura y de calidad.
	Redacción del Problema central (Población o Área de enfoque + Problema)	

El municipio de Chalchicomula de Sesma cuenta con una infraestructura deteriorada en sus espacios públicos							
B) PREGUNTAS DE VERIFICACIÓN (Las respuestas permiten verificar que el problema está correctamente identificado y descrito)							
4	¿El problema central identificado se redacta como la falta de solución o la ausencia de un bien o servicio ?					No	Pasar al numeral 5
5	¿El problema central identificado se encuentra redactado en estado negativo ?					Sí	Pasar al inciso C
C) IDENTIFICACIÓN DE CAUSAS Y EFECTOS							
		CAUSAS			EFECTOS O CONSECUENCIAS		
		(Adjetivo en negativo + Complemento)			(Afectación + Adjetivo en negativo + Complemento)		
	Núm.	Descripción	Causas secundarias (Máximo dos)		Descripción	Efectos secundarios (Máximo dos)	
	1	Descuido de la imagen del municipio	Espacios sucios y en mal estado	Ineficientes acciones de mejoramiento de la imagen urbana y periurbana	Falta de programa de mejoramiento del equipamiento e imagen urbana y periurbana	Parques del municipio inseguros	
	2	Nuevas zonas de riesgo	Protocolos desactualizados caso de emergencias	Existencia de zonas de riesgo	Atlas de riesgo desactualizado	Desconocimiento de los riesgos	
	3	Principales vías de acceso inseguras	Nula Rehabilitación a carreteras	Falta de proyectos federales y estatales	Inexistencia de vínculos institucionales con el Gobierno Federal y Estatal	Falta de fondos para el mejoramiento de infraestructura vial	

Árbol de Problemas



Árbol de Objetivos



Matriz de Indicadores para Resultados

	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Eje 5 Infraestructura para todos.	Índice de Cobertura de Alumbrado Público índice de suficiencia vial.	Coefficiente de Gini.	Existen las condiciones económicas, políticas, sociales, legales y de participación ciudadana para el correcto cumplimiento de las actividades por parte de las Dependencias involucradas.
Propósito	Todas y todos los habitantes del del municipio de Chalchicomula de Sesma tendrán garantizado el acceso a infraestructura segura y de calidad en las instalaciones del Gobierno y las calles del municipio.	Índice de competitividad urbano.	Unidad de Medida del Subíndice de Participación.	Las componentes se dan en tiempo y forma con relación a los programas presupuestados por el Municipio. Existen las condiciones políticas, sociales y legales para el correcto cumplimiento de las Líneas de Acción.
Componentes	Implementar acciones para mejorar la infraestructura e imagen urbana y suburbana del municipio Chalchicomula de Sesma.	Número de jornadas de rehabilitación y mejoramiento del equipamiento e imagen urbana.	Informe de las actividades realizadas implementadas.	Existen las condiciones económicas y financieras. Las contrataciones se dan en tiempo y forma con relación a los términos establecido por la Ley que aplique. Las condiciones climáticas permiten la correcta aplicación de los programas y proyectos. La realización de las actividades se da apegada a la calendarización establecida en los contratos. Existen Prestadores de Servicio y vendedores idóneos para la adquisición productos y servicios.
Actividades	LA 1. Construcción y rehabilitación de las calles y vialidades del municipio (ODS 9.1, 9.4, 9.A, 9. C, 1.2, 11.3, 11.4).	Metros cuadrados de calles y vialidades.	Informe presupuestal del gasto realizado en la construcción y rehabilitación de calles y vialidades.	Existe los proveedores para los servicios que brinda el Ayuntamiento Existen las Condiciones jurídicas para la implementación de las Actividades y Programas. Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las Actividades y Programas.
Actividades	LA 2 Rehabilitar y acondicionar la infraestructura educativa del municipio (ODS 9.1, 9.4, 9.A, 9. C, 1.2, 11.3, 11.4).	Metros cuadrados de fachadas, calles y vialidades rehabilitadas.	Informe técnico de los proyectos para la rehabilitación de la infraestructura.	Existe los proveedores para los servicios que brinda el Ayuntamiento Existen las Condiciones jurídicas para la implementación de las Actividades y Programas. Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las Actividades y Programas.

	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Actividades	LA 3. (ODS 9.1, 9.4, 9.A, 9. C) Rehabilitar la Imagen del Centro Histórico de Chalchicomula de Sesma.	Metros cuadrados de calles y vialidades rehabilitadas.	Informe del Gasto realizado en la imagen del Centro Histórico de Chalchicomula de Sesma.	Existe los proveedores para los servicios que brinda el Ayuntamiento. Existen las Condiciones jurídicas para la implementación de las Actividades y Programas. Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las Actividades y Programas.
Actividades	LA 4. (ODS 9.1, 9.4, 9.A, 9. C) Implementar el Desarrollo Urbano y el Ordenamiento territorial de Chalchicomula de Sesma.	Programas de Desarrollo Urbano implementados.	Programa técnico aprobado por cabildo.	Existe los proveedores para los servicios que brinda el Ayuntamiento. Existen las Condiciones jurídicas para la implementación de las Actividades y Programas. Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las Actividades y Programas.
Componentes	Crear vínculos institucionales con el Gobierno Federal y Estatal, con el fin de gestionar proyectos de mejoramiento de infraestructura municipal.	Convenios Realizados con autoridades estatales y Federales.	Contratos y/o Convenios.	Existen las condiciones económicas y financieras. Las contrataciones se dan en tiempo y forma con relación a los términos establecido por la Ley que aplique. Las condiciones climáticas permiten la correcta aplicación de los programas y proyectos. La realización de las actividades se da apegada a la calendarización establecida en los contratos. Existen Prestadores de Servicio y vendedores idóneos para la adquisición productos y servicios.
Actividades	LA 1 Gestionar fondos extraordinarios Federales y/o Estatales para proyectos municipales (ODS 9.1, 9.4, 9.A, 9. C, 1.2, 11.3, 11.4).	Fondos extraordinarios recibidos por parte de del Estado y/o la Federación.	Documentos aprobatorios de los Fondos, Informes del Gasto realizado de los fondos extraordinarios.	Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las Actividades y Programas.
Componentes	Garantizar un Desarrollo Urbano al ordenamiento territorial e imagen Urbana.	Número de peticiones atendidas.	Atlas de Riesgo Actualizado.	Existe voluntad por parte del gobierno Federal y/o Estatal para otorga fondos para la rehabilitación de carreteras y avenidas .

	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Actividades	LA 1 Evaluar las condiciones de Riesgo del Municipio (ODS 9.1, 9.4, 9.A, 9. C, 1.2, 11.3, 11.4).	Número de recorridos realizadas a los puntos considerado de riesgo en el municipio.	Informes técnicos especializados de los recorridos realizados.	Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las Actividades y Programas . Se cuenta con personal y equipo adecuado para realizar evaluaciones y diagnósticos de las zonas de riesgo del municipio.
Actividades	LA 2 Gestionar la Actualización del Reglamento de Desarrollo Urbano de Chalchicomula de Sesma (ODS 9.1, 9.4, 9.A, 9. C, 1.2, 11.3, 11.4).	Propuestas implementadas para la actualización y/o modificación del atlas de Riesgo.	Documentos remitidos en materia de modificaciones del Atlas de Riesgo.	Existen instituciones con los recursos necesarios para realizar una actualización del Atlas de riesgos. Existen las Condiciones jurídicas para la implementación de las Actividades y Programas. Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las Actividades y Programas.
Actividades	LA 3 Brindar de forma eficaz y eficiente el servicio de trámites de Catastro Municipal (ODS 9.1, 9.4, 9.A, 9. C, 1.2, 11.3, 11.4).	Propuestas implementadas para la actualización y/o modificación del atlas de Riesgo.	Documentos remitidos en materia de modificaciones del Atlas de Riesgo.	Existen instituciones con los recursos necesarios para realizar una actualización del Atlas de riesgos. Existen las Condiciones jurídicas para la implementación de las Actividades y Programas. Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las Actividades y Programas.

Fichas de Indicadores

Elemento	Descripción
Nombre del Indicador	Índice de Cobertura de Alumbrado Público.
Descripción del Indicador	Medir el número de calles y viabilidades que cuenta con servicio de energía eléctrica en el municipio.
Frecuencia de Medición	Anual
Unidad de medida	Porcentaje
Línea Base	2020
Meta 2024	85%
Fuente	Dirección de Obras
Cobertura Geográfica	Municipal
Sentido	Plan Estatal de Desarrollo Eje 1 Seguridad Pública, Justicia y Estado de Derecho

Elemento	Descripción
Nombre del Indicador	Subíndice de Participación
Descripción del Indicador	Medir la existencia de mecanismos de participación ciudadana y su funcionamiento, tomando en cuenta la existencia de mecanismos de participación y su funcionamiento, actores involucrados, formatos de participación y seguimiento de acuerdos.
Frecuencia de Medición	Anual
Unidad de medida	De 0 a 1
Línea Base	2015
Meta 2024	.60
Fuente	Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI), Métrica de Gobierno Abierto.
Cobertura Geográfica	Estatal, Municipal
Sentido	Plan Estatal de Desarrollo Eje 1 Seguridad Pública, Justicia y Estado de Derecho

Elemento	Descripción
Nombre del Indicador	índice de suficiencia vial
Descripción del Indicador	El índice de Engel representa la capacidad que tiene la red vial de cada municipio para garantizar los servicios de transporte, considerando la población y la superficie de cada unidad territorial analizada.
Frecuencia de Medición	Anual
Unidad de medida	índice
Línea Base	2020
Meta 2024	1
Fuente	Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).
Cobertura Geográfica	Estatal, Municipal
Sentido	Plan Estatal de Desarrollo Eje 1 Seguridad Pública, Justicia y Estado de Derecho